



CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)

FICHA

PATRIMONIO CULTURAL

BIEN DE INTERÉS CULTURAL (Zona Arqueológica)

Código Inventario Generalitat: XXX

C601

GRADO DE PROTECCIÓN

I

INTEGRAL

BÓVEDAS DEL ARRABAL ROIG



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	PRIVADA
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=720698 Y=4247541	0877438YH2407H
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Área Residencial

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
El acceso a las bóvedas está en la Calle Madrid, una vez pasada la Plaza Topete, a la altura de la Calle Teólogo Fabián, y también discurren bajo la calle Virgen del Socorro.

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.

Otros nombres: POLVORÍN DE LOS INGLESES.

Plan Especial Arrabal Roig.

Fortificación: Pendiente solicitud de B.I.C.

Estructuras: El conjunto de bóvedas del Raval Roig, también conocido como Polvorín de los Ingleses, ya que fueron utilizadas por lo ingleses para almacenar la pólvora, durante la Guerra de Sucesión, cuando éstos tomaron el Castillo de Alicante, se disponen hoy en un gran espacio a continuación del actual parking subterráneo que ocupa el solar donde estaba la Ermita de Nuestra Señora del Socorro. El acceso al Polvorín está en la Calle Madrid a la altura de la Calle Teólogo Fabián, una vez pasada la Plaza Topete, y también se extiende en parte bajo la Calle Virgen del Socorro. El Polvorín tiene planta en forma de L, siendo su lado más largo paralelo a la Calle Virgen del Socorro, en este lado largo se disponen cuatro arcos cegados, dos pertenecen a un propietario y en uno de los arcos hay una ventana y en el otro una puerta de acceso. Los otros dos arcos pertenecen a otros dos propietarios distintos. En el lado corto, perpendicular a la Calle Virgen del Socorro, hay dos arcos, uno con ventana y otro con puerta. Las bóvedas están bajo las viviendas de los propietarios llegando hasta la Calle Virgen del Socorro, son de sillería y miden aproximadamente unos 3 metros de ancho y 5 metros de largo.

Sobre las referencias de las bóvedas, las encontramos en dos planos. El más antiguo es del año 1656, de Juan Bautista Palavicino, donde se representa el recinto de la Ciudad de Alicante a mediados del siglo XVII, está en el Archivo de la

Corona de Aragón (Legajo 556, 12/63-67). En este plano, se indica con el número 12 las ¿Casas donde se ha puesto la pólvora¿ que evidentemente se corresponde con el lugar que ocupan hoy este conjunto de bóvedas. El otro plano es de 1709, con el título ¿Plan of the city and castle of Alicant¿, más bien conocido como el plano de los ingleses, también recoge la ubicación de estas bóvedas en el mismo lugar donde se sitúan las bóvedas del plano de 1656, en este caso durante la época en la que los ingleses tomaron el castillo de Alicante durante la Guerra de Sucesión Española. Con estos datos se considera que las bóvedas ya existían al menos antes de 1656, siendo situadas cronológicamente por lo tanto en la primera mitad del siglo XVII. A comienzos del siglo XVIII, también estuvieron en uso según muestra el plano de los ingleses. En la actualidad siendo propiedad de varios dueños, precisamente pudieron ser documentadas gracias al aviso de unos de estos propietarios, el cual comprobó que las bóvedas eran de sillería y estaban recubiertas con yeso.

Niveles Culturales: Nivel de época moderna (Siglo XVII).

Dimensiones: Bóvedas de 3 metros de ancho y 5 metros de largo, aproximadamente.

TIPO DE ELEMENTO			
Otros			
TIPO DE INTERVENCIÓN			
Positiva			
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES			
Ss. XVI, XVII y XVIII.			
ADSCRIPCIÓN CULTURAL			
Moderno			
AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA			
Raval Roig-Goteta-El Plá			
ESTADO ACTUAL			
Estratigrafía no agotada			
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL			
Buen estado de conservación, recubierta con yeso.			
PELIGROS DE DESTRUCCIÓN			
Peligros de destrucción por posibles obras de particulares.			
COMPONENTES PRINCIPALES	VALORACIÓN	CARACTER	ESTADO CONSERVACIÓN
1. Bóvedas	Conservar	Material	Aceptable
1.1. Arcos acceso bóveda	Conservar	Material	Aceptable
2. Fachada sillería a placeta de la calle Madrid	Conservar	Material	Aceptable
2.1. Morfología huecos acceso	Impropio	Ambiental	Deficiente
COMPONENTES PRINCIPALES	ACTUACIÓN PREVISTA	IMPORTANCIA	URGENCIA
1. Bóvedas	Rehabilitación	Alta	No
1.1. Arcos acceso bóveda	Rehabilitación	Alta	No
2. Fachada sillería a placeta de la calle Madrid	Rehabilitación	Alta	No
2.1. Morfología huecos acceso	Acondicionamiento	Alta	No
ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS			
Intervenciones realizadas	Autor		Año
Supervisión obra	Margarita Borrego y Pablo Rosser		1990



DETALLE DE LAS BÓVEDAS DEL RAVAL ROIG



NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.


REFERENCIAS DOCUMENTALES

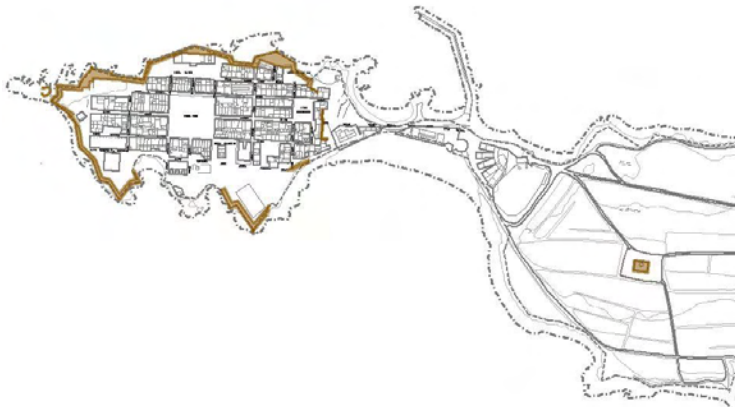
Bibliografía:

ROSSER LIMIÑANA, P. (1990) : Origen y Evolución de las Murallas de Alicante. Patronato Municipal del V Centenario de la Ciudad de Alicante.

ROSSER LIMIÑANA, P. (1995) : Nace una ciudad. Origen y Evolución de las Murallas de Alicante. Exposición Nace una Ciudad. Ayuntamiento de Alicante. Concejalía de Cultura.

Referencias Orales.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	BIEN DE INTERÉS CULTURAL (Zona Arqueológica) Código Inventario Generalitat: XXX		C602
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
SISTEMA DEFENSIVO DE LA ISLA DE TABARCA			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
	0572501YH2207D
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	Suelo no urbanizable protección infraestructuras (SNU/I)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Isla de Nueva Tabarca, a 8 millas marinas de Alicante y a unas 2'5 millas marinas del Cabo de Santa Pola,
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.
Declaración de Conjunto Histórico Artístico en 1964.
Plan Especial Isla Tabarca.
Estructuras: Cortina amurallada escarpada con cordón y antemuro, con zonas abovedadas internas. Con bastiones con ángulo de ataque muy abierto en cuyas esquinas hay buardas de piedra o madera y se reparten cañoneras por toda la terraza. La muralla está revestida con materiales no muy duros .Existen tres puertas de acceso : la Puerta de San Rafael ó de Levante, al E, protegida por un Revellín triangular. Es de orden Dórico, articulada con pilastras lisas que apean un arquitrabe muy sencillo en el que queda diluido el entablamento y el paso se formula a través de un arco rebajado. La Puerta de San Gabriel ó de La Trancada, al W, se conformó como un cuadrado articulado con pilastras toscanas que no apean ningún tipo de frontón, posiblemente porque se quedó sin terminar. El paso se realiza bajo un arco rebajado. Tiene un acceso protegido por un pequeño Revellín o contramuro en tenaza simple, de planta poligonal. En la puerta figura la inscripción conmemorativa: CAROLVS III HISPANIARUM REX FECIT EDIFICAVIT. La Puerta de San Miguel o de Alicante: Se trata de una poterna mirando al W desde el flanco de bastión del Príncipe. No tuvo ninguna protección externa y sobre esta puerta se situó uno de los bastiones más importantes de la ciudad. Se hizo en orden rústico almohadillado con unos capiteles hoy perdidos que apeaban unos pulvinos muy desdibujados sobre los que arranca un sencillo frontón curvo, vertebrado a modo de peineta. La Torre de San José, fuera del recinto amurallado, es una sólida construcción de planta cuadrada con cuerpo en forma de pirámide truncada con cubierta de terraza plana y una altura de 27'5 m. Consta de tres pisos. Tiene un patio y habitaciones para cárcel y alojamiento de tropas; se sube por una escalera de cantería

interceptada por un puente levadizo. Sobre la puerta de entrada aparecen los escudos de las armas reales. Tiene en su fachada ventanas con rejas de hierro y el fuerte está coronado con baterías a barbeta que lo circundan por sus cuatro frentes, mostrando en sus ángulos garitas volantes.

TIPO DE ELEMENTO

Otros

TIPO DE INTERVENCIÓN

Positiva

DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES

S. XVIII.

ADSCRIPCIÓN CULTURAL

Moderno

AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Tabarca

ESTADO ACTUAL

Estratigrafía no agotada

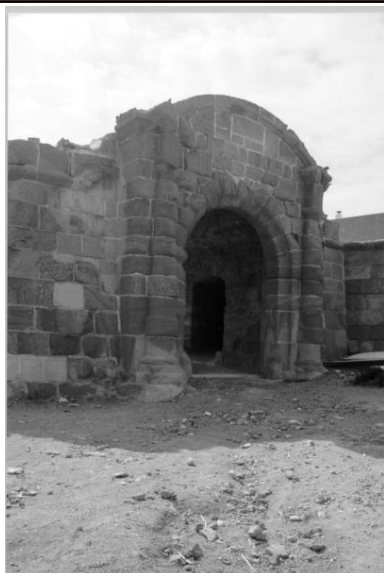
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL

Bueno

PROPUESTA GENERAL

Aprobado Plan Especial de Protección de la Isla de Tabarca

DOCUMENTOS GRÁFICOS



PUERTA DE SAN MIGUEL



PUERTA DE SAN GABRIEL



PUERTA DE SAN RAFAEL



SILLERÍA Y TRADÓS DEL REVELLÍN DE TABARCA

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Bibliografía:

ALBERO SÁEZ DE HARO, J.; VERA BOT, A.; PARDO PREFASI, R. (Arquitectos) (1994): Revisión del Plan Especial de Protección de la Isla de Tabarca. Excmo. Ayuntamiento de Alicante.

SCAMOZZI, V. (1615): Dell'Idea dell'Architettura Universale. Venecia.

CATTANEO, G. (1556): Trattati di Architettura Militare. Venecia.

VIRAVENS PASTOR, R. (1876): Crónica de la muy ilustre y siempre fiel Ciudad de Alicante. Alicante.

GONZÁLEZ ARPIDE, J. L. (1981): Los Tabarquinos. Estudio etnológico de una comunidad en vías de desaparición. Alicante.

VARELA BOTELLA, S. (1986): Arquitectura en la Provincia de Alicante. Alicante.


VARELA BOTELLA, S. (1985): "De Nueva Tabarca y otras decepciones". Canelobre, nº 5, pp. 115-120. Alicante.

(Ver ficha ¿Bibliografía¿ en Carta Arqueológica ¿ Anexo)

OBSERVACIONES

Tipo Yacimiento: Fortificación.

Imagen principal: Vista general de la torre de San José de Tabarca.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	BIEN DE INTERÉS CULTURAL (Zona Arqueológica) Código Inventario Generalitat: XXX		C603
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

CASA DEL GOBERNADOR DE TABARCA



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Conjunto)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	PRIVADA
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
	0773403YH2207D
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	Equipamiento: Alojamiento Temporal

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA

Isla de Tabarca. Inicialmente estaba proyectada esta residencia dentro del Castillo, pero cuando el 28 de Abril de 1.775 el Conde de Aranda mandó paralizar las recién iniciadas obras de esa Casa Fuerte, fue preciso buscar nuevo alojamiento al Gobernador, por lo cual se acabó ocupando el solar de un edificio público que figura en los planos de 1.775, más toda la franja de la manzana frontera, incluida la calle secundaria que había sin edificar delante de él, quedando pues ubicada la Casa del Gobernador en la zona meridional de la Isla de Tabarca.

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.

Declarada toda la Isla de Tabarca Conjunto Histórico-Artístico en 1964 e incluida en las áreas de Protección Arqueológica establecidas por el Ayuntamiento de Alicante.

Plan Especial Isla de Tabarca.

TIPO DE ELEMENTO

Graffiti

TIPO DE INTERVENCIÓN

Positiva

DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES

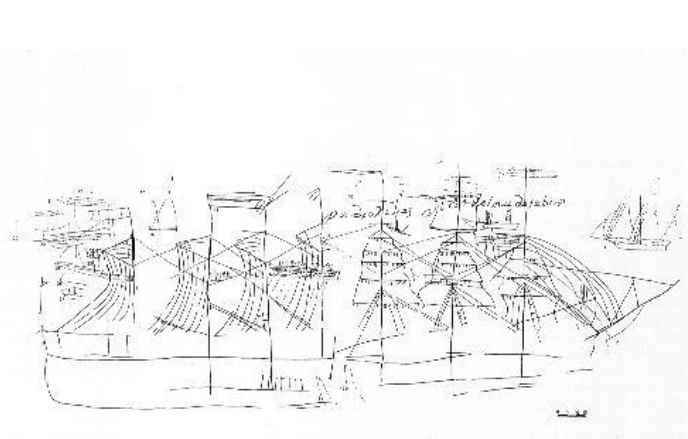
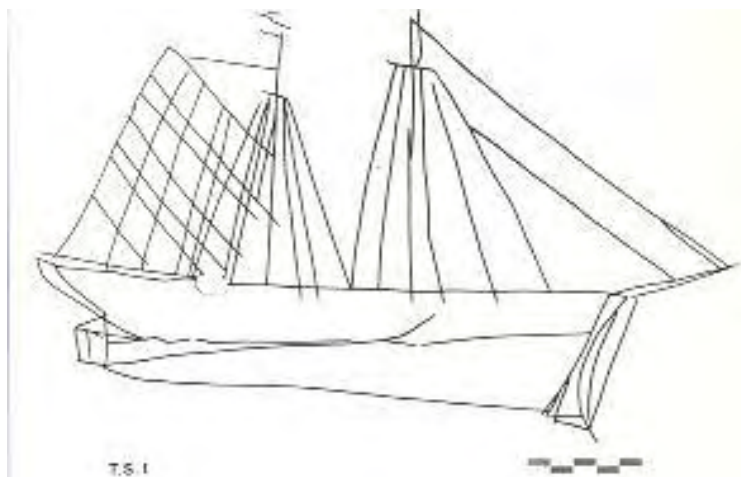
Ss. XVII-XVIII y XIX d.C.

ADSCRIPCIÓN CULTURAL

Moderno - Contemporáneo.

AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Tabarca		
ESTADO ACTUAL		
Estratigrafía no agotada		
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL		
Edificio totalmente restaurado convertido en un hotel.		
PROPUESTA GENERAL		
Conservación.		
ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS		
Intervenciones realizadas	Autor	Año
Restauración	M. Beviá y S. Varela	1992-1993
Calco y extracción grafitis	P.Rosser, P.Beviá, P.Ferrer y otros (*)	1988-1990
DOCUMENTOS GRÁFICOS		



CALCO GRAFFITI EN CASA GOBERNADOR

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.


Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.

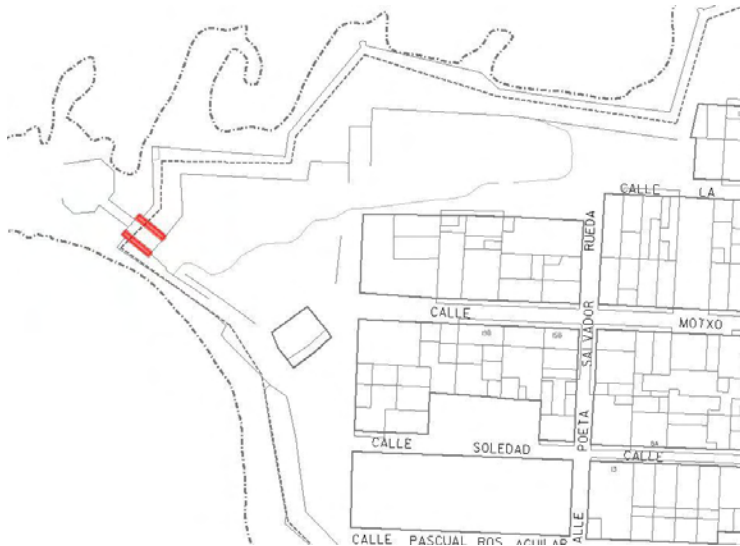
Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

OBSERVACIONES

(*) ...R. Peñalver, J.M. Ferrándiz, M^oPaz Martín y V. Bernabeu.

Imagen principal: Restos de la Casa del Gobernador antes de su restauración.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	BIEN DE INTERÉS CULTURAL (Zona Arqueológica) Código Inventario Generalitat: XXX		C604
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
TABARCA'99 - PUERTA DE SAN GABRIEL			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)	
EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=720400 Y=4227295	0575101YH2207F
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	Suelo no urbanizable protección infraestructuras (SNU/I)
DESCRIPCIÓN GENERAL	
ENTORNO EN EL QUE SE SITUA	
Una de las entradas al recinto fortificado de Tabarca.	
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.	
B.I.C. (la parte del sistema defensivo).	
Plan Especial Isla de Tabarca.	
Estructuras: Muralla moderna. Enterramiento. Línea de fosa de la muralla.	
Niveles Culturales: 1º Muralla moderna. 2º Nivel de ocupación y vertederos bajoimperiales. 3º Paleosuelo.	
Extensión: 60'25 m2.	
TIPO DE ELEMENTO	
Hábitat al aire libre	
TIPO DE INTERVENCIÓN	
Positiva	
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES	
S. III d.C. / Ss. IV-V d.C. / Segunda 1/2 S. XVIII d.C.	
ADSCRIPCIÓN CULTURAL	
Romano Altoimperial - Romano Bajoimperial - Tardorromano - Contemporáneo.	
AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA	
Tabarca	
ESTADO ACTUAL	

Estratigrafía no agotada		
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL		
Excavado y tapado.		
PELIGROS DE DESTRUCCIÓN		
Presión urbanística y obras en el entorno.		
PROPUESTA GENERAL		
Sondeos arqueológicos previos a cualquier obra cercana.		
ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS		
Intervenciones realizadas	Autor	Año
Supervisión obra	José Manuel Pérez Burgos	1999
DOCUMENTOS GRÁFICOS		



PUERTA DE SAN GABRIEL



DETALLE DE ESTRATIGRAFÍA

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.
 Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.
 Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
 Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.
 Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Bibliografía:

BELDA, J. (1958): Investigaciones submarinas en la Isla de Tabarca.

BELDA, J. (1970): Mapa Arqueológico de la Isla de Tabarca.

RAMOS FOLQUÉS, A. (1974): La Isla de Tabarca.

MULLET PEDRÓS, J. F. Y LILLO GARCIA, H. (1989): "La Isla de Tabarca". Monografías Alicantinas, 10.

ROSSER LIMIÑANA, P. (1991): "Aspectos históricos. La Isla de Nueva Tabarca". En Estudios sobre la Reserva Marina de la Isla de Tabarca. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.


ROSSER LIMIÑANA, P. (Inédito): La Isla de Nueva Tabarca en relación a su patrimonio arqueológico: planteamientos actuales y propuestas de actuación.

ROSSER LIMIÑANA, P. (1992): "Origen y desarrollo de una utopía". Congreso sobre la Isla de Tabarca.

PÉREZ BURGOS, J. M. (1999): Informe Técnico sobre la excavación arqueológica de urgencia

OBSERVACIONES

Tipo Yacimiento: Hábitat al aire libre - Fortificación - Vertederos

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	BIEN DE INTERÉS CULTURAL (Zona Arqueológica) Código Inventario Generalitat: XXX		C605
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

IGLESIA DE TABARCA



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	PRIVADA
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=720569 Y=4227351	0675601YH2207F
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	Equipamiento religioso (E/R)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA

La Iglesia Parroquial es el único de los grandes edificios situado en el eje Norte-Sur de la Isla que llegó a realizarse en el lugar previsto.

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.

Declarada toda la Isla de Tabarca Conjunto Histórico-Artístico en 1964 e incluida en las áreas de Protección Arqueológica establecidas por el Ayuntamiento de Alicante.

Otros Nombres: IGLESIA DE LA ISLA DE NUEVA TABARCA.

Plan Especial Isla Tabarca.

Estructuras: Una de las primeras construcciones que se levantaron en Tabarca, fue un oratorio o ermita, destinado al culto de los trabajadores en las obras de fortificación. Fue terminado el 28 de abril de 1769, justo cuando el obispo de Orihuela autorizó su bendición y el traslado del Santísimo.

La Iglesia Parroquial de San Pedro y San Pablo, se concluyó el 7 de diciembre de 1770, siendo consagrada el día siguiente, celebración de la Inmaculada Concepción, Virgen que fue declarada patrona de la villa, por se coincidente con el día de la salida real del cautiverio. Su orientación en planta resulta canónica, es decir dispuesta con el ábside a levante y el acceso principal a poniente, era pues una iglesia-cajón con capillas laterales alveoladas, colocada en posición transversal al eje viario que llega desde la plaza mayor, por lo que la portada lateral adquiere mucho más significado urbano que la principal situada a los pies, mirando de lado al peto del gran bastión de la Concepción. Efectivamente, esta orientación creaba un problema de adecuación en el contexto, puesto que siendo uno de los remates del eje urbano, no ofrecía la fachada principal sino la lateral. Ello obligó a la realización de una segunda puerta situada en el lado Sur; dadas las reducidas dimensiones del

edificio, funcionalmente se hace innecesaria para el desenvolvimiento de las actividades y prestaciones interiores en su uso íntegramente litúrgico. Pero es estrictamente imprescindible desde la globalidad de la ciudad que exige abrir un hueco justo en la incidencia con el eje principal, puerta que debía quedar enfrentada con la que en el otro extremo permitiría el paso al castillo.

La Iglesia se debate entre los planteamientos barrocos con planta rectangular de nave única y capillas laterales de caprichosa planta semicircular, con ábside semicircular y sin crucero. Su planta recuerda, según Viravens, a la del templo alicantino dedicado a la Virgen de la Misericordia, contándonos que en su presbiterio, hoy desnudo, hubo un tabernáculo y retablo

sencillos. Este alzado está emparentado en su composición con el esquema ideado por Alejandro de Ras en la iglesia barcelonesa de la Ciudadela, y que desarrollaría algún precedente todavía más cercano, como el de la iglesia de San Felipe Neri en la misma Barcelona.

(*). Continúa en apdo. Observaciones Arqueología.

TIPO DE ELEMENTO

Iglesia

DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES

S. XVIII d.C.

ADSCRIPCIÓN CULTURAL

Moderno

AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Tabarca

ESTADO ACTUAL

Estratigrafía no agotada

DOCUMENTOS GRÁFICOS



VISTA GENERAL DE LA IGLESIA Y SU ENTORNO

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

(ver ficha "Bibliografía", "Informes y Memorias" en Carta Arqueológica, Anexo).

OBSERVACIONES

(*). Viene de apdo. Descripción...:


Los planos de 1775 representan el templo en perspectiva en las tres vistas de la villa. Allí se descubren algunas formas que no nos han llegado. En la cabecera del templo hubo proyectados dos campanarios, que arrancaban de la línea de

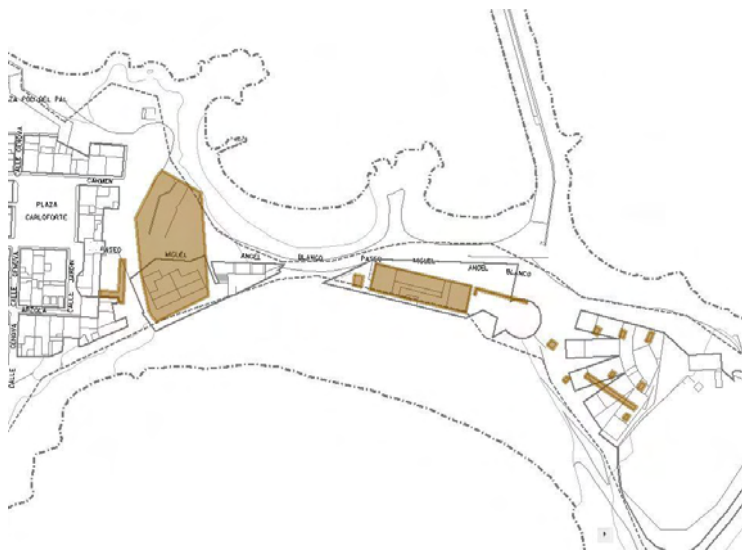
cornisas, con proporción muy esbelta, casi cuádrupla, a base de un sotobanco quebrado, un pedestal y encima un orden arquitectónico completo con columnas o pilastras esquineras que encuadraban un arco para campanas en cada frente; también sobre el arquivado se levantaba una balaustrada, tras la que se proyectó una linterna acabada en cruz o veleta. La Casa del Cura y la Escuela, fueron construidos junto a la cabecera de la Iglesia, con locales distribuidos a ambos lados de una escalera central. Por este anexo a la Iglesia se accede a las bóvedas subterráneas del bastión de la Concepción. De este modo en el exterior, la volumetría forma con la casa del párroco (inicialmente con tres plantas con lo que casi igualaba la cornisa de la Iglesia), un conjunto exento como propuesta eminentemente neoclásica, aunque el tratamiento de las fachadas tiene todavía rasgos barrocos.

La fachada de poniente es una superficie con doble curvatura que vuelve a repetirse en el alabeo de la cornisa del remate para disimular las pendientes traseras de la cubierta. Se crean unas tensiones hacia el centro, así como un juego de luces y sombras más inquietantes y dinámicas que las propuestas que comienzan a esbozarse en el pórtico que rodea el vano de paso al interior.

Las ventanas polilobuladas situadas en la parte alta del muro lateral son de un patente formalismo muy alejado de la mayor concreción racionalista de los huecos de la contigua casa parroquial. El acceso está enmarcado por un pórtico curvado de manera que los laterales se despegan sobresaliendo del muro más que el centro, en un intento frustrado por establecer el envolvimiento ficticio sobre el posible espectador. Son estas contradicciones lo que hace de él un edificio paradójico en contraste con el orden geométrico de la ciudad.

Niveles Culturales: 1- Nivel Moderno (siglo XVIII): construcción de la Iglesia de San Pedro y San Pablo.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	BIEN DE INTERÉS CULTURAL (Zona Arqueológica) Código Inventario Generalitat: 27-Agosto-1964		C606
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
TABARCA			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Conjunto)	
EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	PRIVADA
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
	03900A05809000
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	Equipamiento Dotacional
DESCRIPCIÓN GENERAL	
ENTORNO EN EL QUE SE SITUA	
En la isla de Tabarca, frente a la costa de Alicante.	
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.	
Otros Nombres: ISLA DE NUEVA TABARCA.	
Plan Especial Isla Tabarca.	
Estructuras: Lienzo de muralla y zapata de fundación./ Muro rectilíneo perteneciente a un antiguo almacén de barcos./ Almadraba /Área de inhumaciones de la Almadraba / Istmo y revellín / Torre de San José y aljibes / Yacimientos subacuáticos: Campo, Cap Falcó, Puerto Antiguo, etc. / Sistema defensivo del S. XVIII / Aljibes y conductos del S. XVIII / Foso del Revellín.	
Niveles Culturales: Primera capa de materiales recientes, escombros y un muro. Segunda: nivel de utilización del foso como vertedero (S. XIX) y sillares de la muralla más grandes. Finalmente la zapata de la fundación de la muralla sobre una capa caliza.	
Extensión: Catas de 6x2'20 m (sondeos Pérez).	
Dimensiones: Toda la Isla.	
TIPO DE ELEMENTO	
Hábitat al aire libre	
TIPO DE INTERVENCIÓN	
Positiva	

DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES		
Desde S. II d.C. hasta S. XIX.		
ADSCRIPCIÓN CULTURAL		
Romano Altoimperial - Tardorromano - Medieval cristiano - Medieval islámico - Moderno - Contemporáneo.		
AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA		
Isla de Nueva Tabarca		
ESTADO ACTUAL		
Estratigrafía no agotada		
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL		
Según el grado de protección que tiene, malo.		
PELIGROS DE DESTRUCCIÓN		
Presión urbanística y la desidia de la Admón.		
PROPUESTA GENERAL		
Definir el entorno, prospección y excavación ante cualquier intervención.		
ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS		
Intervenciones realizadas	Autor	Año
Excavación	José Manuel Pérez Burgos	1993
Sondeo arqueológico	José Manuel Pérez Burgos	1996
Excavación	José Manuel Pérez Burgos	1996
Supervisión obra	José Manuel Pérez Burgos	1998
DOCUMENTOS GRÁFICOS		



UNO DE LOS SONDEOS EN EL ISTMO

NORMATIVA DE APLICACIÓN	
NORMATIVA SECTORIAL	
Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.	
Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.	
Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.	
Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.	
Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.	
REFERENCIAS DOCUMENTALES	
Bibliografía:	
COPHIAM: Fichas Plan Especial de protección Arqueológica.	
BELDA, J. (1958): Investigaciones submarinas en la isla de Tabarca (Alicante).	
BELDA, J. (1970): Mapa arqueológico de la isla de Tabarca.	
RAMOS FOLQUÉS, A. (1974): La isla de Tabarca.	

MULLET PEDRÓS, J.F. y LILLO GARCÍA, H. (1989): ¿La Isla de Tabarca¿. Monografías Alicantinas, 10.

ROSSER LIMIÑANA, P. (1991): "Aspectos históricos. La Isla de Nueva Tabarca". En Estudios sobre la Reserva Marina de la Isla de Tabarca. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

ROSSER LIMIÑANA, P. (Inédito): La Isla de Nueva Tabarca en relación a su patrimonio arqueológico: planteamientos actuales y propuestas de actuación.

ROSSER LIMIÑANA, P. (1992): "Origen y desarrollo de una utopía". En Congreso sobre la Isla de Tabarca.

PÉREZ BURGOS, J. M. (1993): Excavación arqueológica de urgencia (TABARCA I). Isla de Nueva Tabarca(Alicante).


PÉREZ BURGOS, J. M. (1996): Informe preliminar sobre los sondeos arqueológicos de salvamento realizados en la zona ocupada por el Revellín del Real Infante, durante el mes de Junio de 1996 (Isla de Tabarca, Alicante). TABARCA III, 1ª Fase, Revellín del Real Infante.

PÉREZ BURGOS, J. M. (1996): Informe preliminar sobre la excavación arqueológica de salvamento practicada en la Almadraba de la Isla de Tabarca (Alicante). (TABARCA III, 2ª Fase, Almadraba).

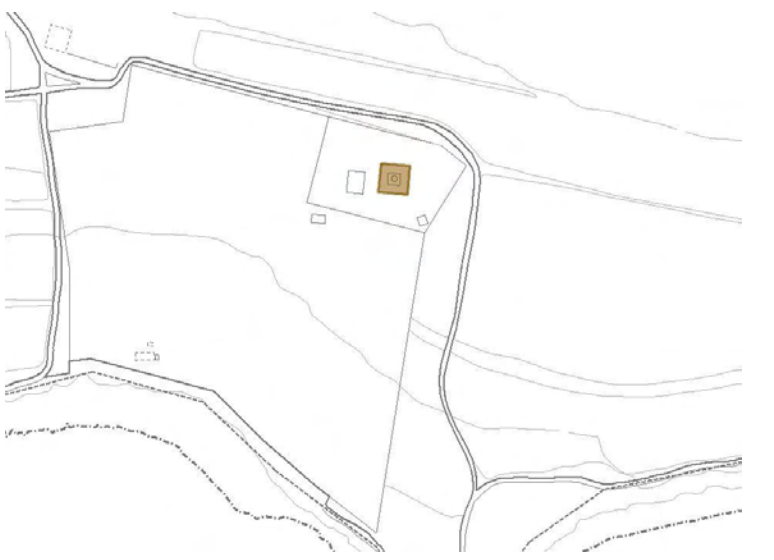
PÉREZ BURGOS, J. M. (1998): Informe sobre los trabajos de seguimiento arqueológico de las obras de urbanización en el Centro de Servicios de la Isla de Tabarca (Alicante). (TABARCA III, 3ª Fase. Seguimiento arqueológico).

OBSERVACIONES

Imagen principal: Detalle del alzado de sillería del Revellín del Real Infante de Tabarca.
--

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	BIEN DE INTERÉS CULTURAL (Zona Arqueológica) Código Inventario Generalitat: XXX		C607
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

FARO DE TABARCA



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=721549 Y=4227045	03900A05809000
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	Suelo no urbanizable protección infraestructuras (SNU/I)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA

El Faro se sitúa en la parte Este de la isla, en la llamada zona El Campo, totalmente sin urbanizar, donde existen otros restos arquitectónicos como las ruinas de una antigua casa de labranza, el cementerio nuevo, un aljibe, la torre de San José, etc.

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.

Declarada toda la Isla de Tabarca Conjunto Histórico-Artístico en 1964 e incluida en las áreas de Protección Arqueológica establecidas por el Ayuntamiento de Alicante.

Otros Nombres: FARO DE LA ISLA DE TABARCA.

Pan Especial Isla Tabarca.

Estructuras: El primer Faro de la Isla de Tabarca fue proyectado por el ingeniero Agustín Elcoro y Berocibar, en el año 1850. Posiblemente sufrió alguna modificación en el año 1867 ya que Varela Botella parece haber documentado un proyecto fechado en este año de José Laurent. Se instaló en él un aparato óptico de tercer orden con lentes coloreadas sobre un carro de tejos o gales; se seccionaba con un aparato de relojería con estabilizador dinámico de aletas y la lámpara mecánica se encendía con aceite de oliva, pero luego fue sustituido por parafina y petróleo; todo este mecanismo fue comprado a la firma francesa Letoruneau por 111.016 pesetas. Llegó a tener un alcance de 15 millas y presentaba destellos espaciados cada dos minutos como señal identificadora de la Isla. Toda la obra de este primer faro fue concluida el 1 de junio de 1854. A partir de entonces el Faro sufrió sucesivas modificaciones. En mayo de 1916 fue sustituida la linterna por una lámpara eléctrica de incandescencia de vapor de petróleo, según el sistema Chance. Once años después fue cambiada la alimentación eléctrica, colocando un tambor dióptrico de 300 milímetros con destellador de acetileno accionado por válvula solar con acumuladores, dando entonces tres señales relampagueantes cada siete segundos y

medio. En 1971 se sustituyó el antiguo Faro del siglo XIX por otro faro instalado en una torre cilíndrica de hormigón, con óptica catadióptrica de 400 milímetros, iluminada por acetileno. De nuevo en 1983 se reemplazó la instalación por otra de energía fotovoltaica alimentada por paneles solares.

Finalmente en 1989 se eliminó la torre adjunta de hormigón y se trasladó la linterna al viejo faro novecentesco. En definitiva, el edificio consta de un cuerpo basamental cuadrado de 12,30 metros de lado, en cuyo centro emerge telescópicamente la caña de la linterna, que sirve a su vez para albergar la escalera de acceso. Los cuatro alzados se articulan según tres ejes de huecos con recuadraturas muy sencillas de piedra, mientras que en las esquinas se colocaron cadenas de almohadillado plano de caliza, aparejo que se repite vertebrando los huecos y paños centrales de la caña.

Niveles Culturales: 1-Finales del siglo XX: eliminación de la torre de hormigón y traslado de la linterna al viejo faro novecentesco. 2- Segunda mitad del siglo XX: sustitución por otro faro con torre de hormigón. 3-Principios del siglo XX: sucesivas modificaciones en el faro del siglo XIX. 4-Mediados del siglo XIX: construcción del primer faro de la Isla.

Dimensiones: 12,30 metros de lado.

TIPO DE ELEMENTO

Otros

DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES

S. XIX-XX d.C.

ADSCRIPCIÓN CULTURAL

Moderno - Contemporáneo.

AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Tabarca

ESTADO ACTUAL

Estratigrafía no agotada

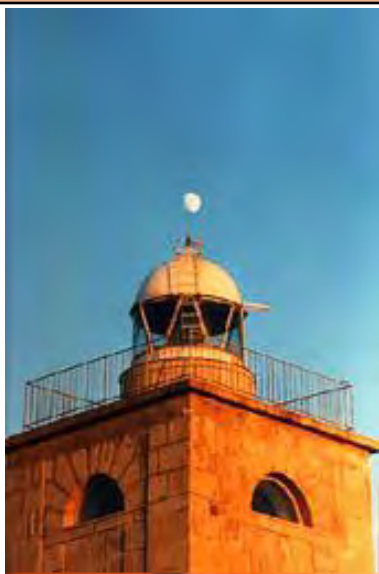
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL

Buen estado de conservación.

PROPUESTA GENERAL

B.I.C.

DOCUMENTOS GRÁFICOS



DETALLE DE LA LUNA DEL FARO DE TABARCA

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.


REFERENCIAS DOCUMENTALES

Bibliografía:

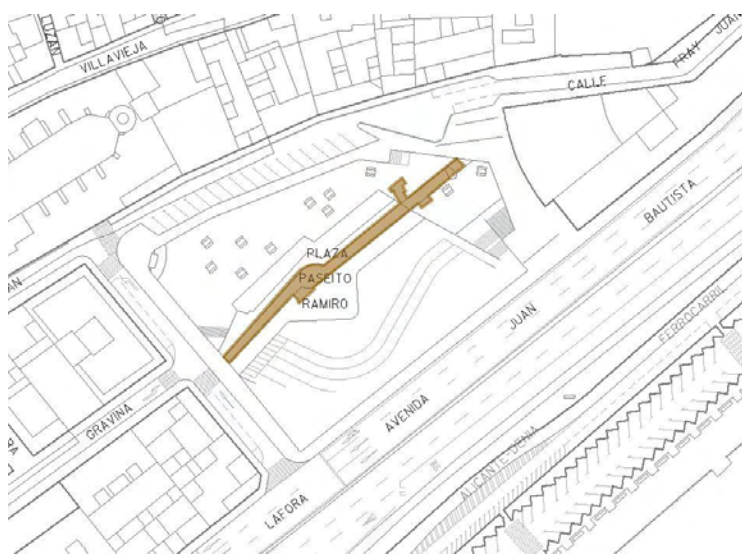
MATEO BOX, J. (1987): *¿Nueva Tabarca¿*. Castillos de la Provincia de Alicante. Ed. Banco de Alicante y Grupo Banco Exterior.

VARELA BOTELLA, S. (1985): *¿De Nueva Tabarca y otras decepciones¿*. Canelobre, nº 5, pp. 115-120. Revista del Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, Diputación de Alicante.

SÁEZ DE HARO, J. A.; VERA BOTI, A.; PARDO PREFASI, R. (1994): Revisión del Plan Especial de Protección de la Isla de Tabarca.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	BIEN DE INTERÉS CULTURAL (Zona Arqueológica) Código Inventario Generalitat: XXX		C608
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

PASEITO RAMIRO



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
	0474701YH2407C
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Equipamiento: Libre Verde

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Frente a la playa de El Postiguet y junto a la Avda. Juan Bautista Lafora, junto a la Biblioteca Pública Municipal.

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.
B.I.C. (como todas las estructuras de defensa).

APA I - Plan Especial Casco Antiguo.

Estructuras: Tramo de muralla de 56 m de longitud y 2'4 m de ancho con una altura máxima conservada de 3'5 m. Fábrica de mampostería de tamaño pequeño y grande dispuestas en hiladas irregulares trabadas con mortero de cal. Lienzo dividido en dos cuerpos por una plataforma semicircular de 7'2 x 4'8 m construida con sillería.

Niveles Culturales: 1º Escombros. 2º Muralla. 3º Escombros.

Extensión: 3.500 m2.

TIPO DE ELEMENTO
Muralla

TIPO DE INTERVENCIÓN
Positiva

DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
S. XVI d.C.

ADSCRIPCIÓN CULTURAL
Moderno.

AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Casco Antiguo.		
ESTADO ACTUAL		
Estratigrafía no agotada		
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL		
Aceptable, actualmente consolidada.		
PELIGROS DE DESTRUCCIÓN		
Desidia de la administración.		
PROPUESTA GENERAL		
Mantenimiento periódico de la consolidación.		
ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS		
Intervenciones realizadas	Autor	Año
Excavación	Rosa Saranova Zozaya	1996
DOCUMENTOS GRÁFICOS		



MURALLA EN EL MOMENTO DE EXCAVACIÓN

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Bibliografía:

BEVIA, M. ¿La ciudad medieval¿. Coleccionable diario.

RAMOS, A. (1984): Evolución urbana de Alicante.

BEVIÀ GARCÍA, M. y CAMARERO, E. (1985): ¿Arquitectura militar renacentista (s. XVI)¿. En Ayudas a la investigación 1984-985. Vol. II. Arte, Arqueología y Etnografía.

ROSSER LIMINANA, P. y QUILES CALERO, I. (1996): ¿Sistema defensivo bajomedieval de la villa cristiana de Alicante¿. En Patrimonio cultural de la ciudad de Alicante, 1.


ROSSER LIMINANA, P. (1990): Origen y evolución de las murallas de Alicante.

SARANOVA ZOZAYA, R. Informe preliminar.

OBSERVACIONES

Tipo Yacimiento: Fortificación.

Imagen principal: Vista actual de la muralla del siglo XVI.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	BIEN DE INTERÉS CULTURAL (Zona Arqueológica) Código Inventario Generalitat: XXX		C609
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

LADERA OESTE DEL TOSSAL DE MANISES




IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	3896805YH2439F0001UO
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=723664 Y=4249426	3896809YH2439F
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Equipamiento: Libre Verde-Edificación Abierta 4

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Localizado en la ladera del cerro, junto a la C/ Colonia Romana, cerca de la Albufereta.
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.
Otros Nombres: TOSSAL DE MANISES
No existen estructuras.
Niveles culturales: Sedimentos revueltos.
Protección Jurídica: Espacio verde y de protección arqueológica.
TIPO DE ELEMENTO
Otros
TIPO DE INTERVENCIÓN
Negativa
ADSCRIPCIÓN CULTURAL
Ibérico - Romano Alto-imperial - Medieval islámico - Moderno
AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA
Albufereta - Condomina - Orgegia.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía no agotada
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL
Nulo

PELIGROS DE DESTRUCCIÓN		
Inexistentes.		
PROPUESTA GENERAL		
Sondeos arqueológicos previos a cualquier obra en el entorno.		
ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS		
Intervenciones realizadas	Autor	Año
Sondeo arqueológico	Joan M. Vicens Petit	1987
NORMATIVA DE APLICACIÓN		
NORMATIVA SECTORIAL		
Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.		
Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.		
Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.		
Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.		
Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.		
REFERENCIAS DOCUMENTALES		
Bibliografía:		
ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1992): "Hallazgos epigráficos y numismáticos en las excavaciones del área del Tossal de Manisses, 1987-1990". LQNT, 1. Alicante.		
ROSSER LIMIÑANA, P. (1993): "La actividad arqueológica, nº 10". Ladera Oeste del Tossal de Manises. LQNT, 1. Alicante.		
OBSERVACIONES		
Tipo Yacimiento: Materiales de arrastre sin asociación directa a estructuras.		

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	BIEN DE INTERÉS CULTURAL (Zona Arqueológica) Código Inventario Generalitat: XXX		C610
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

CASA FERRER I



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Conjunto)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	PRIVADA
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=715642 Y=4242355	
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	Equipamiento Deportivo-Área Residencial

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA

Localización: Se localizaba en una zona llana dentro de la Finca Ferrer, al fondo de una depresión denominada El Almarjal. Actualmente parte de la villa, que ha sido restaurada, se localiza dentro del Alicante Golf , en el final de la calle 14 del golf, Plan Parcial de La Condomina. DATOS AD

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.

Otros Nombres: CASA FERRER.

Se ha solicitado por el COPHIAM la declaración de B.I.C.

Estructuras: Asentamiento con un área industrial, una residencial y una pequeña necrópolis. En la primera área hay un gran patio de trabajo, áreas de molienda, grandes hogares, pequeños hornos y estancias domésticas. En la residencial diferentes habitaciones y patios privados. Destaca una terma del s. II d.C. De la necrópolis, ubicada al sur, se han excavado 16 sepulturas bajoimperiales del siglo IV. Individuo inhumados, destacando los infantiles, algunos en ánfora.

Niveles Culturales: Nivel agrícola removido, que rompió parte del nivel romano. 1º nivel bajoimperial, bajo el que esta el altoimperial y el republicano.

Extensión: Unos 8.000 m2.

TIPO DE ELEMENTO
Villa
TIPO DE INTERVENCIÓN
Positiva

DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES		
Siglo I a.C. - mediados s. V d.C.		
ADSCRIPCIÓN CULTURAL		
Romano Republicano - Romano Altoimperial - Romano Bajoimperial.		
AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA		
La Condomina		
ESTADO ACTUAL		
Estratigrafía no agotada		
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL		
Bueno		
PELIGROS DE DESTRUCCIÓN		
Sólo en la parcela occidental de la villa restaurada, donde pueda salir algo y no se excave. Si no cambia de funcionalidad el golf, la villa se encuentra restaurada y protegida parcialmente bajo tierra.		
PROPUESTA GENERAL		
Que en el Plan Parcial, incluyan el yacimiento como elemento protegible de cara al futuro. Calificación zona P. E.: I (Zona II).		
ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS		
Intervenciones realizadas	Autor	Año
Excavación	José Ramón Ortega Pérez	1995
Excavación	José Ramón Ortega Pérez	1996
Sondeo arqueológico	José Ramón Ortega Pérez	1998
Excavación	Guillermo Molina Burguera	1998
Excavación	Guillermo Molina Burguera	1999
DOCUMENTOS GRÁFICOS		



TERMA VISTA DESDE LA SALA FRÍA

NORMATIVA DE APLICACIÓN
NORMATIVA SECTORIAL
<p>Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.</p> <p>Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.</p> <p>Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.</p> <p>Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.</p>
REFERENCIAS DOCUMENTALES
<p>Bibliografía:</p> <p>ORTEGA PÉREZ, J. R. (1999): ¿Aportación al estudio del poblamiento romano en el entorno de Lucentum (Alicante)¿. XXIV Congreso Nacional de Arqueología. Vol. 4, Cartagena (1997).4.</p>

ORTEGA PÉREZ, J. R.; DE MIGUEL IBÁÑEZ, M. P. (1999): ¿Necrópolis de la villa romana Casa Ferrer I (Alicante): Avance de su estudio¿. XXIV Congreso Nacional de Arqueología. Vol. 4, Cartagena (1997).

PASTOR MIRA, A., TENDERO FERNÁNDEZ, F.E., TORREGROSA GIMÉNEZ, P. (1999): ¿Avance del registro arqueológico de la villa romana Casa Ferrer I (Pda. La Condomina, Alicante)¿. XXIV Congreso Nacional de Arqueología. Vol. 4, Cartagena (1997).

COPHIAM: Fichas Plan Especial de protección Arqueológica.

ORTEGA PÉREZ, J. R. (1997):" Informe preliminar de las excavaciones arqueológicas en el yacimiento romano de Casa Ferrer I (La Condomina, Alicante) 1ª fase

ORTEGA PÉREZ, J. R. (1997):" Informe preliminar de las excavaciones arqueológicas en el yacimiento romano de Casa Ferrer I (La Condomina, Alicante) 2ª fase" (informes inéditos para Consellería).

ORTEGA PÉREZ, J. R., VARELA BOTELLA, S., SIMÓN GARCÍA, J. L. (1997): "Proyecto Básico y Ejecución de Consolidación del yacimiento arqueológico de Casa Ferrer I (Alicante)".


MOLINA BURGUERA, G. (1998): "Preinforme de las catas arqueológicas realizadas en el entorno de la Villa Romana Casa Ferrer I (La Condomina, Alicante): Parcela R.A.3. Z7".

MOLINA BURGUERA, G. (1999): "Memoria de las catas arqueológicas realizadas en el entorno de la Villa Romana Casa Ferrer I (La Condomina, Alicante): Parcela R.A.3. Z7a".

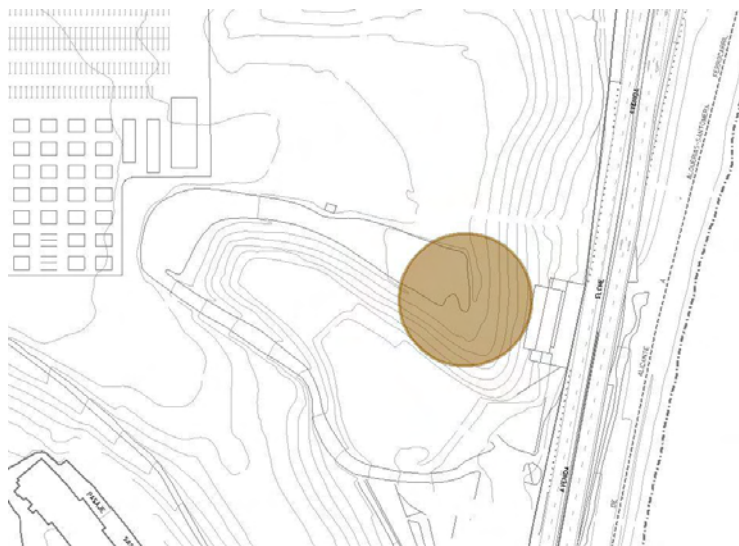
(Ver ficha en Carta Arqueológica-Informes y Memorias, Anexo)

OBSERVACIONES

Tipo Yacimiento: Asentamiento industrial (Villa) - Hábitat aire libre - Necrópolis.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	BIEN DE INTERÉS CULTURAL (Zona Arqueológica) Código Inventario Generalitat: R-I-51-0009710		C611
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

TORRE DEL AGUA AMARGA



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	03900A038000150000OF / 03900A038000150001PG
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=717015 Y=4243217	03900A03800015
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	Equipamiento sociocultural y otros (E/C)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA

En la zona lagunar de Agua Amarga.

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.

B.I.C. (como todas las fortificaciones y estructuras de defensa).

Estructuras: Torre de mampostería de reducidas dimensiones, posiblemente un tipo bicoca, de planta circular, con espolón hemipiramidal en su cara E, de unas dimensiones de 1,50 m de altura y algo más de 5 m de longitud, dispuesta en hiladas horizontales y trabadas con mortero de cal y grava.

Extensión: 49 m2.

Dimensiones: 7x7 m .

TIPO DE ELEMENTO

Torre

TIPO DE INTERVENCIÓN

Positiva

DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES

S. XVI d.C.

ESTADO ACTUAL

Estratigrafía no agotada

ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL

Muy deteriorada, apenas conserva restos de más de dos lienzos.

PELIGROS DE DESTRUCCIÓN

El deterioro general por la meteorología.

PROPUESTA GENERAL

Definición del yacimiento, excavación, consolidación y restauración.

DOCUMENTOS GRÁFICOS



DETALLE DE LA TORRE DEL AGUA AMARGA EN RUINAS TORRE AGUA AMARGA



TORRE AGUA AMARGA

VISTA DE LA TORRE AGUA AMARGA EN RUINAS

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

REFERENCIAS DOCUMENTALES


Bibliografía:

VVAA (1992): Fichas de Consellería del Término Municipal de Alicante.

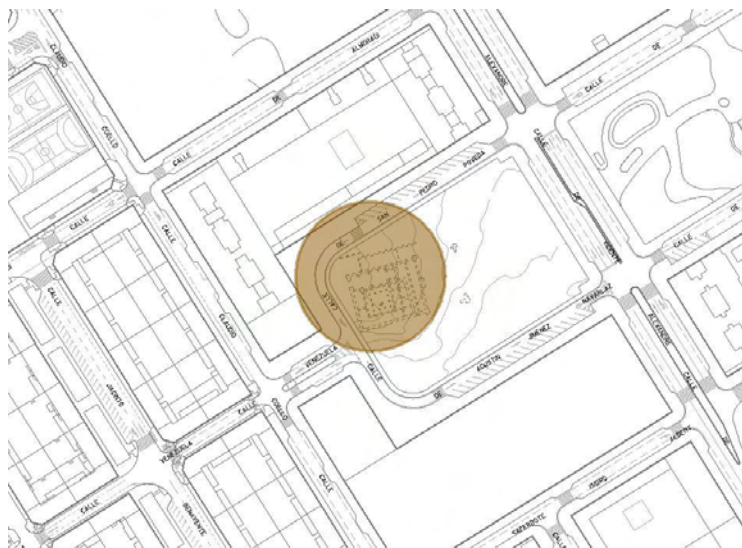
MENÉNDEZ FUEYO, J. L. (1997): Centinelas de la costa: torres de defensa y de la huerta de Alicante. Diputación de Alicante.

OBSERVACIONES

Tipo Yacimiento: Fortificación (Torre de vigilancia de la costa).

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	BIEN DE INTERÉS CULTURAL (Zona Arqueológica) Código Inventario Generalitat: XXX		C612
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	9295601YH1499E0001GS
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
	9295601YH1499E
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	-

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA

El denominado Cerro de Los Ángeles se sitúa aproximadamente a 1 km del centro de Alicante, hacia el NO, y junto a la antigua carretera de San Vicente. Los restos de la Ermita se sitúan junto a las casas prefabricadas de Montoto, accediendo por la Gran Vía a la altura del Hospital Militar, en la C/ Claudio Coello.

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.

BIC para cerca-murallas y BRL para el recinto conventual.

Otros Nombres: CERRO DE LOS ÁNGELES; ERMITA PINO DE LOS ÁNGELES; SANTUARIO DE LOS ÁNGELES.

Plan Parcial 2.9-Benisaudet.

Propuesta de uso: Conservación "in situ".

Estructuras: Espacio conventual de pequeño tamaño, dotado de iglesia de nave única, claustro, refectorio, cocinas y dependencias anexas, sin grandes artificios formales, decorativos o arquitectónicos, construido sobre una ermita preexistente. El Santuario, cuya puerta principal miraba a Occidente, tenía seis altares (dedicado el Mayor al culto a la Virgen de Los Ángeles), cuatro arcos de piedra sostenían una sencilla cúpula con linterna. Al sur del edificio estaba el claustro con una cisterna. Las celdas de los nueve religiosos establecidos allí estaban en un piso alto. El Santuario contaba también con un huerto (VIRAVENS: 1876, p. 42).

La intervención arqueológica llevada a cabo entre noviembre de 2002 y febrero de 2003 ha permitido definir los espacios conventuales y su identificación funcional: a) Iglesia, de nave única y planta rectangular; dotada de cripta subterránea a los pies, debajo del coro, de planta rectangular y cubierta de bóveda de mampostería y mortero, colmatadas de inhumaciones; b)

Claustro, de planta cuadrada, que presenta una estructura de patio abierto en el centro, donde se sitúa la cisterna. Patio alrededor del cual se abría una galería corrida o andén pavimentado con losas de piedra arenisca, encima de la cual se encontraban las celdas de los monjes; c) Sacristía y espacios anexos, localizados al norte de la iglesia, con la que tendría comunicación directa a través de un gran vano geminado, conservado sólo en sus arranques. La sacristía conserva todo el pavimento original a base de losetas cerámicas. Debajo de estos espacios se han localizado dos criptas de enterramiento, criptas amortizadas por una habitación de servicio de la sacristía, en la que se instala una letrina; d) Espacio doméstico anexo al claustro por su lado oeste, en el que se diferencia una pequeña cocina y otras dos dependencias, debajo de las cuales aparecen dos fosas de enterramiento, relacionadas con la Ermita previa a la fundación del Convento. La Ermita se situaba en lo alto del cerro, muy transformada por la construcción posterior del convento, cuyas construcciones anularon el espacio religioso subdividiéndola, cambiando la funcionalidad del espacio. Contaba la Ermita con planta rectangular, orientada con la cabecera al sur y los pies al norte, dotada de banco corrido en tres de sus paredes y con dos criptas de enterramiento a los pies. Quedó integrada en el conjunto conventual, a la derecha de la Iglesia y al oeste del claustro. El convento está rodeado por una cerca-muralla que servía tanto de cierre del recinto como de protección del mismo.

(* Continúa en Apdo. Observaciones Arqueología.

TIPO DE ELEMENTO

Azud

TIPO DE INTERVENCIÓN

Positiva.

DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES

Siglo XV-XIX

ADSCRIPCIÓN CULTURAL

Bajomedieval - Moderno - Contemporáneo.

AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Otros

ESTADO ACTUAL

Estratigrafía agotada

ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL

En ruinas (BEVIÁ: 1995, 52).

PELIGROS DE DESTRUCCIÓN

Desmonte del Cerro: Proyecto de urbanización del P.P. II-9 Benisaudet (IVVSA).

PROPUESTA GENERAL

Conservación en suelo público.

ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS

Intervenciones realizadas	Autor	Año
Excavación	Gabriel Segura Herrero	2002-03

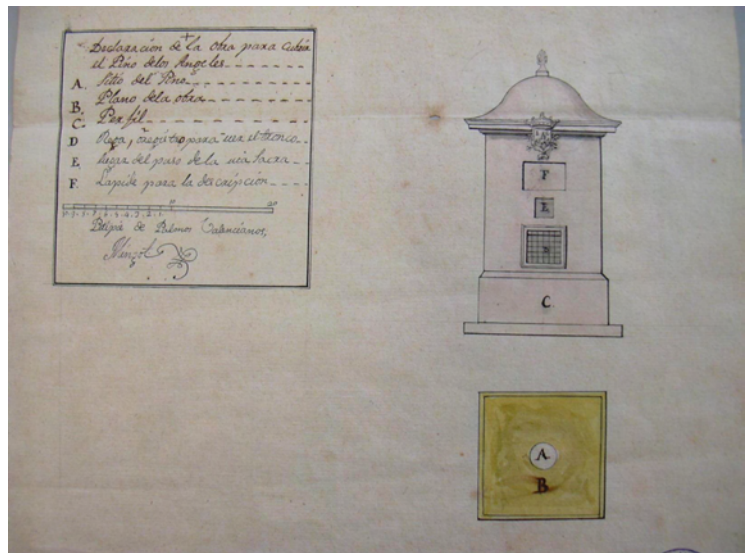
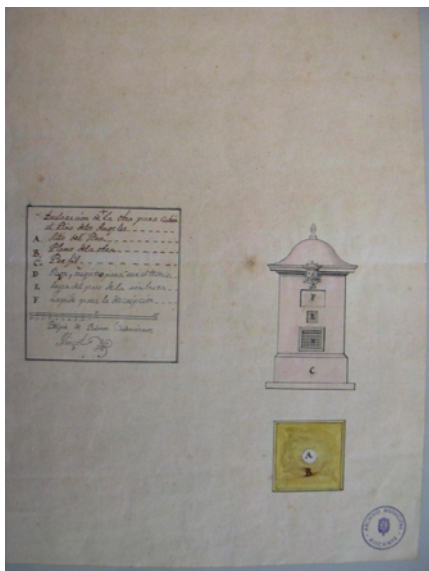
DOCUMENTOS GRÁFICOS

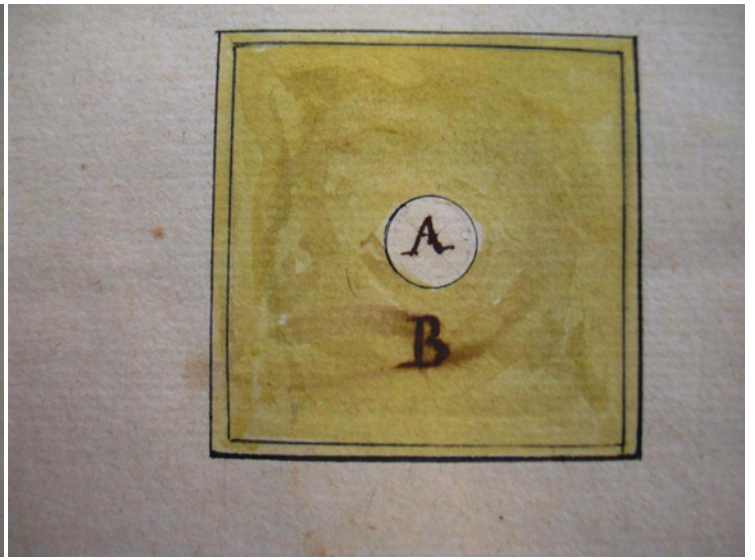
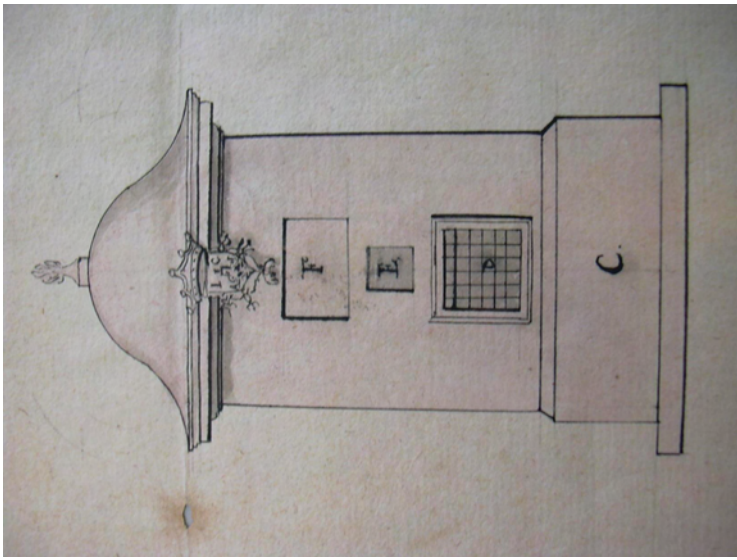


VISTA PARCIAL DE LA PLANTA

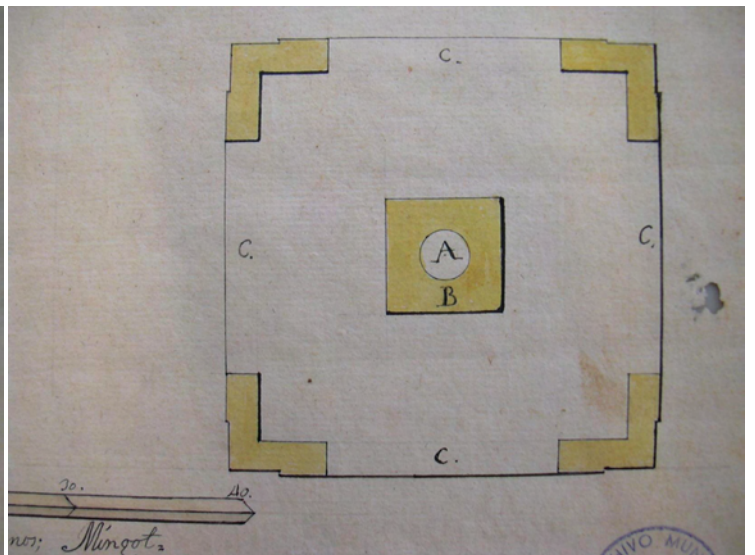
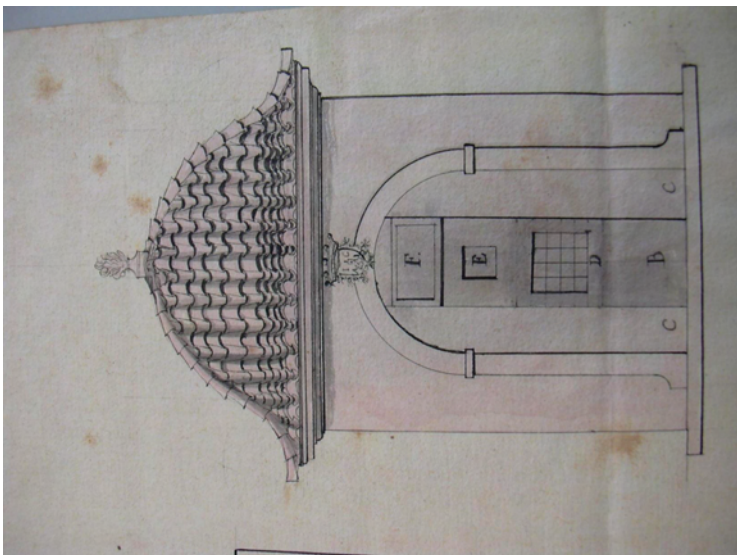
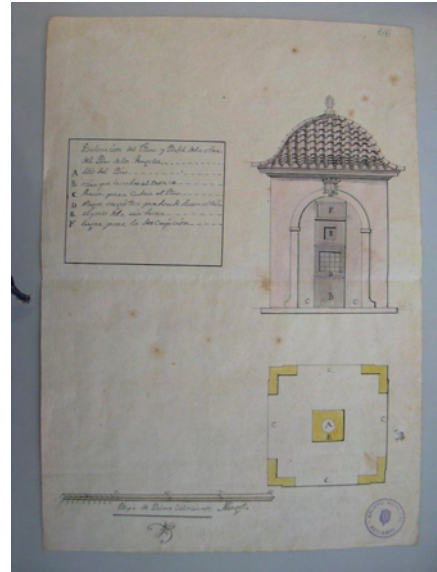


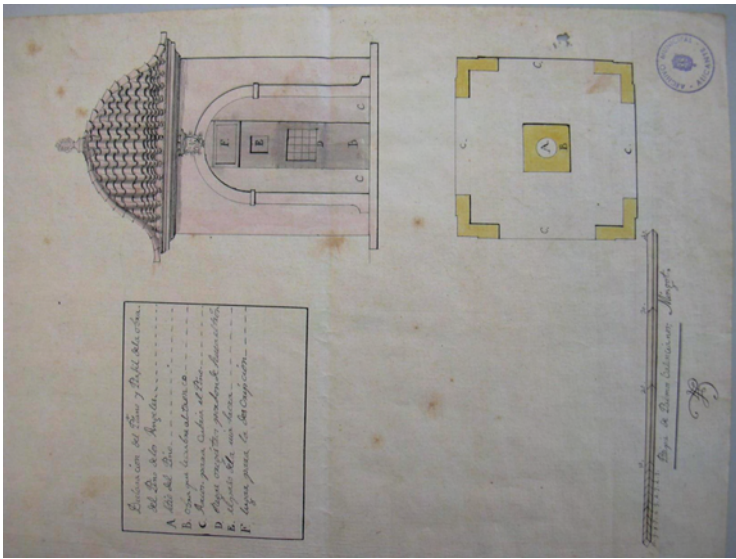
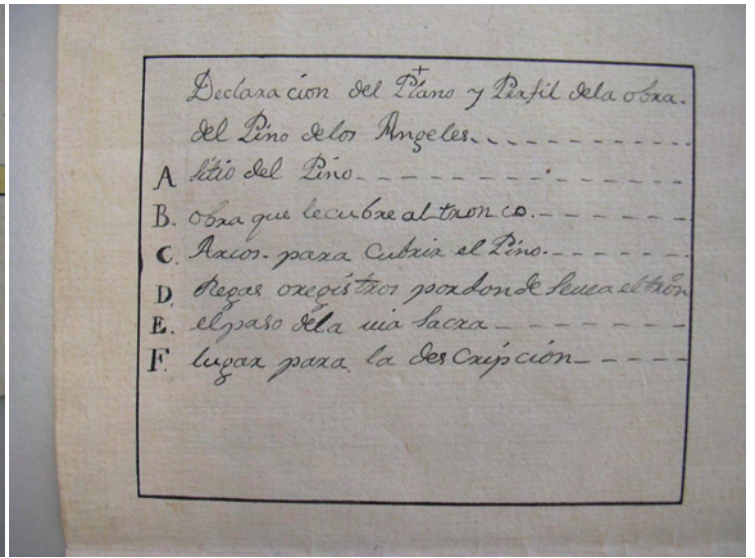
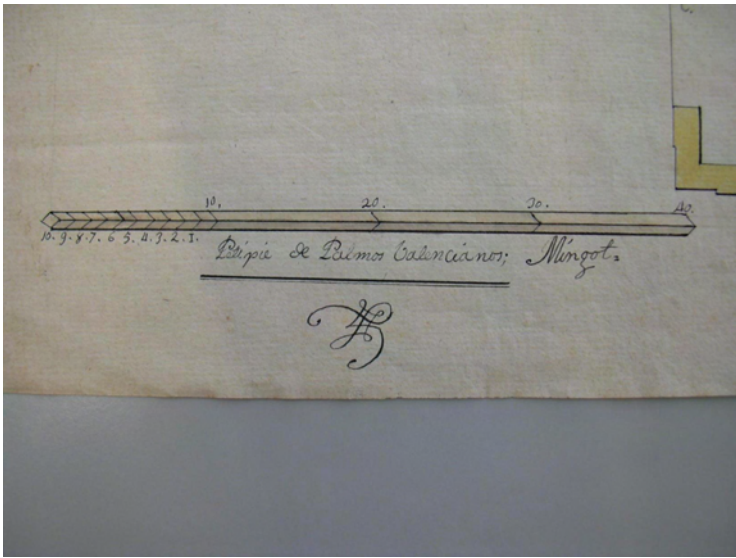
VISTA GENERAL DEL CERRO DE LOS ÁNGELES





Declaracion de la obra para cubrir
 el Pano de los Angeles
 A. Sitio del Pano
 B. Plano de la obra
 C. Perfil
 D. Rega, o reguero para usar el tronco
 E. Lugar del paso de la uia sacra
 F. Lapidario para la descripcion
 Escala 10 20
 10. 9. 8. 7. 6. 5. 4. 3. 2. 1.
 Dámas de Palamos Valencianos,
 Mingot





NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

(Ver "Bibliografía", "Informes y Memoria" en Carta Arqueológica, Anexo).

OBSERVACIONES

Imagen principal: Grabado del Santuario y Monasterio de los Ángeles. Copia sacada de un cuadro al óleo que existe en el oratorio de la casa consistorial de Alicante.

En Docs. Gráficos: Vista parcial de la planta de la Ermita de los Ángeles tras la excavación finalizada en febrero de 2003.

(*) Viene de Apdo. Descripción.

Niveles Culturales: Se ignora la fecha concreta de construcción del Santuario Ermitorio, erigiéndose en convento de franciscanos parece ser que alrededor de 1440 (VIRAVENS: 1876, p. 41), siendo un centro de peregrinación para venerar una imagen de la Virgen hallada en el lugar.


La ermita fue sometida a reparaciones en varios momentos, como las realizadas en 1771 y 1785.

A mediados del siglo XIX el Convento ya estaba en ruinas, habiéndose construido cerca del Cerro una pequeña ermita en 1851 para seguir venerando la imagen.

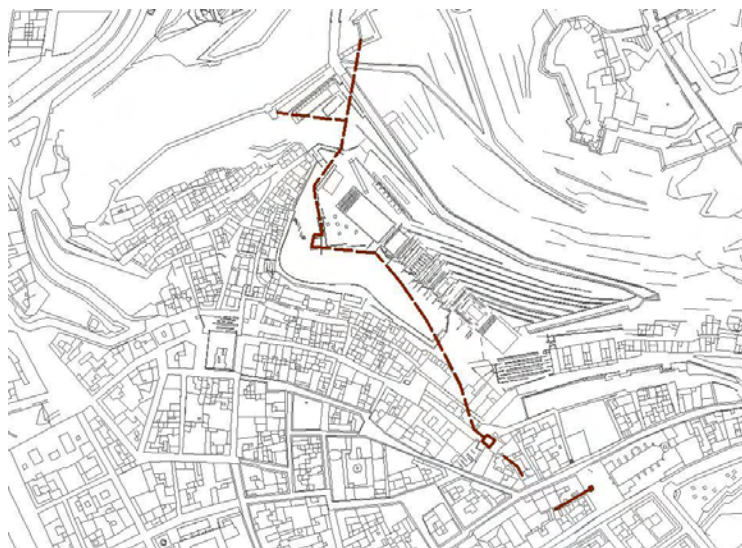
Extensión: 2.250 m² (extensión de las ruinas). Ermita: 48,45 m²

Dimensiones: El Convento tenía unas dimensiones de 20 m de longitud y 7 m de latitud (VIRAVENS: 1876, p. 42).

Dimensiones de planta: iglesia 25 x 7,5 m; claustro 139 m²; ermita 9,50 x 5,10 m.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	BIEN DE INTERÉS CULTURAL (Zona Arqueológica) Código Inventario Generalitat: XXX		C613
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

MURALLA ISLÁMICA S. XII



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Conjunto)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre parque urbano (L/P)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA

Localización: Desde la Torre de la matanza o de Cap Server, situada en la Alcazaba islámica, la muralla descendía hasta llegar al Portal Nou y desde aquí corría en paralelo al mar por el lateral meridional de Santa María hasta encontrarse con la puerta principal de acceso a la ciudad islámica, la llamada Puerta Ferrisa, situada en la confluencia de las actuales calles Mayor y Villavieja. Desde esta puerta, la muralla conectaba con la Torre de la Pólvora, situada en la actual Plaza del Puente y ascendía por la Ereta hasta llegar a la Torre del Mig Almut, subiendo finalmente hasta la Alcazaba.

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.

APA 1 - Plan Especial Casco Antiguo. Libre Parque Urbano-Viario-Área Residencial.

Otros nombres: MURALLAS DE LA MEDINA LAQANT. MURALLA DE LA VILA VELLA.

Estructuras: (Ver Carta Arqueológica).

Intervenciones Arqueológicas:

1.999, Benacantil Suroeste: Aportó en dos de sus sondeos varios tramos de esta muralla, en concreto del brazo que bajaba por la Ereta conectando en la actual Plaza del Puente con el Torreón de la Pólvora. En uno de los sondeos se constataron dos tramos de muralla, situados a doce metros de la muralla actual y a veinte metros al Sureste del Torreón Mig Almut y en el otro sondeo se constató un fragmento transversal rectilíneo. Según las características de estos muros realizados en mampostería con mortero de cal endurecida, la abundancia de fragmentos cerámicos almohades documentados, y por su ubicación equivalente a la cartografía antigua, se pudo confirmar su cronología en época islámica, entre los siglos XI y XII. Por otro lado, la excavación de la Ereta en sus sucesivas campañas realizadas de 1997 al año 2000, ha aportado la existencia de muros aislados de época islámica del siglo XI y primera mitad del siglo XII, asociados a los restos defensivos de este periodo, y además dos tramos de muralla y torre de planta rectangular del sistema de

defensa de la ciudad en el siglo XI.

1.985, Plaza del Puente: Dieron como resultado el descubrimiento de un par de hiladas de sillería que formaban parte de la Torre de la Pólvara, restos que quedaban en línea con la Puerta Ferrisa y aunque esta torre se fechó en el siglo XIV, sin duda tendría niveles anteriores de época islámica.

2001, calles Villavieja, 2, Mayor, 42 y Jorge Juan, 21: Se hallaron restos del cuerpo Sur de la Puerta Ferrisa, puerta principal de entrada a la Medina Laqant.

2003, Iglesia de Santa María: Se ha puesto al descubierto en la Plaza de esta iglesia, algún tramo de la muralla musulmana del siglo XII, realizada en tapial y con más de un metro de ancho. Dicha muralla, que por el momento únicamente se conoce este tramo de Santa María para el casco urbano, se conectaría con la puerta de la Medina Laqant, la llamada Puerta Ferrisa de la cual se conserva un torreón.

Extensión: Monte Benacantil-Parque de La Ereta; Plza. Del Puente.

TIPO DE ELEMENTO

Muralla

TIPO DE INTERVENCIÓN

Positiva

DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES

Ss. XI-XII d.C.

ADSCRIPCIÓN CULTURAL

Medieval Islámico

ESTADO ACTUAL

Estratigrafía no agotada

ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL

Regular

PELIGROS DE DESTRUCCIÓN

Obras en las calles o manzanas de casas por donde discurría este sistema defensivo

PROPUESTA GENERAL

Sondeos arqueológicos previos a cualquier obra que afecte al recorrido de la muralla.

ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS

Intervenciones realizadas	Autor	Año
Excavación	Rafael Azuar (Plaza del Puente)	1985
Excavación	E. Hernández Férez y A. Pérez García (Benacantil Suroeste)	1999
Prospección	E. Hernández Férez y A. Pérez García (Benacantil Suroeste)	1999
Excavación	M. Borrego Colomer (Ereta 1ª Camp.)	1997
Excavación	M. Borrego Colomer (Ereta 2ª Camp.)	1998
Excavación	M. Borrego Colomer (Ereta 3ª Camp.)	1998
Excavación	M. Borrego Colomer (Ereta 4ª Camp.)	1999
Excavación	M. Borrego Colomer (Ereta 5ª Camp.)	2000
Excavación	A. Pérez García y R. Saranova Zozaya (Puerta Ferrisa)	2001
Sondeo arqueológico	P. Rosser y M. Borrego (Iglesia Santa María)	2002-03
Arqueología vertical	Francisco Brocal (Iglesia Santa María)	2002-03



MURALLA XII Y XIII, STA. MARÍA 2003, SONDEO 12

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Bibliografía:


BORREGO COLOMER, M., 2001: "Ereta del Benacantil", en Actuaciones Arqueológicas en la Provincia de Alicante, 2000. CD-Rom editado por el Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante. Alicante.

AZUAR RUÍZ, R. (1989): Denia Islámica: Arqueología y poblamiento.

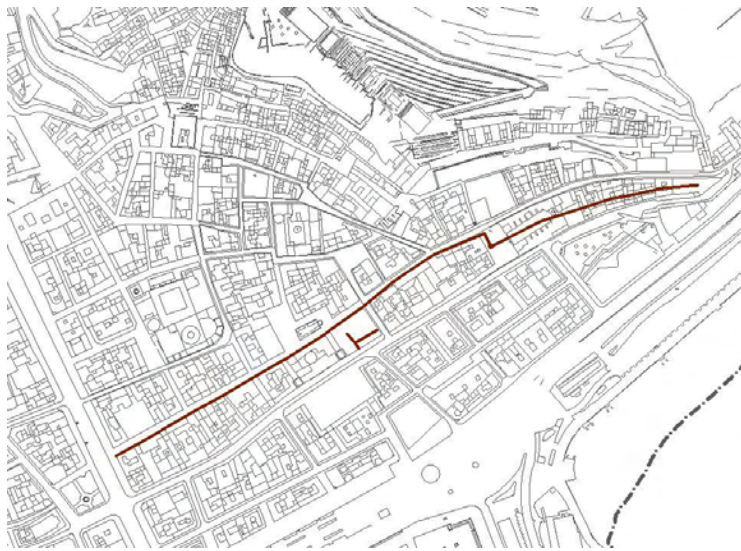
(Ver Carta Arqueológica).

OBSERVACIONES

Imagen principal: Vista de un tramo de la muralla del siglo XII hallado en la excavación de la Plaza de Santa María - 2003, en el sondeo 12.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	BIEN DE INTERÉS CULTURAL (Zona Arqueológica) Código Inventario Generalitat: XXX		C614
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

MURALLAS SIGLO XIII



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Conjunto)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Viario-Residencial-Equipamiento religioso-Serv. Admón.

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA

Las murallas partían del primitivo recinto musulmán, enlazando con la Torre del Mig Almut y bajando desde ésta hasta la Puerta de la Huerta de Sueca, creada en este momento y formada por un torreón. A partir de esta puerta, descendía paralela al Vall, Barranco de la Canicia o Barranquet, con dirección al mar y en su parte final se abrió la Puerta de Elche con dos torreones. Paralelamente al mar, continuaba la muralla cerrando el arrabal hasta encontrarse con el antiguo recinto musulmán, cerca de la Puerta Ferrisa. A mitad de este lienzo, a la altura de la actual Plaza de Santa Faz, se abría otra puerta, la llamada Puerta del Muelle que conectaba la Plaza de la Fruta con el puerto. (*) Ver Observaciones Arg.

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.

APA 1 - Plan Especial Casco Antiguo

Otros nombres: MURALLA DE LA VILA NOVA. MURALLA CRISTIANA BAJOMEDIEVAL.

Estructuras: (Ver Carta Arqueológica). A través de las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el casco antiguo de Alicante, se han podido recuperar algunos tramos de la primera muralla cristiana que protegía a la ciudad en su frente del mar. 1993, Excavación Jorge Juan, Mayor y Lonja de Caballeros: Puso al descubierto parte del sistema defensivo en torno a la

Puerta del Mar (Plaza de Santa Faz) del recinto medieval, formado por un lienzo de muralla bajomedieval, así como un importante conjunto de antedefensas de gran interés, en concreto, un antemural o barbacana y una antedefensa al estilo de una torre albarrana, aunque quizás sin llegar a serlo. A partir de la documentación archivística consultada y el registro arqueológico exhumado durante la excavación, se pudo fechar todo el conjunto defensivo entre finales del siglo XIII y principios del siglo XIV. Además la aparición de un posible vertedero apoyado en la cara externa del antemural o barbacana, con abundante cerámica bajomedieval, permitió fechar con precisión el conjunto de antedefensas y muralla en un momento anterior al periodo comprendido entre finales del siglo XIV y finales del siglo XV. Se pudo documentar en el

paramento de la muralla, al menos dos fábricas distintas, aunque ambas con aparejo isódomo (sillares dispuestos a soga) que en cualquier caso se enmarcaron entre mediados del siglo XIII y mediados del siglo XIV. La primera fábrica que forma la base de la muralla, ocupa ocho hiladas del paramento, formada por pequeños sillares muy mal escuadrados, colocados a soga en hiladas más o menos horizontales y seguramente debe corresponder a la fase primigenia de construcción de estas murallas, es decir a finales del siglo XIII y muy principios del siglo XIV, coincidiendo pues con el reinado de Alfonso X. La segunda fábrica, formada por sillares mejor escuadrados, unidos por argamasa y dejando un junta de contacto perfectamente visible, seguramente debe

corresponder con una reparación o recrecido de la muralla primigenia, encuadrada a principios del siglo XIV, pues según la documentación archivística, las primeras noticias de reparaciones de las murallas bajomedievales de la Vila Nova, se producen en el año 1303 y continuarán a lo largo de todo el reinado de Jaime II, existiendo mención expresa para reparar las murallas del Mar (¿riba la mar¿) en el año 1333, ya en el reinado de Alfonso IV. Años 2002 y 2003, Iglesia de Santa María: Se han puesto al descubierto en la plaza de dicha Iglesia, otro tramo de la primera muralla cristiana, realizada en mampostería y sillarejo, la cual se adosa a la muralla musulmana del siglo XII realizada en tapial. Por ser muy semejante a la exhumada en el solar contiguo al Ayuntamiento, se ha fechado también entre mediados del siglo XIII y principios del siglo XIV.

(**) Ver apdo. Observaciones.

TIPO DE ELEMENTO

Muralla

TIPO DE INTERVENCIÓN

Positiva

DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES

Segunda mitad Siglo XIII y principios Siglo XIV

ADSCRIPCIÓN CULTURAL

Medieval cristiano

AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Casco Antiguo

ESTADO ACTUAL

Estratigrafía no agotada

ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL

Regular

PELIGROS DE DESTRUCCIÓN

Obras en las calles o manzanas de casas por donde discurría este sistema defensivo.

PROPUESTA GENERAL

Sondeos arqueológicos previos a cualquier obra que afecte al recorrido de la muralla.

ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS

Intervenciones realizadas	Autor	Año
Excavación	Pablo Rosser, Inmaculada Quiles	1993
Excavación	Inmaculada Quiles Calero y José S. Barba Frutos	1997
Excavación	Inmaculada Quiles Calero	1998
Excavación/Consolidación	I. Quiles, E. López Seguí y J.D. Busquier Corbí	2001-02
Sondeo arqueológico	Pablo Rosser y Margarita Borrego	2002-03

DOCUMENTOS GRÁFICOS



MURALLA EN SOLAR CONTIGUO AL AYTO.



MURALLA XII Y XIII, SANTA MARÍA 2003, SONDEO 12



MURALLA XIII, SANTA MARÍA, MARIUS 028

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Bibliografía: Ver Carta Arqueológica.

OBSERVACIONES

Imagen principal: Vista de la muralla del s. XIII hallada en Santa María 2003, en el sondeo 12.


(*) Viene de Apdo. Entorno:

Desde la antigua Puerta Ferrisa continuaba el recorrido en dirección Este, ciñendo la Vila Vella por el costado meridional de la Iglesia de Santa María, hasta llegar a la Torre de l'Esperó (Portal Nou) y de ahí, ascendía el tramo de muralla por el castillo aprovechando el lienzo árabe.

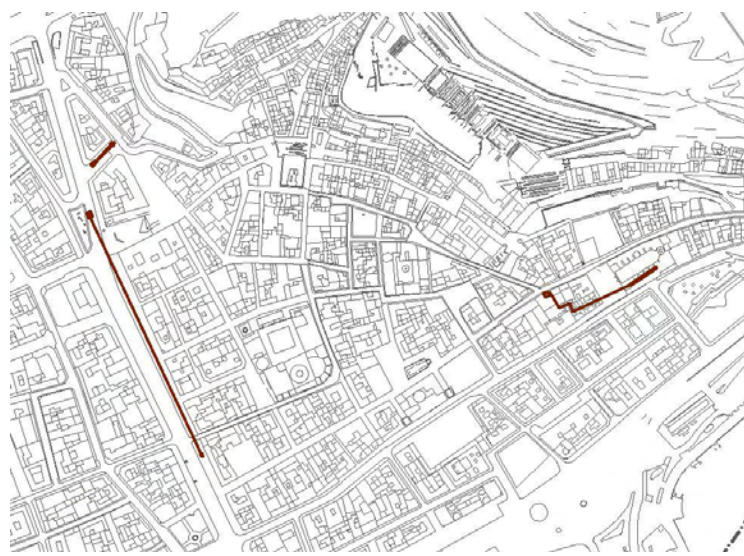
(**) Viene del apdo. Descripción:

Niveles Culturales: Ver Carta Arqueológica.

Extensión: Calle Mayor, Plaza de Santa María, Calle Villavieja y Calle Jorge Juan.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	BIEN DE INTERÉS CULTURAL (Zona Arqueológica) Código Inventario Generalitat: XXX		C615
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

MURALLA CRISTIANA SIGLO XIV



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Conjunto)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Viario-Área Residencial-Equipamiento Religioso

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA

Las murallas partían del primitivo recinto musulmán, enlazando con la Torre del Mig Almut y bajando desde ésta hasta la Puerta de la Huerta de Sueca, creada en este momento y formada por un torreón. A partir de esta puerta, descendía paralela al Vall, Barranco de la Canicia o Barranquet, con dirección al mar y en su parte final se abrió la Puerta de Elche con dos torreones. Paralelamente al mar, continuaba la muralla cerrando el arrabal hasta encontrarse con el antiguo recinto musulmán, cerca de la Puerta Ferrisa. A mitad de este lienzo, a la altura de la actual Plaza de Santa Faz, se abría otra puerta, la llamada Puerta del Muelle que conectaba la Plaza de la Fruta con el puerto. (*) Sigue en apdo. Observaciones.

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.

APA 1 - Plan Especial Casco Antiguo

Otros nombres: MURALLA DE LA VILA NOVA. MURALLA CRISTIANA BAJOMEDIEVAL.

B.I.C. (Como todas las murallas).

Estructuras: Intervenciones Arqueológicas: 1.999, Rambla de Méndez Núñez: Se puso al descubierto una torre bajomedieval incrustada en la muralla del siglo XVI, a 3;5 metros del torreón de San Francisco, y con unas dimensiones de 4;60 por 3 metros de superficie, la cual seguramente deba corresponderse con el torreón que flanqueaba la Puerta de la Huerta. 2003, Rambla de Méndez Núñez: Se completa la información con el hallazgo de una estructura muraria asociada a un pavimento bajo la muralla del siglo XVI y un muro de tapial con gruesos enlucidos de mortero, roto al construir la muralla moderna del siglo XVI que seguramente formaría parte del sistema defensivo bajomedieval fechado en la segunda mitad del siglo XIV, lo cual nos indicaría que en esta zona no hay construcciones defensivas anteriores de esta fecha y si las hubieran tendrían que haber sido muy endebles no quedando constancia de ellas. 2003, Iglesia de Santa

María: Se halla otro tramo de muralla cristiana en los bajos de la Iglesia y en la plaza de Santa María, con una factura constructiva excelente a base de mampostería en su interior, tratándose de una muralla bajomedieval construida a mediados del siglo XIV, distinta a la hallada en el centro de la plaza fechada entre mediados del siglo XIII y principios del XIV, siendo pues similar a la encontrada en Rambla. El hecho de que en la zona de Santa María encontremos dos tramos de muralla paralelos debe estar relacionado con la construcción de la primera Iglesia de Santa María, una vez derribada la Mezquita. 1987, Macho del Castillo de Santa Bárbara: Se documenta la alcazaba propiamente cristiana de época medieval y se exhumaron dos elementos defensivos: por un lado, un lienzo de muralla de sillares de módulo pequeño, que se asienta sobre la roca madre que por su tipología constructiva se ha fechado en el siglo XIV; y por otro lado, a partir de dicha muralla la pendiente desciende bruscamente en talud hasta adoptar una tendencia horizontal a unos seis metros de profundidad que seguramente tuvo las funciones de la escarpa de un foso. 1997, Frente Noreste del Castillo de Santa Bárbara: En el sondeo II situado en el extradós de la muralla se halló una estructura en la que se asentaba parte de un muro del siglo XVIII, momento en el que se volvió a levantar el lienzo de la muralla con el mismo trazado que tenía en época medieval. La citada estructura se correspondía con los restos del antiguo muro de defensa del castillo que desde la Torre de Santa Ana llegaba a la antigua Torre de la Batalla.

(**) Continúa en apdo. Observaciones.

TIPO DE ELEMENTO		
Muralla		
TIPO DE INTERVENCIÓN		
Positiva		
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES		
Mediados del siglo XIV y segunda mitad del siglo XIV d.C.		
ADSCRIPCIÓN CULTURAL		
Medieval cristiano		
AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA		
Casco Antiguo		
ESTADO ACTUAL		
Estratigrafía agotada		
ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS		
Intervenciones realizadas	Autor	Año
Sondeo arqueológico	P. Rosser y M. Borrego (Iglesia Santa María)	2002-03
Excavación	L. Soler y J.R. Ortega (Rambla)	1999
Excavación	J.R. Ortega, E.J. López y M.A. Esquembre (Rambla)	2003
Sondeo arqueológico	Rosa Saranova (Frente NE Castillo)	1997
Excavación	Rafael Azuar Ruíz (Plaza del Puente)	1985
Limpieza	Pablo Rosser Limiñana (Torreón Marqués del Bosch)	1998
Sondeo arqueológico	Pablo Rosser Limiñana (Macho del Castillo)	1987
DOCUMENTOS GRÁFICOS		



MURALLA S. XIV STA. MARÍA 2003 SONDEO 1

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

(Ver Carta Arqueológica)

OBSERVACIONES


Imagen principal: Vista de la muralla del s. XIV hallada en Santa María - 2003.

(*) Viene de apdo. Entorno: Desde la antigua Puerta Ferrisa continuaba el recorrido en dirección Este, ciñendo la Vila Vella por el costado meridional de la Iglesia de Santa María, hasta llegar a la Torre de l'¿Esperó (Portal Nou) y de ahí, ascendía el tramo de muralla por el castillo aprovechando el lienzo árabe.

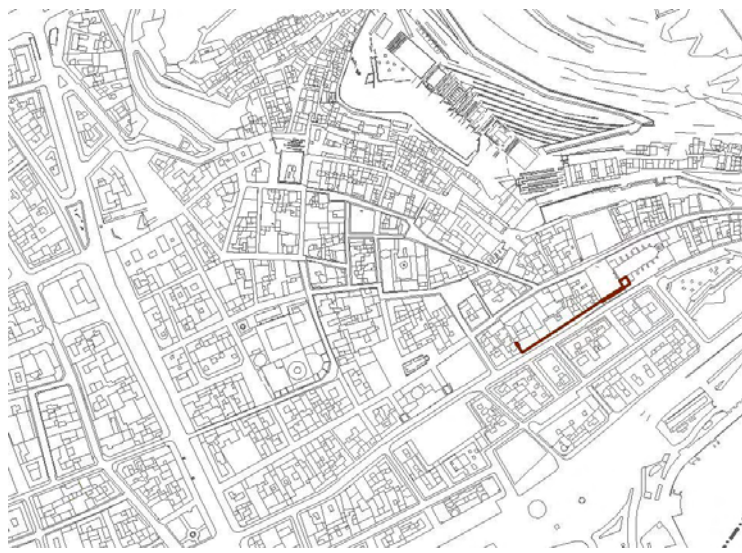
(**) Viene de apdo. Descripción: En 1580 Jorge Palearo ¿El Fratin¿ demolió parte del lienzo de la muralla medieval y desmontó la Torre de la Batalla para construir la Tenaza de ¿El Fratin¿ y en el siglo XVIII cuando se construyen las nuevas murallas, éstas aprovechan parte de los restos defensivos medievales, de ahí que el citado muro del XVIII estuviera directamente sobre la estructura medieval. 1985, Plaza del Puente: El limpiado de una línea de piedras que aparecían de forma muy regular puso al descubierto un par de hiladas de sillería que formaban parte de la Torre de la Pólvara situada en línea con la Puerta Ferrisa de la ciudad islámica. Fechada en el siglo XIV y quizás visible hasta el siglo XIX, esta torre seguramente tendría niveles anteriores, de época islámica, cuando formaba parte del recinto de la Medina Laqant, pero en este caso los restos hallados se correspondían con niveles cristianos de mediados del siglo XIV. 1988, Palacio del Marqués del Bosch: En una actuación de limpieza se localizó un elemento arquitectónico formado por sillares perfectamente trabajados y de módulo pequeño, al que se le adosan otros muros más modernos del palacio del Marqués del Bosch del siglo XVII. Se trataba sin duda de un torreón del siglo XIV, situado en la Calle Jorge Juan por donde discurría la muralla de mediados del siglo XIV.

Niveles Culturales: Ver Carta Arqueológica.

Extensión: C/ Zaragoza, Rambla de Méndez Núñez. Plaza de Santa María. Plaza del Puente. Castillo de Santa Bárbara (Frente Noreste y Macho). C/ Jorge Juan

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	BIEN DE INTERÉS CULTURAL (Zona Arqueológica) Código Inventario Generalitat: XXX		C616
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

MURALLA SIGLO XV



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Viarío-Equipamiento Religioso

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA

Solamente se ha localizado un tramo de esta muralla, adosado a la muralla del siglo XIV que aparece en los bajos de la Iglesia y en la plaza de Santa María.

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.

APA 1 - Plan Especial Casco Antiguo

Otros nombres: MURALLA DE LA VILA NOVA. MURALLA CRISTIANA BAJOMEDIEVAL

Estructuras: La excavación realizada en la Iglesia de Santa María, en el año 2003, ha puesto al descubierto un nuevo tramo de muralla cristiana o ante-mural en la plaza de esta Iglesia, es la llamada tercera muralla cristiana. Esta muralla, realizada en sillarejos y mampostería, se adosa a la segunda muralla bajomedieval de mediados del siglo XIV la cual coincide con el muro sur actual de Santa María y por lo tanto ha de ser de una cronología posterior. También es paralela a la primera muralla bajomedieval de finales del siglo XIII y principios del XIV, distando de ella unos nueve metros. El hecho de encontrar estos tres frentes de muralla cristiana en la zona de Santa María está íntimamente ligado al proceso de adecuación y construcción por el que pasó este templo.

Tras la conquista de la ciudad sabemos sobre la ejecución de obras de adecuación de la primitiva mezquita en uso hasta 1265 para utilizarla como templo cristiano, es en este momento cuando se construyó el tramo más antiguo de la muralla cristiana en su frente del mar, datada entre mediados del siglo XIII y principios del XIV. Pero la destrucción total de la primitiva mezquita a mediados del siglo XIV para construir la primitiva Iglesia de Santa María de nueva planta, supuso desplazar el antiguo frente de muralla cristiana hacia el mar, ampliando así el recinto murado debido a las nuevas dimensiones del templo. Una vez más fue necesario desplazar esta muralla, pues a principios del siglo XV, se demolió la anterior construcción del siglo XIV para levantar la actual iglesia sobre la muralla del siglo XIV, cuyas obras duraron desde 1417 hasta 1480. Ello,

evidentemente supuso abrir otro frente de muralla, según la excavación con una alzada de unos diez metros, que seguramente en la calle Jorge Juan enlazaría con las murallas ya existentes. Existen varios datos que corroboran esta hipótesis, pues la nueva muralla del siglo XV se adosa a la torre sur de la Iglesia, la cual se construye a principios del siglo XV, y además este torreón medieval, mantuvo sus funciones defensivas adosado a la muralla cristiana hasta el año 1586 cuando se construye la Capilla de la Concepción entre la muralla medieval y la antigua Iglesia de Santa María. Por otro lado, en un azulejo conservado en Agres, que representa el incendio de la Iglesia de Santa María ocurrido en 1484, se puede observar perfectamente la muralla adosada a la torre sur de la Iglesia. No debemos pensar en un anillo completo de muralla que cercara el recinto de la ciudad, pues este fenómeno no ocurrirá hasta el siglo XVI, únicamente se trata de un desplazamiento hacia el mar de este tramo concreto para adaptarse al nuevo espacio que configura la nueva planta de la Iglesia que llega hasta nuestros días.

Extensión: Sólo se conoce el tramo aparecido junto a la Iglesia de Santa María.

TIPO DE ELEMENTO

Muralla

TIPO DE INTERVENCIÓN

Positiva

DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES

Principios de siglo xv d.C.

ADSCRIPCIÓN CULTURAL

Medieval cristiano

AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Casco Antiguo

ESTADO ACTUAL

Estratigrafía no agotada

ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL

Regular

PELIGROS DE DESTRUCCIÓN

Obras en las calles o manzanas de casas por donde discurría este sistema defensivo.

PROPUESTA GENERAL

Sondeos arqueológicos previos a cualquier obra que afecte al recorrido de la muralla.

ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS

Intervenciones realizadas	Autor	Año
Sondeo arqueológico	Pablo Rosser y Margarita Borrego	2002-03

DOCUMENTOS GRÁFICOS



MURALLA S. XV, STA. MARÍA 2002, SONDEO 3

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Bibliografía:

SARANOVA, R.; BORREGO, M. (1993): El puerto de Alicante en los circuitos comerciales y mediterráneos en la baja Edad Media: Contenedores cerámicos de transporte y almacenaje. IV CAME. Tomo 3. Alicante.


BORREGO, M.; SARANOVA, R. (1994): Envases cerámicos recuperados de las bóvedas de la iglesia de Santa María: Alicante, importante enclave comercial mediterráneo en el bajo Medievo. LQNT 2. Alicante.

VV.AA. (2.000): Arqueología de la arquitectura: excavación de las bóvedas de la iglesia gótica de Santa María de Alicante (siglo XV). V CAME. Vól. 1. Valladolid.

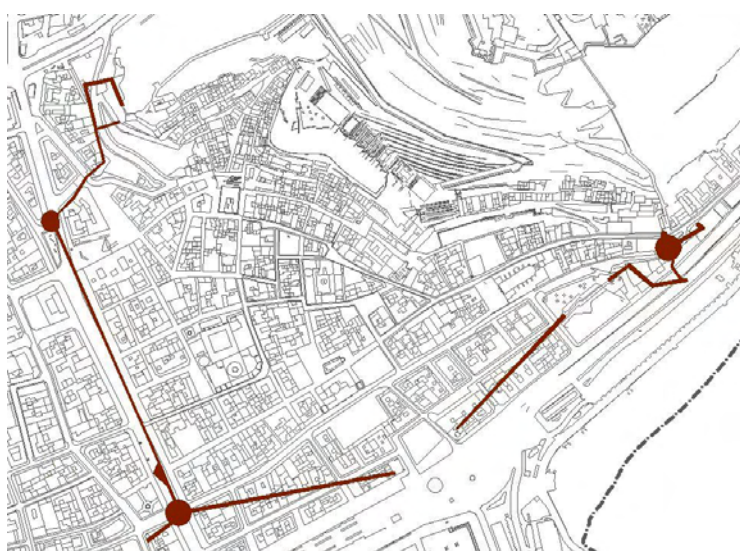
(Ver ¿Bibliografía¿ e ¿Informes y Memorias¿ en Carta Arqueológica, Anexo)

OBSERVACIONES

Imagen principal: Vista aérea de la muralla del s. XV hallada en Santa María 2002.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	BIEN DE INTERÉS CULTURAL (Zona Arqueológica) Código Inventario Generalitat: XXX		C617
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

MURALLAS SIGLO XVI



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Conjunto)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	AYTO. ALICANTE - M. EDUCACIÓN, CULTURA Y
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	-

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA

Confluencia de las calles Álvarez y Mestre Maciá; Calle Zaragoza; Rambla de Méndez Núñez; manzana de casas entre la calle Gravina y la Avenida de Juan Bautista Lafora; Plaza del Paseito Ramiro; Calles Fray Juan Rico y Villavieja.

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.

B.I.C. (como todas las murallas).

Estructuras: La primera intervención en las defensas de la ciudad en el siglo XVI consiste en reparar y adaptar las murallas medievales a las técnicas y tácticas de guerra del momento, asedio por medio de la artillería, reforzándolas con la construcción de torreones en puntos estratégicos del recinto. Bajo la dirección del ingeniero Joan Cervelló y el capitán Aldana, entre los años 1530-1540, se levantan el Torreón de San Francisco, junto a la Puerta de la Huerta; el Torreón de San Bartolomé o de San Esteban, cerca del Portal de Elche, y el Torreón de San Sebastián, junto al Portal Nou. Los torreones son de planta circular, alamborados hasta la mitad de su elevación y encintados por una moldura de medio toro, también presente en los lienzos de muralla.

No obstante, la actuación constructiva más relevante se centrará en el conocido como *¿Frente del Mar¿*. Aquí se traza una nueva línea de fortificación, adelantada respecto a la muralla medieval que, partiendo del torreón de San Bartolomé, llega hasta la Puerta del Muelle o Portal de Monserrate, realizado según proyecto del ingeniero italiano Joan Bautista Calvi entre los años 1551-1560, y desde este punto discurre paralela al mar hasta enlazar con el Baluarte del Speró, situado junto al Torreón de San Sebastián. Dicho baluarte tiene su origen en las obras de remodelación y adaptación de una antigua torre bajomedieval a la que debe su nombre. A este *¿Frente del Mar¿* pertenece el tramo de muralla recuperado, en el transcurso de la excavación arqueológica realizada por Dña Rosa Saranova Zozaya entre agosto y noviembre del año 1996, en el Paseito Ramiro. Dicho tramo presenta como particularidad un quiebro o plataforma semicircular, situado hacia la mitad de su recorrido, que al igual que los torreones albergaba un puesto artillero. El tramo de muralla exhumado tanto en esta intervención arqueológica (de 56 ms. de longitud, 2.40 ms. de anchura y altura conservada de 3.50 ms.)

como en la realizada en la Rambla de Méndez Núñez, nos han permitido conocer la fábrica de la cerca renacentista. La muralla estaba construida con mampostería de mediano y gran tamaño, dispuesta en hiladas irregulares trabadas con mortero de cal y enlucido de cal. Tanto en la plataforma semicircular hallada en el Paseito Ramiro como en los Baluartes de San Bartolomé y San Francisco exhumados en la Rambla la factura es de sillería. La muralla renacentista está en funcionamiento hasta el año 1858 en el que la ciudad de Alicante es desartillada y se derriban gran parte de sus murallas. Según el Memorial de Vicente Climent en 1875 ya no queda rastro de la muralla del ¿Frente del Mar¿.

(*) Continúa en apdo. Observaciones.

TIPO DE ELEMENTO

Muralla

TIPO DE INTERVENCIÓN

Positiva

DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES

S.XVI d.C.

ADSCRIPCIÓN CULTURAL

Moderno

AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Casco Antiguo

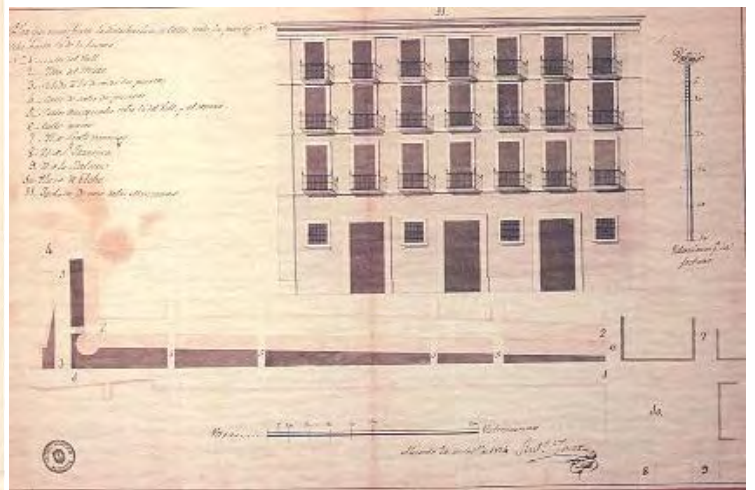
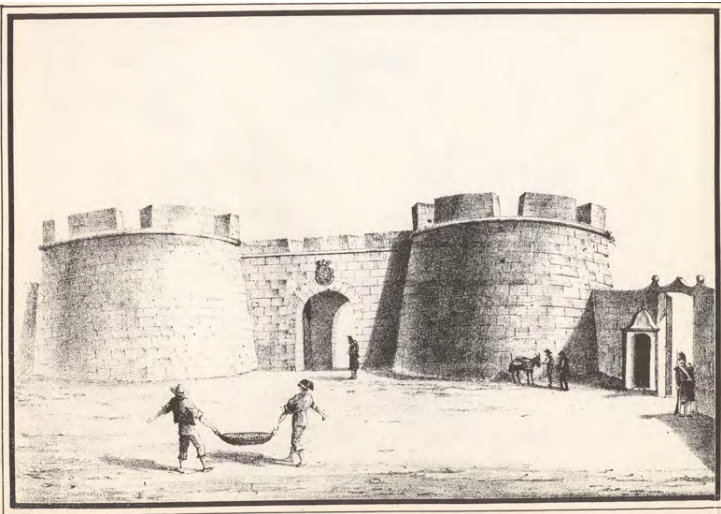
ESTADO ACTUAL

Estratigrafía no agotada

ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS

Intervenciones realizadas	Autor	Año
Excavación	Rosa Saranova Zozaya	1996
Excavación	Luis Soler López y José R. Ortega Pérez	1999

DOCUMENTOS GRÁFICOS



PUERTA DEL MUELLE Y TORREONES

MURALLA XVI. PLAN DE ANTONIO JOVER, DE 1814,

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

(Ver Carta Arqueológica, Anexo)

OBSERVACIONES

Imagen principal: Portal Nou y Torreón del Espolón. Grabado de R. Viravens.

Docs. Gráficos:

- Imagen 1: Puerta del Muelle y Torreones de Monserrate y San Sebastián. Grabado de R. Viravens.
- Imagen 2: Plan de Antonio Jover, de 1814, que manifiesta la distribución de calles desde la Puerta de Elche Hasta la Puerta de la Huerta (A.M.A.).

(*) Viene de apdo. Descripción:

Niveles Culturales: Cronología: 1528 Se plantea en las Cortes Valencianas la construcción de Un nuevo frente fortificado, ante la inestabilidad originada por los continuos ataques de los piratas berberiscos a la costa levantina.

1530-1540 Construcción de los torreones de San Sebastián, San Bartolomé ¿o de San Esteban- y San Francisco, bajo la dirección del ingeniero Joan Cervelló y el capitán Aldana.

1536 Memorial del Duque de Calabria donde se propone la ampliación del recinto defensivo en el ¿frente del mar¿.

1551-1560 Se construye la nueva muralla del frente del mar, por orden del Duque de Calabria, en la que se abre la puerta de Monserrate o del Mar, defendida por dos torreones que reciben la misma denominación, según proyecto del ingeniero italiano Joan Bautista Calvi.

1562 El ingeniero militar Juan Bautista Antonelli visita la ciudad de Alicante, por petición del rey Felipe II, con el fin de elaborar un proyecto para un nuevo recinto defensivo.

1563 Juan Bautista Antonelli redacta un extenso y polémico ¿Memorial¿ para fortificar la ciudad. El proyecto no llegó a realizarse por su elevado coste (826.450 ducados) debido a la presión ejercida por los ciudadanos.


1858 La ciudad de Alicante es desartillada y se inicia el derribo de gran parte de las murallas.

1875 Según el Memorial de Vicente Climent en este año ya no queda rastro de la muralla del ¿Frente del Mar¿.

1970 Se proyecta, junto al Paseito de Ramiro, la construcción 1996 Entre los meses de Agosto y Noviembre del año 1996 se recupera una parte de la muralla del ¿Frente del Mar¿, en el transcurso de la intervención arqueológica realizada, en la Plaza del Paseito de Ramiro, bajo la dirección de Dña Rosa Saranova Zozaya.

1996-1997 Restauración del lienzo de muralla hallado en el Paseito Ramiro, según proyecto del arquitecto D. Miguel Salvador Landman.

1999 Entre los meses de Agosto-Octubre se lleva a cabo una intervención arqueológica en la Rambla de Méndez Núñez, bajo la dirección de D. Luis Soler López y D. José Ramón Ortega Pérez, como paso previo a la ejecución de un colector de aguas pluviales en el Proyecto Antirriadas. Se documentan la planta parcial del Torreón de San Francisco, parte del Torreón de San Bartolomé ¿muy afectado por construcciones posteriores-, un tramo de la muralla, de 30 metros de longitud, que se inicia en el Torreón de San Francisco, parte del foso del recinto defensivo, cuya anchura gira en torno a los cuatro metros, y algunos tramos de la contraescarpa. Bajo la muralla renacentista se localiza una posible torre de la cerca bajomedieval.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	BIEN DE INTERÉS CULTURAL (Zona Arqueológica) Código Inventario Generalitat: XXX		C618
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

MURALLAS SIGLO XVIII



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Conjunto)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	AYTO.ALICANTE-M. AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN, M.
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Área Central-Viario

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA

Arrabal de San Francisco

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.

B.I.C. (como todas las murallas).

Estructuras: Las propuestas de fortificación del arrabal de San Francisco se repetirán en los primeros años del siglo XVIII, obligando la Guerra de Sucesión a reparar y reforzar las murallas del siglo XVI y a edificar un nuevo anillo defensivo que, tomando como elemento de apoyo el Baluarte de San Carlos, cercará el arrabal mediante ¿tapies, terraplens y fosos¿, si bien, dejará extramuros el Convento de los Franciscanos. La nueva defensa, construida a partir del año 1704, discurría paralela a la actual calle Gerona, giraba hacia la plaza de Ruperto Chapí desde donde partía otro lienzo en dirección oeste que, volviendo a doblar a la altura del Mercado Central, enlazaba con la muralla renacentista en la Puerta de la Huerta y desde aquí con la muralla que desciende del Castillo.

Niveles Culturales: 1704 La Guerra de Sucesión obliga a reforzar la muralla renacentista y a cerrar mediante ¿tapies, terraplens y fosos¿ el arrabal de San Francisco, tomando como punto de apoyo el Baluarte de San Carlos.

1707 Finalización de una Batería en la punta del Muelle, la conocida como Batería de San Felipe, cuyo proyecto fue remitido al rey por Pedro J. Valero, Condestable de la Artillería de la Plaza de Alicante.

1750-1760 Bajo el reinado de Fernando VI se elaboran un gran número de proyectos de fortificación. Destacan los realizados por Estevan de Pavón y Juan Main Lerma.

1765 El 26 de Julio el Conde de Aranda remite una carta a la ciudad en la que propone un nuevo recinto defensivo cuya finalidad era ampliar más la ciudad, creando suelo edificable y abarcando el Convento de los Franciscanos. Aunque este nuevo proyecto no se llevará a cabo en estos momentos, sirvió para inspirar otros a lo largo de los siglos XVIII y XIX.

TIPO DE ELEMENTO		
Muralla		
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES		
S. XVIII		
ADSCRIPCIÓN CULTURAL		
Moderno		
AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA		
Centro Histórico		
ESTADO ACTUAL		
Estratigrafía no agotada		
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL		
Desconocido		
PELIGROS DE DESTRUCCIÓN		
Obras en las calles o manzanas de casas por donde discurría este sistema defensivo.		
PROPUESTA GENERAL		
Sondeos arqueológicos previos a cualquier obra que afecte al sistema defensivo construido en este siglo.		
ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS		
Intervenciones realizadas	Autor	Año
Sondeo arqueológico	Pablo Rosser Limiñana	1991
Excavación	E. López Seguí y A. Valero Climent	1998
DOCUMENTOS GRÁFICOS		



MURALLA E INICIO DEL BALUARTE PUERTA S.FCO.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Bibliografía:

CALDUCH, J. Y VARELA, S. (1980): Guía de arquitectura de Alacant. Colegio de Arquitectos. Alicante, Tomo I, pp. 9-10.

CALDUCH I CERVERA, Joan (1986): ¿L¿estructura defensiva d¿Alacant. 1691-1812. Les antedefenses exteriors, el port i el Benacantil¿ en Materials del Congrés d¿Estudis del Camp d¿Alacant. Alicante, pp. 35-44.

RAMOS HIDALGO, Antonio (1984): Evolución Urbana de Alicante. Instituto de Estudios Juan Gil-Albert. Alicante, p. 139-146.


ROSSER LIMIÑANA, Pablo (1990): Origen y Evolución de las Murallas de Alicante. Patronato Municipal del V Centenario de la Ciudad de Alicante, nº 6. Alicante, pp. 119-143 y 187-191.

ROSSER LIMIÑANA, Pablo (1991): ¿Alicante y sus murallas¿ en Monografías Alicantinas II, nº 5. Ayuntamiento de Alicante y Caja de Ahorros Provincial de Alicante. Alicante, pp. 110-114.

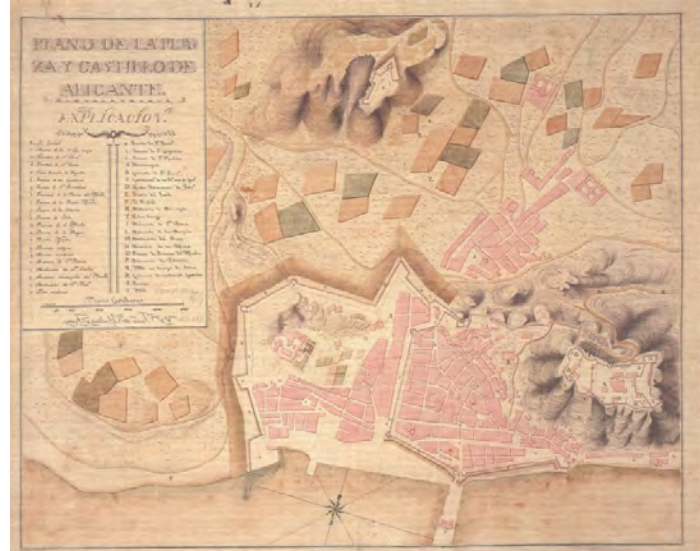
ROSSER LIMIÑANA, Pablo (1995): Nace una Ciudad. Origen y Evolución de las Murallas de Alicante. Ayuntamiento de Alicante, 2ª Edición, Alicante, pp. 30-37, 41-47.

ROSSER LIMIÑANA, P. (1993): ¿El COPHIAM: Seis años de Actividad Arqueológica¿. LQNT 1, pp. 9-74.

OBSERVACIONES
Imagen principal: Plano de la ciudad de M. Miralles (1794).

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	BIEN DE INTERÉS CULTURAL (Zona Arqueológica) Código Inventario Generalitat: XXX		C619
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

MURALLAS SIGLO XIX



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Área Central-Viario

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA

Centro Histórico y Ensanche (Barrio Nuevo)

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.

B.I.C. (como todas las murallas).

Estructuras: La Guerra de la Independencia, a principios del siglo XIX, obligó a la demolición del arrabal de San Antón, por su vulnerabilidad al hallarse fuera del recinto amurallado, trasladándose su población al recientemente creado Barrio Nuevo, ampliación norte del Barrio de San Francisco. En este momento se amplían las murallas, según proyecto del ingeniero militar

Pablo Ordovás, incluyendo por vez primera el convento de los Franciscanos y la Muntanyeta.

Las obras de defensa también supusieron la fortificación de los cerros cercanos, Monte Tossal, Montanyeta, San Blas, Chorret..., ante un ataque por el interior, por los frentes norte y oeste.

La nueva muralla se iniciaba en la Puerta de San Francisco, giraba en los torreones de San Nicolás y San Cayetano, quebraba de nuevo en la batería del ángulo entrante del Barranquet y el semibaluarte de la Purísima, llegaba hasta la Puerta de la Reina, punto de enlace con el lienzo de muralla que desciende del Castillo.

El paramento de este nuevo recinto es de 1.354 varas de las cuales 929 se hallan ya enrasadas a la altura de 6 varas que es la de su Terraplén, con parte de éste y del foso.

La obra la completaban un foso y glacis con su contraescarpa de piedra seca revocada tanto en el frente del babel como bajo el Baluarte de San Carlos.

Niveles Culturales: 1808 El ingeniero militar Pablo Ordovás redacta en el mes de Junio un *¿Plan de Defensa de Alicante¿*, siguiendo una orden dada al Comandante de Artillería de la Plaza por la Superioridad militar. Las obras de adecuación de las murallas empezaron en el verano de 1808, ascendiendo su coste a 2.357.578 reales 20 maravedíes Vellón. Se

construye una nueva muralla que englobará el Barrio Nuevo.
 1811? Se proyectan, aunque sólo en parte se construyen, una línea de trincheras y fuertes: en la playa del Babel a lo largo del Barranco de San Blas (fuertes de ¿Astorga¿, ¿Gerona¿ y ¿Ciudad Rodrigo¿), y hasta el camino de Madrid ¿actual Avenida de Maisonave-, por un lado; y los fuertes y defensas en torno a la Ermita de San Blas y el huerto del Chorret (alrededores de la Estación de Madrid), por otro lado.
 1858 Por una Orden de 1858 del Ministerio de la Guerra, tras visita realizada por la reina Isabel II a la ciudad, Alicante es desartillada, perdiendo su carácter como Plaza Fuerte. El 13 de Julio de 1858 el Ministerio de la Guerra comunica al Ayuntamiento la autorización dada por la reina para el derribo de las murallas.
 1860 Inicio de la demolición de las murallas que habían sido ya derribadas en parte para permitir la prolongación de algunas calles. Paulatinamente, se procederá a demoler Baluartes, Puertas y Torreones.
 1873 Un ataque marítimo de los Cantonalistas de Cartagena, que fue repelido, reaviva los intentos de convertir de nuevo a Alicante en una ciudad fortificada.

(*) Continúa en apdo. Observaciones.

TIPO DE ELEMENTO

Muralla

DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES

S. XIX

ADSCRIPCIÓN CULTURAL

Contemporáneo

AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Centro Histórico

ESTADO ACTUAL

Estratigrafía no agotada

ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL

Parcialmente destruida en los tramos documentados

PELIGROS DE DESTRUCCIÓN

Obras en las calles o manzanas de casas por donde discurría este sistema defensivo.

PROPUESTA GENERAL

Sondeos arqueológicos previos a cualquier obra que afecte al sistema defensivo construido en este siglo.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.
 Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.
 Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
 Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.
 Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.


REFERENCIAS DOCUMENTALES

(Ver ficha Carta Arqueológica, Anexo)

OBSERVACIONES

Imagel principal: Plano de la plaza y castillo de Alicante por D. Juan de Molina y Tyrry (aprox. 1810).

(*) Viene de apdo. Descripción:
 1875 El Coronel Teniente Coronel del Cuerpo de Ingenieros, Don Vicente Climent y Martínez, redacta, ante la inestable situación política del país, un ¿Proyecto de fortificación para la ciudad de Alicante en el supuesto de Guerra Civil¿. Este futuro recinto defensivo de Alicante, ante la presión de los habitantes, provocó que fuese concebido como temporal y se redujera, en caso necesario, al tapiado de bocacalles y a la utilización de los muros y cercas de los edificios de la ciudad.
 1991 Gracias a los sondeos mecánicos realizados en el mes de mayo, bajo la supervisión arqueológica de P. Rosser Limiñana, en la Calle Teniente Robles nº 4, se pudo documentar un tramo de esta muralla de 3.80 m. de longitud, 2.70 m. de anchura 4 m. de altura conservada. El paramento presenta fábrica de mampostería de gran tamaño sin carear y trabazón de mortero, con acabado desigual de llagueado o enlucido. Presentaría posiblemente un encintado en la parte superior realizado con sillares con moldura de medio bocel.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		C620
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

LOMA DEL GARBINET



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	PRIVADA
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=720290 Y=4250886	03900A05100040
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	Suelo no urbanizable

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA

Cerro alargado localizado al norte de las lomas del Garbinet y el barrio de Juan XXIII.

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.

Otros nombres: MOLETA DEL GARBINET.

Hábitat al aire libre.

En la ladera sur apareció material del bronce y ciertas piedras, también del XVII; en la ladera oeste material del bronce, así como romano muy esporádico. En la cumbre covachas y posibles estructuras, con agujeros para postes y grabados en X. Grabados rupestres con motivos geométricos entre los que se ha visto, aunque sin fundamento, una figura humana con arco que en ocasiones se asocia a cazoletas. Relacionados con ritos que hacen referencia al agua o a la fecundidad de las tierras.

Niveles culturales: Área totalmente erosionada con poca potencia estratigráfica, sólo en la ladera sur.

Extensión: 13 m2.

TIPO DE ELEMENTO

Yacimiento

TIPO DE INTERVENCIÓN

Positiva

DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES

II milenio y siglos XVII-XVIII

ADSCRIPCIÓN CULTURAL		
Edad Bronce-Romano Bajoimperial-Medieval cristiano-Moderno		
AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA		
Albufereta-Condolina-Orgegia		
ESTADO ACTUAL		
Estratigrafía no agotada		
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL		
Regular. Área muy erosionada, en la que no sabemos si quedan estructuras claras en la ladera sur.		
PELIGROS DE DESTRUCCIÓN		
Área muy cercana a barrios marginales, con peligro de expolio, y a ser utilizado el monte para otros fines, como basurero.		
PROPUESTA GENERAL		
Control del monte, para no tirar escombros en la zona. Excavación arqueológica previa a cualquier actuación. Documentar correctamente y realizar calco. Conservación como Espacio L/V.		
ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS		
Intervenciones realizadas	Autor	Año
Prospección	Antonio Pérez, J.R. Ortega y M. Aurelio Esquembre	1999
DOCUMENTOS GRÁFICOS		



CAVIDADES POSIBLEMENTE PARA POSTES



DETALLE GRABADOS JUAN XXIII



DETALLE GRABADO JUAN XXIII

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.
 Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.
 Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Bibliografía:

ABAD L.; TRELIS, J.; PANTOJA, A. (1986-87): "Relación de Yacimientos, nº 51". Informe Preliminar de delimitación de las Áreas Arqueológicas del Término Municipal de Alicante. Departamento de Arqueología de la Universidad de Alicante.

NOTICIAS DEL PADRE BELDA (1960): "Otro hallazgo arqueológico del Padre Belda". Suplemento INFORMACION. Alicante,.

CASINOS RHOSO. "La ciudad más antigua estaba en la Moleta del Garbinet". Diario INFORMACION.

ABAD CASAL, L. (1984): LOS ORIGENES DE LA CIUDAD DE ALICANTE.

RICO, M. (1892): MEMORIA RELATIVA A LA ANTIGUA LUCENTUM.


VVAA (1992): Fichas de Consellería del Término Municipal de Alicante.

COPHIAM: Fichas Plan Especial de protección Arqueológica.

HERNÁNDEZ PÉREZ, M. S. (1.990): "La Prehistoria de Alicante y su comarca". Historia de la ciudad de Alicante. Tomo I, Edad Antigua. Alicante. Pp. 3-28.

OBSERVACIONES

Otros nombres: Moleta del Garbinet

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		C621
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
EL PARALL			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)	
EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	PRIVADA
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=709931 Y=4255835	03900A00800353
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	Suelo no urbanizable rustico común (SNU/RU)
DESCRIPCIÓN GENERAL	
ENTORNO EN EL QUE SE SITUA	
Cerro aislado de forma alargada al E de la Sierra de los Tajos, en las estribaciones de las formaciones que delimitan el Campo de Alicante.	
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.	
Otros nombres: LLOMA REDONA.	
Estructuras: Cerro aislado de forma alargada de NE a SW, con una superficie amesetada. en su extremo sur se encuentra algo de material. Aparece también sílex sin trabajar, posible núcleo de aprovisionamiento de materia prima. No se han documentado estructuras.	
Dimensiones: 1000 m2.	
TIPO DE ELEMENTO	
Hábitat al aire libre	
TIPO DE INTERVENCIÓN	
Positiva	
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES	
II milenio a.C.	
ESTADO ACTUAL	
Estratigrafía no agotada	
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL	
Muy malo, debido a los trabajos de reforestación con pinos realizados hace unos diez años, repoblación realizada mecánicamente.	
PELIGROS DE DESTRUCCIÓN	

Está ya casi arrasado por la deforestación.

PROPUESTA GENERAL

Delimitación del yacimiento por prospección y excavación ante cualquier actuación en el entorno.

ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS

Intervenciones realizadas	Autor	Año
Prospección	Juan Antonio López Padilla	1992

DOCUMENTOS GRÁFICOS



CERRO DONDE SE HALLARON MATERIALES E. BRONCE

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.


Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Bibliografía:

VV.AA. (1992): Fichas de Consellería del Término municipal de Alicante.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		C622
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

CERRO DE LOS LOBOS



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	PRIVADA
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=709966 Y=4251723	03900A02200167
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	Suelo no urbanizable protección hito (SNU/H)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA

Se ubica sobre un cerro aislado de forma cónica, dentro de un conjunto de 16 pequeñas elevaciones situadas entre los extremos orientales de la Sierra de las Águilas y la Sierra Mediana. Forma parte del límite meridional que comunica Agost con San Vicente.

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.

Estructuras: En el extremo este del cerro se localiza una alineación de piedras, con 50 cm. de ancho que forma una posible habitación. Entre la plataforma central del cerro y la ladera sur, se observan manchas de cenizas, con agujeros de expoliadores, y muchas piedras sueltas de posibles estructuras.

Niveles culturales: Una primera capa superficial, bajo la que se hallan líneas de cenizas de posibles hogares en distintas habitaciones.

Extensión: 2.500 m2.

TIPO DE ELEMENTO

Hábitat al aire libre

TIPO DE INTERVENCIÓN

Positiva

ADSCRIPCIÓN CULTURAL

Edad del Bronce

AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA

La Alcoraya

ESTADO ACTUAL


Estratigrafía no agotada

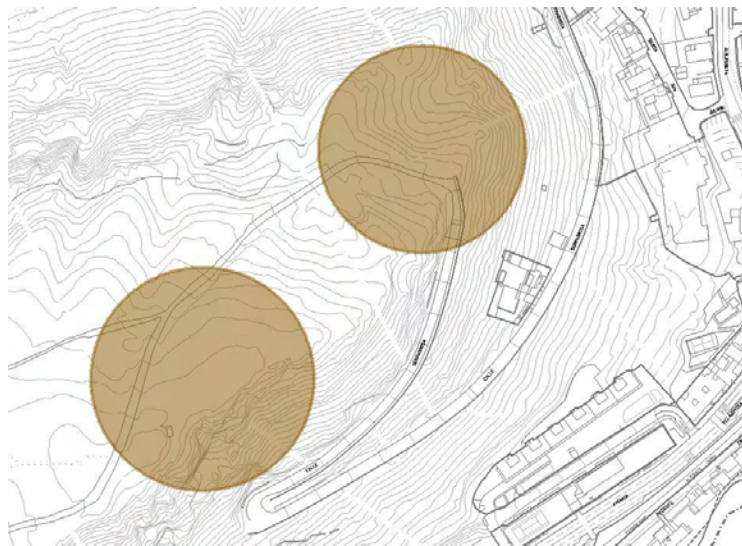
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL		
Regular, debido a los agujeros de los expoliadores y a la erosión del cerro.		
PELIGROS DE DESTRUCCIÓN		
Nos encontramos en un área de explotaciones de yeso y arcillas rojas tanto al norte como al este del cerro, que se puede ampliar.		
PROPUESTA GENERAL		
Protección total del cerro de cara a cualquier explotación extractiva.		
ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS		
Intervenciones realizadas	Autor	Año
Prospección	Eduardo López Seguí	1989
DOCUMENTOS GRÁFICOS		



DETALLE ENTORNO YACIMIENTO

NORMATIVA DE APLICACIÓN
<p>NORMATIVA SECTORIAL</p> <p>Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.</p> <p>Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.</p> <p>Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.</p> <p>Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.</p>
REFERENCIAS DOCUMENTALES
<p>Bibliografía:</p> <p>LÓPEZ SEGUÍ, E. (1990): "Contribución al estudio arqueológico de Agost (Alicante)". Congreso de jóvenes historiadores y geógrafos. Madrid.</p> <p>LÓPEZ SEGUÍ, E. (1996): Arqueología en Agost. Instituto Juan Gil-Albert. Alicante.</p> <p>VV.AA. (1992): Fichas de Consellería del Término Municipal de Alicante.</p>

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		C623
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
SERRA GROSSA			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)	
EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	PRIVADA
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=722639 Y=4249144	03900A05400004
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	Suelo no urbanizable protección hito (SNU/H)
DESCRIPCIÓN GENERAL	
ENTORNO EN EL QUE SE SITUA	
Parte oriental de la cima del cerro y a media ladera de la vertiente oriental.	
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.	
Otros nombres: CUMBRE DE LA SERRA GROSSA - LA SERRA GROSSA.	
Estructuras: En la ladera septentrional se encuentra un poblado de la Edad del Bronce: Existen dos "túmulos", uno al norte y otro al sur de una pequeña vaguada. Se documenta una muralla de 25x2,5 m ligeramente ataludada. A ésta se le adosan por la cara norte 3 muros perpendiculares que formaban 3 estancias escalonadas. En la cumbre aparece una concentración de materiales en la parte más oriental, asociados a un poblado ibérico.	
TIPO DE ELEMENTO	
Hábitat al aire libre	
TIPO DE INTERVENCIÓN	
Positiva	
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES	
Ss. XIX a.C; S.IV a.C.	
ADSCRIPCIÓN CULTURAL	
Edad del Bronce - Ibérico	
AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA	
Cerro de la Serra Grossa o	
ESTADO ACTUAL	
Estratigrafía no agotada	
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL	
Muy alterado por la construcción de una antigua estación de bombeo y la plantación de árboles de repoblación.	

PELIGROS DE DESTRUCCIÓN

Presión urbanística.

PROPUESTA GENERAL

Delimitación del entorno y prospección arqueológica antes de cualquier actuación. PE: I (zona II).

ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS

Intervenciones realizadas	Autor	Año
Obras	José Belda Domínguez	1931

NORMATIVA DE APLICACIÓN**NORMATIVA SECTORIAL**

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Bibliografía:

LLOBREGAT CONESA, E. (1969): El poblado de la cultura del Bronce Valenciano de la Serra Grossa, Alicante.

COPHIAM: Fichas Plan Especial de protección Arqueológica.

NORDSTRÖM, S. (1961): Los cartagineses en la costa Alicantina.

LLOBREGAT CONESA, E. (1991): Eine siedlung des "Bronce Valenciano" auf der Serra Grossa (Prov. Alicante).

ABAD L.; TRELIS, J.; PANTOJA, A. (1986-87): "Relación de Yacimientos, nº 25 y 26". Informe Preliminar de delimitación de las Áreas Arqueológicas del Término Municipal de Alicante. Departamento de Arqueología de la Universidad de Alicante.

ROJAS Y PUIG. (1934): "Los interesantes hallazgos de la S. De S. Julián". 1/2/3-8-34. Diario de Alicante.


F.M.I. "El P. Belda descubre la cuna prehistórica de Alicante en lo alto de la S. Gorda". El Marcador.

GINÉS DE ALBEROLA (1962): "Serra Grossa". La Verdad.

QUILIS, R. (1934): "El sacerdote Don José Belda efectúa en Alicante interesantísimos descubrimientos arqueológicos". Murcia.

S/N (1960): "Nuevos descubrimientos arqueológicos en Bocairente, Torremanzanas y Alicante". LAS PROVINCIAS. Valencia.

S/N (1950): Nuevos descubrimientos arqueológicos en la S. Gorda". INFORMACION. Alicante.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		C624
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

CERRO DE LAS BALSAS-CHINCHORRO



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Conjunto)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	PRIVADA
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=723098 Y=4249630	3298703YH2439G
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbanizable	Área residencial-Libre Verde

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA

Al sur del Camino del Chinchorro, entre éste y el Cerro de Las Balsas, y cercano a una típica casa solariega de la Huerta de Alicante denominada "El Chinchorro", junto a la Vía Parque.

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.

Otros nombres: FONDO DE CABAÑA DEL BRONCE DEL CAMINO DEL CHINCHORRO. NECRÓPOLIS IBÉRICA Y TARDORROMANA.

Plan Parcial 1.4.

Estructuras: 1ª Campaña: Restos de una vivienda con un horno u hogar posterior a época tardorromana; una tumba de inhumación tardorromana cubierta de grandes losas de piedra planas; una pista ibérica formada por pequeñas piedras y formada por una cubierta de tierra apisonada con orientación NW-SE en dirección al poblado ibérico del Cerro de las Balsas; un fondo de cabaña con parte de una pequeña estructura de piedras y dos silos o vertederos del Bronce Tardío Final.

2ª Campaña: Una necrópolis de inhumación Tardorromana con al menos 11 individuos completos; importantes niveles de cenizas del Bronce Medio Final relacionados con el fondo de cabaña de la 1ª campaña; una necrópolis ibérica con al menos 9 incineraciones y una posible estructura de cremación; restos de una villa romana altoimperial con estructuras de cimentación y una zona de vertedero romano vinculada a esta villa.

Niveles Culturales: 1º- Nivel posterior a Época Tardorromana. 2º- Nivel tardorromano. 3º- Nivel Altoimperial. 4º- Nivel Ibérico. 5º- Nivel Bronce.

Dimensiones: 20.000 m2.		
TIPO DE ELEMENTO		
Hábitat al aire libre		
TIPO DE INTERVENCIÓN		
Positiva		
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES		
S. XIX a.C.; S. III a.C.; S. I-II-III d.C.; S. VI-VIII d.C.		
ADSCRIPCIÓN CULTURAL		
Edad del Bronce - Ibérico - Romano Altoimperial.		
AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA		
LA Albufereta.		
ESTADO ACTUAL		
Estratigrafía no agotada		
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL		
Regular, dentro de una zona agrícola, con alteraciones en épocas ibérica y tardorromana de otros yacimientos de la zona.		
PROPUESTA GENERAL		
Delimitación del yacimiento y musealización en su caso. Ordenanza Arqueológica P.P. 1/4.		
ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS		
Intervenciones realizadas	Autor	Año
Excavación	Nieves Roselló y J. Santos Barba Frutos	1999
Excavación	P. Rosser, J.M. Pérez Burgos, M. Borrego y H. Leite	1991
DOCUMENTOS GRÁFICOS		



TUMBA DE INHUMACIÓN

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Bibliografía:

ROSSER LIMIÑANA, P. (1993): "EI COPHIAM: Seis años de actividad arqueológica. Icnofósiles de INESPAL". LQNT, nº 1 (1993). Alicante.


ORTEGA PEREZ, J. R. (2002): Informe Preliminar de la Actuación en las Áreas Arqueológicas entre el P. K. 0'320 y el P. K. 0'600 del Encauzamiento del Barranco de la Albufereta (Alicante) desde Vía Parque hasta la desembocadura al mar.

ORTEGA PEREZ, J. R. (2002): Informe Preliminar de la Actuación entre el P. K. 0'600 y el P. K. 0'500 del Encauzamiento del Barranco de la Albufereta (Alicante) desde Vía Parque hasta la desembocadura al mar.

ROSSER LIMIÑANA, P. et alii (1992): Sondeos de Urgencia realizados en el Plan Parcial de Ordenación Urbana 1/4, Albufereta (Cerro de las Balsas-Chinchorro. Alicante. Necrópolis del Chinchorro).

OBSERVACIONES

Hábitat al aire libre (Fondos de cabaña) - Necrópolis - Viario - Asentamiento industrial.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		C625
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

LADERA OCCIDENTAL DEL MONTE BENACANTIL



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=720289 Y=4247640	03900A05409000
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre parque urbano (L/P)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
El yacimiento se encuentra en el espolón de la ladera occidental del Benacantil, en la vertiente que mira al Oeste recayente al Barrio del Plá del Bon Repós.
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.
No se conservan estructuras pero abunda el material arqueológico que se encontró esparcido por toda la ladera, y seguramente una gran parte del mismo pertenecía a la parte superior del Castillo.
TIPO DE ELEMENTO
Hábitat al aire libre
TIPO DE INTERVENCIÓN
Positiva
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
S. II a.C. / Ss. IV-V d.C.
ADSCRIPCIÓN CULTURAL
Edad del Bronce - Romano bajoimperial.
AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA
Castillo de Santa Bárbara
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía no agotada
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL
No se conservan estructuras arquitectónicas, deteriorado por la fuerte pendiente del terreno, la repoblación forestal y la actividad de furtivos.
PELIGROS DE DESTRUCCIÓN
Presión urbanística.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

REFERENCIAS DOCUMENTALES


Bibliografía:

ABAD L.; TRELIS, J.; PANTOJA, A. (1986-87): "Informe Preliminar de delimitación de las Áreas Arqueológicas del Término Municipal de Alicante. Departamento de Arqueología de la Universidad de Alicante".

MARTÍNEZ MORELLÁ, V. (?): "Santa Bárbara". Diario INFORMACION. Alicante.

MARTÍNEZ MORELLÁ, V. (?): "Hallazgos Paleocristianos en Alicante". Diario INFORMACION. Alicante.

N. De L. (1969): "En el Castillo de Santa Bárbara.. Vasijas del paleocristiano norafricanas". Diario LA VERDAD. Alicante.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		C626
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

BENACANTIL SUROESTE



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=720090 Y=4247481	03900A05409000
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre parque urbano (L/P)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA

La intervención arqueológica se desarrolló en la ladera Suroeste del Monte Benacantil, en el margen superior del Barrio de Santa Cruz y el Barrio de San Roque, siendo la ladera del monte que recae sobre el Casco Antiguo de Alicante.

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.

Otros nombres: LADERA SUROESTE MONTE BENACANTIL.

Estructuras: De las diez áreas en las que se dividió toda la superficie objeto de estudio, se excavó en cuatro de ellas y se prospectó parte de las otras seis. El Área I se situó en la ladera recayente en el Barrio de Santa Cruz, situado entre el Umbral de la Muralla Oeste y el Noreste del Polvorín, lindante entre la zona de Colina Baja-Santa Cruz, la zona inferior al torreón Mig

Almut, hasta llegar a las escaleras de acceso a Santa Cruz. El Área II se situó entre la zona superior del camino de acceso y el Sureste del camino del Macho, en un bancal perpendicular delimitado por un muro de contención de aguas (coincidente al del camino) y un muro superior con funciones similares. El Área III se situó en la parte final del camino que lleva al Macho, al Este del muro de contención correspondiente a dicho paseo, y a 19 metros aproximadamente de la muralla Oeste, área ubicada en un bancal perpendicular delimitado por dos muros de contención, y al Sur del camino documentado en el proyecto como "Prolongación del Paseo Alto". Finalmente el Área IV, ocupaba la zona superior situada en el Umbral de Sant Jordi, justamente donde finaliza el tramo de la muralla Oeste, en la zona rocosa de la Cara del Moro. Se localizaron yacimientos islámicos y yacimientos contemporáneos a los pies del Monte; la Alcazaba en lo más alto del Monte; el asentamiento de la Ereta en la explanada final del Monte; y la muralla islámica que arranca desde la Torre Mig Amut y enlaza con los escarpes rocosos que van desde ésta hasta la Torre de la Pólvora.

Niveles Culturales: 1-Nivel contemporáneo (siglos XIX y XX). 2- Nivel Islámico, época almohade: poblados islámicos y

tramos de la muralla islámica (siglos XI y XII d.C.).		
Extensión: Toda la ladera Suroeste del Monte Benacantil.		
TIPO DE ELEMENTO		
Hábitat al aire libre		
TIPO DE INTERVENCIÓN		
Positiva		
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES		
Siglos XII-XI a.C., siglos XI-XII d.C., siglos XVII, XVIII, XIX y XX		
ADSCRIPCIÓN CULTURAL		
Bronce - Medieval islámico - Moderno - Contemporáneo		
AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA		
Castillo Santa Bárbara.		
ESTADO ACTUAL		
Estratigrafía no agotada		
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL		
Buen estado de conservación.		
PROPUESTA GENERAL		
Área arqueológica incluida en el "Proyecto del Parque de la Ereta del Benacantil".		
ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS		
Intervenciones realizadas	Autor	Año
Prospección	Encarnación Hernández y Antonio Pérez	1999
Excavación	Encarnación Hernández y Antonio Pérez	1999
DOCUMENTOS GRÁFICOS		



DETALLE SUELO NIVEL OCUPACIÓN S. XII

NORMATIVA DE APLICACIÓN	
NORMATIVA SECTORIAL	
Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.	
Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.	
Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.	
Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.	
Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.	
REFERENCIAS DOCUMENTALES	
Bibliografía:	
AZUAR RUÍZ, R. (1989): Denia Islámica: Arqueología y poblamiento.	
BEVIÀ, M. (1990): "El urbanismo". Historia de la ciudad de Alicante. Tomo II, Edad Media, Alicante, pp. 99-120.	

HERNÁNDEZ PÉREZ, M. S. (1990): "La Prehistoria de Alicante y su comarca". Historia de Alicante. Tomo I, Edad Antigua, Alicante, pp. 1-28..

RICO NAVARRO, M. C. (1996): Del barro al cacharro. La Artesanía Alfarera de Petrer.(Siglos XVII-XX). Petrer.

ROSSER LIMIÑANA, P. (1991) : "Excavación arqueológica de urgencia en el Macho del Castillo de Santa Bárbara (Alicante)". Fortificaciones y Castillos de Alicante. Alicante, pp. 184-211.

ROSSER LIMIÑANA, P. (1995) : Nace una ciudad. Origen y evolución de las Murallas de Alicante. Alicante.

En prensa. (1960): "Importantes descubrimientos arqueológicos en Alicante. En el Castillo de Santa Bárbara aparecen restos de la época prehistórica. Las Provincias, 25 de marzo de 1960.


En prensa. (----): "Poblado de la Edad del Bronce de la Cara del Moro: Localización y delimitación de áreas arqueológicas con descripción y nivel de importancia- protección en el Monte Benacantil de la ciudad de Alicante".

BORREGO COLOMER, M. (1997/1998): Informe Arqueológico de la Ereta 97/98.

HERNÁNDES FÉREZ, E.; PÉREZ GARCÍA, A. (2000) : Proyecto Parque de la Ereta. Ladera SW Monte Benacantil (Alicante). Informe-Memoria Arqueológica.

OBSERVACIONES

Hábitat al aire libre - Fortificación

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		C627
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
FINCA BOSQUETO			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)	
EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	PRIVADA
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=723443 Y=4250181	03900A05500110
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	Suelo no urbanizable rustico común (SNU/RU)
DESCRIPCIÓN GENERAL	
ENTORNO EN EL QUE SE SITUA	
En la finca del mismo nombre. Se accede por el Camino de la Huerta, cercano a la vía férrea de FEVE. Actualmente cercano al norte de la Vía Parque, al oeste del Club de Tenis Montemar.	
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.	
Estructuras: Restos cerámicos en torno a una balsa. No se conservan estructuras.	
TIPO DE ELEMENTO	
Hábitat al aire libre	
TIPO DE INTERVENCIÓN	
Positiva	
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES	
Siglo II - I a.C.	
ADSCRIPCIÓN CULTURAL	
Ibérico	
AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA	
La Condomina	
ESTADO ACTUAL	
Estratigrafía no agotada	
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL	
Se desconoce	
PELIGROS DE DESTRUCCIÓN	
La urbanización de esta área, catalogada como no urbanizable en 1986.	
PROPUESTA GENERAL	
Sondeaje previo a cualquier movimiento de tierra en su entorno y delimitación para su protección. DATOS	

BIBLIOGRÁFICOS Y**NORMATIVA DE APLICACIÓN****NORMATIVA SECTORIAL**

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

REFERENCIAS DOCUMENTALES


Bibliografía:

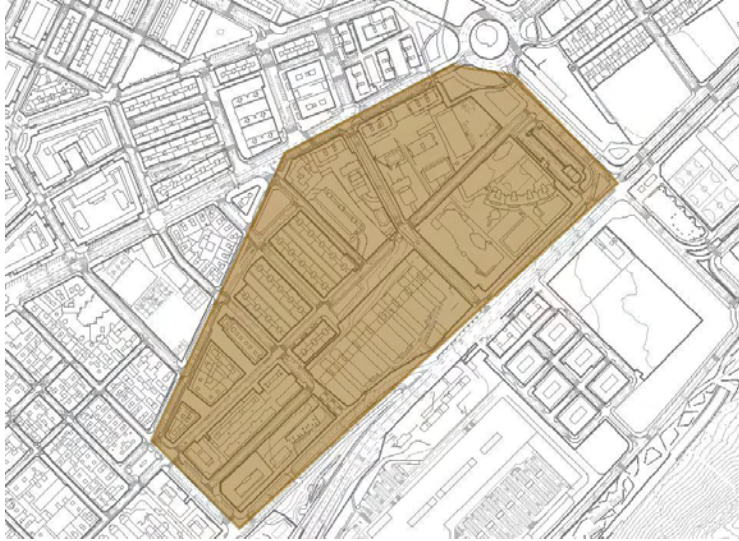
ABAD L.; TRELIS, J.; PANTOJA, A. (1986-87): Informe Preliminar de delimitación de las Áreas Arqueológicas del Término Municipal de Alicante. Departamento de Arqueología de la Universidad de Alicante.

COPHIAM: Fichas Plan Especial de protección Arqueológica.

OBSERVACIONES

Tipo Yacimiento: Hábitat aire libre (Poblado).

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		C628
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
PLÁ DEL BON REPÓS			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	PRIVADA
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=720818 Y=4248440	0885505YH2408F
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Edificación abierta, grado 2-3 y Equipamiento Docente

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Entre el Cerro de La Goteta y el Barrio Obrero
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.
Otros nombres: EL PLÁ
Estructuras: Una noria.
TIPO DE ELEMENTO
Hábitat al aire libre
TIPO DE INTERVENCIÓN
Positiva
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Ss. III a.C. - XIII d.C.
ADSCRIPCIÓN CULTURAL
Ibérico - Ibero-romano - Romano Republicano - Romano Altoimperial - Romano Bajoimperial ¿ Tardorromano - Medieval cristiano.
AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA
Barrio del Plá del Bon repös.
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía no agotada
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL
Malo
PELIGROS DE DESTRUCCIÓN
Presión urbanística en la zona y obras públicas.

PROPUESTA GENERAL

Definición del entorno y prospección antes de cualquier actuación. PE: III

NORMATIVA DE APLICACIÓN**NORMATIVA SECTORIAL**

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Bibliografía:

COPHIAM: Fichas Plan Especial de protección Arqueológica.


ABAD L.; TRELIS, J.; PANTOJA, A. (1986-87): Informe Preliminar de delimitación de las Áreas Arqueológicas del Término Municipal de Alicante. Departamento de Arqueología de la Universidad de Alicante.

PADRE BELDA: Referencias bibliográficas.

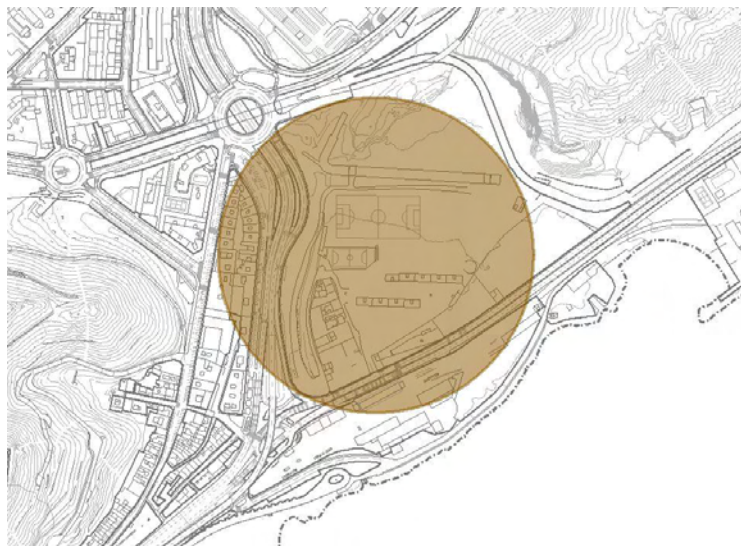
S/N, (1960): "Otro hallazgo arqueológico del Padre Belda". Suplemento INFORMACION. Alicante.

S/N (1960): "Hallazgos relacionados con la historia de la capital". Diario INFORMACION.

GARCIA PINTADO, A. (1960): "S.O.S. En Alicante ... Peligro de antipista". Diario LA VERDAD. Alicante.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		C629
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

CALA DE LA GOTETA



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	PRIVADA
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=720942 Y=4247804	1079617YH2417G
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Operación Integrada 6

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA

Parte final del barranco de La Goteta.

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.

Otros nombres: CALA DE BONHIVER

Estructuras: Se encontró restos de cerámica ibérica y una escultura de guerrero de piedra con lóriga escamada.

TIPO DE ELEMENTO

Hábitat al aire libre

TIPO DE INTERVENCIÓN

Positiva

DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES

S. IV a.C.

ADSCRIPCIÓN CULTURAL

Ibérico

AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA

La Goteta

ESTADO ACTUAL

Estratigrafía no agotada

ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL

Se desconoce

PELIGROS DE DESTRUCCIÓN

Urbanización y obras públicas

PROPUESTA GENERAL

Prospección y definición del entorno previa a cualquier actuación en la zona. PE: I (zona III).

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

REFERENCIAS DOCUMENTALES


Bibliografía:

COPHIAM: Fichas Plan Especial de protección Arqueológica.

COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS (1929): Libro de Actos. Sesión de 27 de Junio de 1929.

ABAD L.; TRELIS, J.; PANTOJA, A. (1986-87): Informe Preliminar de delimitación de las Áreas Arqueológicas del Término Municipal de Alicante. Departamento de Arqueología de la Universidad de Alicante.

S/N (1952): "Descubrimiento de una probable factoría cartaginesa en La Goteta". Diario INFORMACION. Alicante.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		C630
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

FONTCALENT



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	PRIVADA
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=712662 Y=4249257	03900A03200116
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	Rústico. Actividades diversas.

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Las Casas de San Juan. Junto a la ermita de Fontcaient
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.
Estructuras: Poblado ibérico. Balsa romana. Dos fortines medievales. Estructuras romanas: Muros.
TIPO DE ELEMENTO
Hábitat al aire libre
TIPO DE INTERVENCIÓN
Positiva
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Ss. IV-I a.C., Ss. IV-VII d.C.
ADSCRIPCIÓN CULTURAL
Ibero-romano - Tardorromano - Visigodo
AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA
Fontcaient - La Alcoraya
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía no agotada
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL
Arrasado
PELIGROS DE DESTRUCCIÓN
La cantera próxima y las rebuscas de clandestinos.
PROPUESTA GENERAL
Prospección y excavación previa a cualquier intervención. Zona verde de Protección Arqueológica.

ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS

Intervenciones realizadas	Autor	Año
Obras	Enrique Llobregat Conesa	1971

DOCUMENTOS GRÁFICOS



VISTA DE LAS RUINAS DE LA ERMITA

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Bibliografía:

ABAD CASAL, L (1984): Los orígenes de la ciudad de Alicante.

LLOBREGAT CONESA, E.: Nuestra historia. Vol.II.

MARTÍNEZ MORELLA, V. (1960): "El yacimiento arqueológico de Fontcalent Alicante". Congreso Nacional de Arqueología nº VII, Barcelona.

COPHIAM: Fichas Plan Especial de protección Arqueológica.

MARTÍNEZ MORELLÁ, V. : "Hallazgo Paleocristiano en Alicante". Diario INFORMACION. Alicante.

GIL, F. : "FontCalent: Tesoro Arqueológico". Diario INFORMACION. Alicante.

GIL, F.(1961): "Activa participación ..." VII Congreso Arqueológico Nacional. Diario INFORMACION. Alicante.

GIL, F. : "Hallazgo arqueológico en FontCalent". Diario INFORMACION. Alicante.

GIL, F.: " Nuevos hallazgos en la Sierra de FontCalent". Diario INFORMACION. Alicante.


VIDAL MASANET. (1967): "FontCalent: Más hallazgos de monedas antiguas". Diario INFORMACION. Alicante.

VIDAL MASANET: "Ahí existe un volcán oculto". Diario INFORMACION. Alicante.

S/N: "FontCalent cantera pródiga en tesoros arqueológicos". Diario LA VERDAD. Alicante.

N. De L. : "Hallazgo .. De Bellas Artes". Diario LA VERDAD. Alicante.

S/N: "Excavaciones en la Ermita de San Juan". Diario LA VERDAD. Alicante.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		C631
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
CASA DE LA ALCORAYA			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	PRIVADA
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=707028 Y=4251298	03900A02400010
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	Suelo no urbanizable rustico común (SNU/RU)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA

Una vez llegamos a la Casa de la Alcoraya, en lo alto del cerro a sus espaldas, dejando al NE un cortado y al SW un desnivel suave abançalado.

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.

Estructuras: Aparecen restos de estructuras de habitación de mampostería y tapial en la parte alta del cerro. Habitaciones de planta rectangular de época romana con pavimentos. Bajo una de ellas apareció un pequeño canal revestido de mortero. También hay muros bajo-medievales.

Niveles Culturales: La zona se encontraba muy removida, aunque sí se observa cierta superposición de estructuras bajo-medievales sobre romanas.

Extensión: 7,5 Ha.

TIPO DE ELEMENTO

Hábitat al aire libre

TIPO DE INTERVENCIÓN

Positiva

DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES

Ss. II a.C. - II d.C. y Ss. XIV-XV d.C.

ADSCRIPCIÓN CULTURAL

Iberorromano - Romano Rep. - Romano Alto Imperial - Medieval

AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Fontcalent - La Alcoraya


ESTADO ACTUAL

Estratigrafía no agotada		
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL		
Numerosas catas de clandestinos lo ha deteriorado parcialmente. Las estructuras que afloran están bien conservadas.		
PELIGROS DE DESTRUCCIÓN		
Destrucción por parte de los expoliadores o ampliación del abanalamiento por la ladera oeste del cerro.		
PROPUESTA GENERAL		
Prospección y delimitación del espacio a proteger,		
ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS		
Intervenciones realizadas	Autor	Año
Excavación	Inédito	1985
DOCUMENTOS GRÁFICOS		



DETALLE DE LOS RESTOS DE ESTRUCTURAS

NORMATIVA DE APLICACIÓN		
NORMATIVA SECTORIAL		
<p>Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.</p> <p>Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.</p> <p>Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.</p> <p>Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.</p>		
REFERENCIAS DOCUMENTALES		
<p>Bibliografía:</p> <p>ABAD, L.; TRELIS, J.; PANTOJA, A. (1986-87) : Informe Preliminar de delimitación de las áreas arqueológicas del término municipal de Alicante. Departamento de Arqueología de la Universidad de Alicante.</p> <p>UROZ SÁEZ, J. (1990) : "L'Alcoraya (Alacant, l'Alacantí). Excavacions Arqueològiques de salvament a la Comunitat Valenciana 1984-1988". II Intervencions Rurals.</p> <p>VV.AA. (1992): Fichas de Consellería del Término Municipal de Alicante.</p>		
OBSERVACIONES		
Hábitat al aire libre - Asentamiento industrial.		

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		C632
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

NECRÓPOLIS DEL FAPEGAL



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Conjunto)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	PRIVADA
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
	4196303YH2449E
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Edificación Abierta, grado 4.

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA

Situado a 100 m. al NW de la puerta de acceso al Tossal de Manises. Entre dicha ciudad ibero-romana y la urbanización Parque de las Naciones, cortada por un camino-calle que conduce a la playa.

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.

Otros nombres: NECRÓPOLIS DEL TOSSAL

Estructuras: Estructuras y materiales correspondientes a la necrópolis, con incineraciones (I a.C-I d.C.) e inhumaciones (mediados III d.C.-VI/VII d.C.). Aparecen tumbas con téglulas y lajas de piedra.

Niveles Culturales: Nivel superficial, nivel con tumbas de incineración e inhumación y roca natural.

Dimensiones: 980 m2.

TIPO DE ELEMENTO

Necrópolis

TIPO DE INTERVENCIÓN

Positiva

DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES

I a.C. - I d.C. y III d.C.; VI-VII d.C.

ADSCRIPCIÓN CULTURAL

Romano Altoimperial - Romano Bajoimperial - Tardorromano

AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA

La Albufereta

ESTADO ACTUAL

Estratigrafía no agotada		
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL		
Destruído una vez documentado, por proceso urbanización. Quedaron ciertas zonas sin excavar.		
PROPUESTA GENERAL		
Excavación previa a cualquier remoción de terreno.		
ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS		
Intervenciones realizadas	Autor	Año
Sondeo arqueológico	P. Rosser, M.L. Pérez y R. González	1989
Excavación	J.M. Pérez Burgos	1999
Excavación	P.J. Abarca Hernández	1999 2 fs
DOCUMENTOS GRÁFICOS		



ENTERRAMIENTO INCINERACIÓN EN ÁNFORA

NORMATIVA DE APLICACIÓN
NORMATIVA SECTORIAL
<p>Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.</p> <p>Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.</p> <p>Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.</p> <p>Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.</p>
REFERENCIAS DOCUMENTALES
<p>Bibliografía:</p> <p>ROSSER LIMIÑANA, P. (1991): "La necrópolis romana alto-imperial del Parque de las Naciones (Albufereta, Alicante): estudio de alguno de sus materiales". LUCENTUM, IX-X</p> <p>SUBIRA, E; MAGOSA, A; CASTELLANA, E.; CARRASCO, T.; CAMPILLO, C; (1992): "Estudio paleo-antropológico de los restos humanos de los yacimientos de "Castillo Ansaldo", Fapegal y Port Tossal. Alicante". LQNT 1. Ayunt. Alicante</p> <p>ROSSER LIMIÑANA, P. (1993): "La actividad arqueológica, nº 18". LQNT 1, pp. 55-58. Alicante.</p> <p>GUARDIOLA MARTINEZ, A. (1999): La Necrópolis Romana de la C/Afrodita, Parcela 47-A (Albufereta, Alicante). Resultados de la Segunda Campaña de Salvamento, y valoración conjunta de las Excavaciones efectuadas en la Necrópolis (1996-1999).</p> <p>PÉREZ AMORÓS, M. L. (1989): Informe. La Necrópolis Romana de Fapegal (Albufereta, Alicante). Excavación de Urgencia efectuada en la Necrópolis 1ª Campaña de Excavación.</p> <p>PÉREZ BURGOS, J. M. (1999): Informe Técnico sobre la Excavación Arqueológica de Urgencia C/ Zeus-C/ Afrodita - C/ Palas Atenea y Plaza Francisco Antón Vigrana (Albufereta, Alicante) en lo que respecta a la terminación de los sondeos</p>


arqueológicos del Proyecto de Vallado nº 18 C/ Zeus y Proyecto de Vallado nº 14 C/ Afrodita 2ª Campaña.

ABARCA HERNANDEZ, P. J. (1999): Memoria Arqueológica Excavación Arqueológica de Salvamento del Yacimiento C/ Zeus-C/Afrodita-C/Palas Atenea-Plaza Francisco Antón Vigrana del Término Municipal de Alicante. 2ª Campaña.

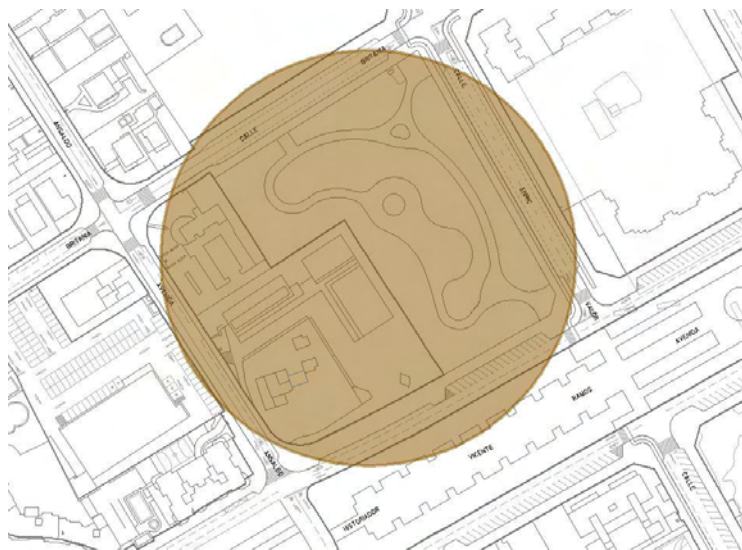
ABARCA HERNANDEZ, P. J. (1999): Memoria Arqueológica Excavación Arqueológica de Salvamento del Yacimiento C/ Afrodita-Edif. Zeus del Término Municipal de Alicante. 2ª Campaña.

ABARCA HERNANDEZ, P. J. (1999): Memoria Arqueológica. Excavación Arqueológica de Salvamento en Necrópolis Romana de Fapegal "Proyecto Consolidación Alineaciones C/ Zeus-C/Afrodita-C/ Palas Atenea-Plaza Franciso Antón Vigrana del Término Municipal de Alicante". 2ª Campaña.

OBSERVACIONES
Imagen principal: Detalle de tumba de inhumación con cubrición de téglulas e ímbrices. Imagen 2: Detalle de enterramiento de incineración en recipiente de tradición ibérica.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		C633
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

PARCELA DEL MOLINO



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	PRIVADA
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=724489 Y=4249614	4598703YH2449H
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Vivienda unifamiliar, grado 1, nivel a

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
En la Urb. Parque Ansaldo y la atraviesa el Camino Viejo de la Playa que pasa por el de Ferrer y Los Corrales. Hoy está cortado en dirección a Alicante por la Urb. del Parque de las Naciones.
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.
Estructura de un molino de viento. Otras construcciones modernas.
TIPO DE ELEMENTO
Hábitat al aire libre
TIPO DE INTERVENCIÓN
Positiva
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
Del S. I a.C. - II d.C.
ADSCRIPCIÓN CULTURAL
Romano Republicano - Romano Altoimperial
AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA
La Condomina
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía no agotada
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL
Intacto

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.


Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Bibliografía:

ABAD L.; TRELIS, J.; PANTOJA, A. (1986-87): Informe Preliminar de delimitación de las Áreas Arqueológicas del Término Municipal de Alicante. Departamento de Arqueología de la Universidad de Alicante.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		C634
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
NECRÓPOLIS DE ORGEGIA			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	PRIVADA
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=722376 Y=4250484	03900A05109000
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	Suelo no urbanizable rustico común (SNU/RU)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Junto a la salida a Vistahermosa (Alicante Norte) de la Autovía del Mediterráneo
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.
Estructuras: No se conservan restos.
TIPO DE ELEMENTO
Necrópolis
TIPO DE INTERVENCIÓN
Positiva
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
S. I-IV d.C.
ADSCRIPCIÓN CULTURAL
Romano Altoimperial
AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA
Orgegia
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía no agotada
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL
No se conservan estructuras.
PELIGROS DE DESTRUCCIÓN
Desarrollo urbanístico y obras públicas.
PROPUESTA GENERAL
Definir el entorno y prospección arqueológica antes de cualquier actuación. P.E.:I (Zona III)

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.


REFERENCIAS DOCUMENTALES

Bibliografía:

COPHIAM: Fichas Plan Especial de protección Arqueológica.

ABAD L.; TRELIS, J.; PANTOJA, A. (1986-87): Informe Preliminar de delimitación de las Áreas Arqueológicas del Término Municipal de Alicante. Departamento de Arqueología de la Universidad de Alicante.

BELDA.(1952): "Descubrimiento de dos necrópolis paleocristianas en la Huerta de Alicante". Diario INFORMACION. Alicante.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		C635
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
EL PEÑASCO			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)	
EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	PRIVADA
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=720776 Y=4250468	03900A05100042
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	Suelo no urbanizable rustico común (SNU/RU)
DESCRIPCIÓN GENERAL	
ENTORNO EN EL QUE SE SITUA	
En las Lomas del Garbinet, a espaldas del barrio Juan XXIII.	
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.	
La zona se ha utilizado como cantera. Posible calzada romana.	
TIPO DE ELEMENTO	
Hábitat al aire libre	
TIPO DE INTERVENCIÓN	
Positiva	
ADSCRIPCIÓN CULTURAL	
Romano Altoimperial	
AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA	
Garbinet	
ESTADO ACTUAL	
Estratigrafía no agotada	
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL	
Muy alterado por su uso como cantera y aporte de escombros.	
PELIGROS DE DESTRUCCIÓN	
Urbanización de la zona y desmonte de la zona por su uso como cantera.	
PROPUESTA GENERAL	
Definir el entorno y realización de una prospección arqueológica antes de cualquier actuación. P.E. I (Zona III).	

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Bibliografía:


COPHIAM: Fichas Plan Especial de protección Arqueológica.

ABAD L.; TRELIS, J.; PANTOJA, A. (1986-87): Informe Preliminar de delimitación de las Áreas Arqueológicas del Término Municipal de Alicante. Departamento de Arqueología de la Universidad de Alicante. Nº 41

MARTINEZ MORELLA, V. (1974): "Garbinet Arqueológico". Revista de Hogueras. Alicante.

OBSERVACIONES

Habitat al aire libre - Viario

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		C636
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

PLAZA DEL AYUNTAMIENTO



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Conjunto)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=720123 Y=4247111	03900A05409000
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Viarío-Servicios Administración-Área Residencial

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITU	
Entre las Calles Rafael Altamira y Jorge Juan, frente al Ayuntamiento de Alicante.	
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.	
APA-1-Plan Especial Casco Antiguo.	
Estructuras: Restos de construcciones e instalaciones hidráulicas.	
TIPO DE ELEMENTO	
Hábitat al aire libre	
TIPO DE INTERVENCIÓN	
Positiva	
ADSCRIPCIÓN CULTURAL	
Medieval islámico - Moderno	
AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA	
Casco Antiguo	
ESTADO ACTUAL	
Estratigrafía no agotada	
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL	
Se desconoce	
PELIGROS DE DESTRUCCIÓN	
Seguimiento de obra y sondeos arqueológicos previos a cualquier actuación.	
ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS	
Intervenciones realizadas	Autor
Excavación	José Belda Domínguez
	Año

Obras	Ayuntamiento	1943
Obras	Ayuntamiento	1958

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.


Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Bibliografía:

VVAA (1992): "Fichas de Consellería del Término Municipal de Alicante".

COPHIAM: "Fichas Plan Especial de Protección Arqueológica".

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		C637
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

LADERA ORIENTAL DEL MONTE BENACANTIL



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=720445 Y=4247435	03900A05409000
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Espacio libre parque urbano (L/P)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
Ladera oriental del Monte Benacantil, en el espolón que dicha ladera forma frente al mar.
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.
Estructuras: Cisternas y acequias ¿modernas?. En el camino que pone en contacto el Castillo con la ciudad de Alicante existe un tramo donde puede observarse el relleno de un muro con abundante material cerámico, seguramente proveniente de la parte superior del espolón, siendo por lo tanto material de arrastre.
TIPO DE ELEMENTO
Hábitat al aire libre
TIPO DE INTERVENCIÓN
Positiva
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
S. III d.C. - S. XVIII.
ADSCRIPCIÓN CULTURAL
Romano bajoimperial - Moderno
AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA
Castillo Santa Bárbara
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía no agotada
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL
Materiales muy rodados y diseminados.
PELIGROS DE DESTRUCCIÓN
Erosión aluvial.
PROPUESTA GENERAL

Definición del entorno y prospección arqueológica antes de cualquier actuación. PE: I (zona II/M).

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.


Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Bibliografía:

ABAD, L.; TRELIS, J.; PANTOJA, A. (1986-87): "Informe Preliminar de delimitación de las Áreas Arqueológicas del Término Municipal de Alicante". Departamento de Arqueología de la Universidad de Alicante.


BEVIA. M (?): Referencias orales.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		C638
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
CUEVA DE LOS TAJOS			

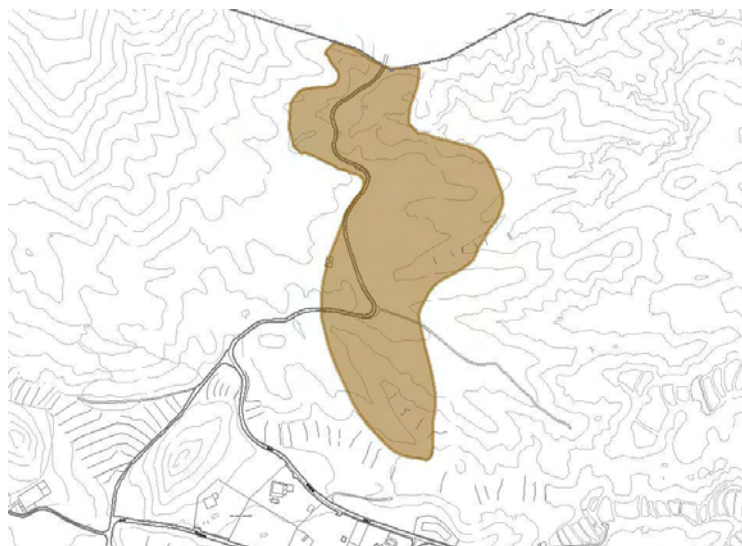


IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)	
EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	PRIVADA
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=709611 Y=4256439	03900A00800161
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	Suelo no urbanizable rustico común (SNU/RU)
DESCRIPCIÓN GENERAL	
ENTORNO EN EL QUE SE SITUA	
En la CV.V. 820, bajo una vaguada natural.	
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.	
Otros Nombres: COVACHA DE LOS TAJOS.	
Estructuras: Pequeña covacha de difícil acceso con una planta de 3 x 2 x 1'2 m. Localizada a media altura del escarpe.	
Niveles culturales: Tiene sedimento.	
TIPO DE ELEMENTO	
Enterramiento	
TIPO DE INTERVENCIÓN	
Positiva	
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES	
III milenio a.C.	
ADSCRIPCIÓN CULTURAL	
Eneolítico.	
AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA	
En la Sierra de Los Tajos.	
ESTADO ACTUAL	
Estratigrafía no agotada	
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL	
Regular. Aún mantiene sedimento y ha sido fruto de rebuscas clandestinas.	
PELIGROS DE DESTRUCCIÓN	

Expolio.
PROPUESTA GENERAL
Prospección y delimitación del área arqueológica.
NORMATIVA DE APLICACIÓN
NORMATIVA SECTORIAL
Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana. Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano. Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica. Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.
REFERENCIAS DOCUMENTALES
Bibliografía: VV.AA. (1992): "Fichas de Consellería del Término Municipal de Alicante".
OBSERVACIONES
Tipo Yacimiento: Enterramiento en cueva.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		C639
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

ACEQUIA DE LOS ENAMORADOS



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	PRIVADA
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
	03900A00200009
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	Rústico común-Especial Protección "Hito"

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA

En las estribaciones de la Sierra del Llofriú, junto al camino de Pólvora.

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.

Estructuras: Acueducto que conserva restos de "opus signinum" de su revestimiento y también restos de un revestimiento hidráulico, parte construido en hormigón y otra parte excavada en la roca.

TIPO DE ELEMENTO

Acueducto

TIPO DE INTERVENCIÓN

Positiva

DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES

S. I-II d.C.

ADSCRIPCIÓN CULTURAL

Romano Altoimperial.

AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Sierra del Llofriú.

ESTADO ACTUAL

Estratigrafía no agotada

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.
Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Bibliografía:

ABAD L.; TRELIS, J.; PANTOJA, A. (1986-87): Informe Preliminar de delimitación de las Áreas Arqueológicas del Término Municipal de Alicante. Departamento de Arqueología de la Universidad de Alicante.

ABAD CASAL, L. (1984): Los orígenes de la ciudad de Alicante

TARRADELL, M. y MARTÍN, G. (1970): Els Antigons-Lucentum. Una ciudad romana en el casco...


BENDICHO, V. (1640): Crónica de la muy ilustre, noble y leal ciudad de Alicante.

MALTÉS, J. B. (1907): Alicante ilustrada. Hª de la Antigüedad, grandezas y prerrogativas de la muy noble y siempre leal ciudad de Alicante.

COPHIAM: Fichas Plan Especial de protección Arqueológica.

OBSERVACIONES

Imagen principal: Vista donde se observan los restos de un revestimiento hidráulico.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		C640
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
MUNTANYA DE L'OU			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)	
EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	PRIVADA
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=717289 Y=4248552	03900A04700005
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	Suelo no urbanizable rustico común (SNU/RU)
DESCRIPCIÓN GENERAL	
ENTORNO EN EL QUE SE SITUA	
Junto al Colegio María Auxiliadora localizado en las cercanías del barrio de San Blas.	
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.	
No se documentan estructuras arqueológicas.	
Niveles Culturales: No se documentan estratos arqueológicos.	
TIPO DE ELEMENTO	
Despoblado	
TIPO DE INTERVENCIÓN	
Positiva	
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES	
S. VIII-XIV	
ADSCRIPCIÓN CULTURAL	
Medieval cristiano - Medieval islámico.	
AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA	
San Blas	
ESTADO ACTUAL	
Estratigrafía no agotada	
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL	
Muy arrasado.	
PELIGROS DE DESTRUCCIÓN	
Presión urbanística y obras públicas.	
PROPUESTA GENERAL	

Definición del yacimiento y sondeos arqueológicos previos a la realización de cualquier obra.
NORMATIVA DE APLICACIÓN
NORMATIVA SECTORIAL
Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana. Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano. Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica. Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.
REFERENCIAS DOCUMENTALES
Bibliografía: VV.AA. (1992): "Fichas de Consellería del Término Municipal de Alicante".



CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)

FICHA

PATRIMONIO CULTURAL

BIEN DE INTERÉS CULTURAL (Zona Arqueológica)
Código Inventario Generalitat: 0332014093

C641

GRADO DE PROTECCIÓN

I

INTEGRAL

TOSSAL DE MANISES



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Conjunto)

EMPLAZAMIENTO

TITULARIDAD

3896805YH2439F0001UO

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

REFERENCIA CATASTRAL

3896805YH2439F

CLASIFICACIÓN

CALIFICACIÓN

Suelo urbano

Libre Parque Urbano-Libre Verde

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA

Sobre la cumbre y las vertientes del monte que le da nombre junto a la rambla de la Albufera.

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.

Estructuras: Establecimiento de época Ibérica Plena, cuyo origen se sitúa en el S. V-IV a.C. Y dura hasta la conquista romana a finales del S. III. Se conocen materiales cerámicos asociados a dudosos vestigios arquitectónicos, se supone que el establecimiento se situó en la parte superior del cerro, extendiéndose por la vertiente SE. Durante el último cuarto del S. III se produjo una transformación radical del poblado ibérico, se concreta la trama urbana actual del yacimiento, se crea una potente fortificación dotada de grandes torres y en algunos tramos con antemural, y se produce una gran expansión de la superficie habitada prolongándose hacia el SE. Durante el S. II a. C. Se producen inutilizaciones y destrucción de edificios, se crea un nuevo recinto amurallado que anula el anterior sin ampliar el espacio habitado. Se trata de un reforzamiento del sistema defensivo anterior, con nuevos elementos como torres de sillares que se adosan a la muralla preexistente, y la edificación en el lado oriental de una puerta de la ciudad. En la 1ª mitad del S. I a. C. Se sigue reforzando la ciudad con un nuevo acceso dotado de importantes elementos de protección. Poco después se produce la transformación completa del paisaje urbano. Dentro del espacio definido por la 1ª muralla y fortalecido por la 2ª, se traza una nueva distribución del viario configurándose una nueva trama urbana que dará lugar a la construcción de edificios como el foro, dos edificios termales, el alcantarillado, se reforma la puerta oriental y se desarrollan grandes viviendas y edificios públicos. A finales del S. I se detectan síntomas de crisis hasta desembocar en la práctica despoblación en el S. III. Ello lo demuestra el cegamiento de las cloacas y aunque en el S. II se siguen detectando construcciones, son todas privadas. Se constatan también alteraciones de espacios públicos, algunos entran en desuso y otros cambian de uso. En los S. IV y VI los materiales indican ya un hábitat residual y el yacimiento vuelve a ser ocupado, no como lugar de hábitat, sino como cementerio en época islámica, hacia el S. X-XI d.C.

Niveles Culturales: Estructuras púnicas / Establecimiento de época ibérica plena / Sistema defensivo= Ss. III-II a.C. / Ciudad romana / Necrópolis islámica.

Dimensiones: 5 hectáreas (zona protegida).

TIPO DE ELEMENTO

Hábitat al aire libre

TIPO DE INTERVENCIÓN

Positiva

DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES

S. IV a.C. - VI d.C. / Ss. X-XI d.C.

ADSCRIPCIÓN CULTURAL

Colonización - Ibérico - Ibero-romano - Romano Republicano - Romano Altoimperial - Romano Bajoimperial - Tardorromano - Medieval islámico.

AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA

La Albufereta

ESTADO ACTUAL

Estratigrafía no agotada

ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL

El área protegida (5 hectáreas) intramuros conserva las estructuras en buen estado. Sobre ellas se ha realizado un proyecto de restauración y musealización.

PROPUESTA GENERAL

Definición de su extensión extramuros y excavación de sondeos arqueológicos previos a la realización de obras en su entorno.

ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS

Intervenciones realizadas	Autor	Año
Excavación	J. Lafuente Vidal	1931
Excavación	F. Pacheco	1934
Excavación	J. Lafuente Vidal	1954
Excavación	Tarradell	1957
Excavación	V. Pascual y E. Llobregat	1965
Excavación	Llobregat y Tarradell	1966
Sondeo arqueológico	J.M. Vicens Petit	1987
Excavación	Manuel Olcina Doménech	1990

DOCUMENTOS GRÁFICOS



CALLE DEL FORO CON CLOACA ABIERTA

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

REFERENCIAS DOCUMENTALES


Bibliografía:

ABAD L.; TRELIS, J.; PANTOJA, A. (1986-87): Informe Preliminar de delimitación de las Áreas Arqueológicas del Término Municipal de Alicante. Departamento de Arqueología de la Universidad de Alicante.

(Ver ficha "Bibliografía" en Carta Arqueológica, Anexo)

OBSERVACIONES

Tipo Yacimiento: Hábitat al aire libre (Ciudad íbero-romana) - Necrópolis (islámica).

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		C642
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

PARQUE DE LAS NACIONES



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Conjunto)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	4298301YH2449G0001XX, 4098908YH2449G0001PX, ...
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
	4298301YH2449G
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Equipamiento Docente-Área Residencial

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA

Situada al E de la ciudad ibero-romana del Tossal de Manises, dentro del Plan Parcial Castillo Ansaldo y P. Parcial Parque de las Naciones. Actualmente en unos solares yermos al W de la Avda. Miriam Blasco, cerca de su inicio (zona sur).

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.

Plan Parcial Castillo de Ansaldo.

Propuesta de uso: Parque Arqueológico Público.

Estructuras: Estructuras de habitación, de la parte residencial (pars urbana), habitaciones con pinturas y zona de terma con hipocaustum. También parte industrial o pars rustica o torcularium En parte de las estructuras restos de una necrópolis de incineración. También apareció un posible horno de pan o de vidrio y un almacén.

Dimensiones: 15.000 m2.

TIPO DE ELEMENTO

Villa

TIPO DE INTERVENCIÓN

Positiva

DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES

S. I a.C. - mediados S. VI d.C.

ADSCRIPCIÓN CULTURAL

Romano Alto-imperial - Romano Bajo-imperial - Tardorromano

AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Albufereta-Condolina-Orgegia

ESTADO ACTUAL		
Estratigrafía no agotada		
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL		
Relativamente bueno.		
PELIGROS DE DESTRUCCIÓN		
Las acciones de vandalismo y expolio.		
PROPUESTA GENERAL		
Necesidad de un pronto vallado para proteger y luego consolidar, para terminar convirtiéndolo en parque arqueológico musealizado.		
ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS		
Intervenciones realizadas	Autor	Año
Sondeo arqueológico	José Uroz y Enrique Llobregat	1986
Excavación	P.Rosser, P.Bevia, A.Puigcerver, L.Hernández, M.L.Pérez, A.Ronda	1988-1992
Sondeo arqueológico	P. Rosser, A. Puigcerver, P. Beviá y M.L. Pérez	1990
Sondeo arqueológico	L. Hernández Alcaraz	1990
DOCUMENTOS GRÁFICOS		



HIPOCAUSTUM DE LAS TERMAS DE LA VILLA

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Bibliografía:

GARCÍA I PETIT, L. (1992): "Determinación de los restos de ave del yacimiento romano del Parque de las Naciones (Albufereta, Alicante)". LQNT, 1. Ayunt. Alicante.

NAVARRO, J.R. ET ALII (1990): Estudio de las construcciones de la Villa Romana del Parque de Naciones (Albufereta, Alicante). Inédito

PAZ MARTÍNEZ, M.A. (1992): "Análisis faunístico de los restos óseos de la excavación arqueológica de la Villa Romana del Parque de las Naciones (Albufereta, Alicante)". LQNT, 1. Ayunt. Alicante.

RONDA FEMENIA, A. (1992): Estudio del registro cerámico de las excavaciones arqueológicas de urgencia realizadas en la Villa Romana del Parque de las Naciones (Albufereta, Alicante).

ROSSER LIMIÑANA, P. (1989): "Avance preliminar del hallazgo de pinturas y estucos decorados en la Villa Romana del Parque de las Naciones (Albufereta, Alicante)¿. I Coloquio de Pintura Mural Romana en Hispania. Valencia (pr)

ROSSER LIMIÑANA, P. (1991): "La necrópolis romana alto-imperial del Parque de las Naciones (Albufereta, Alicante): estudio de alguno de sus materiales". LUCENTUM, IX-X.

ROSSER, P; ROCHE, J.A.; SAEZ, J. (1992): El misterio de la Villa Romana del Parque de las Naciones. Guía Didáctica para el alumno. Caja de Ahorros Provincial. Ayunt. Alicante


ROSSER LIMIÑANA, P. (1992): El Misterio de la Villa Romana del Parque de las Naciones. Guía del Profesor. CAPA-Ayunt. Alicante.

UROZ, J. y LLOBREGAT, E. (1986): "Informe sobre el sondeo arqueológico de Camping Lucentum".

ROSSER, P., BEVIÁ, P., PUIGCERVER, A., HERNÁNDEZ, L., PÉREZ, M.L. y RONDA, A. (1988): Informe sobre la excavación de Parque de las Naciones.

(Ver ficha ¿Informes y Memorias¿ en Carta Arqueológica, Anexo)

OBSERVACIONES
Tipo de yacimiento: Asentamiento industrial (Villa) - Necrópolis.
Imagen principal: Vista general de la villa romana.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		C643
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

ALMADRABA - CAMPING BAHÍA, SECTOR L/V1



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	4292814YH2449A0001PF
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
	4292814YH2449A
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Zona Libre Verde

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA

Cercana a la Playa de la Almadraba.

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.

Otros nombres: ALMADRABA-CAMPING BAHÍA

Estructuras: Conjunto de muros, pavimentos y elementos arquitectónicos con abundante material cerámico.

Niveles culturales: No hubo remoción de tierras.

Extensión: 166 m2.

Dimensiones: 4.230 m2.

TIPO DE ELEMENTO

Otros

TIPO DE INTERVENCIÓN

Positiva

DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES

Romano

ADSCRIPCIÓN CULTURAL

Romano Altoimperial

AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA

La Albufereta

ESTADO ACTUAL

Estratigrafía no agotada		
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL		
Cubierto y vallado.		
PELIGROS DE DESTRUCCIÓN		
Obras en el subsuelo del entorno.		
PROPUESTA GENERAL		
Sondeos arqueológicos previos a cualquier obra cercana y antes proyecto jardinería parcela.		
ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS		
Intervenciones realizadas	Autor	Año
Vallado	Ángel Pérez Coloma	2001
DOCUMENTOS GRÁFICOS		



DETALLE DE ALGUNAS ESTRUCTURAS EN SUPERFICIE



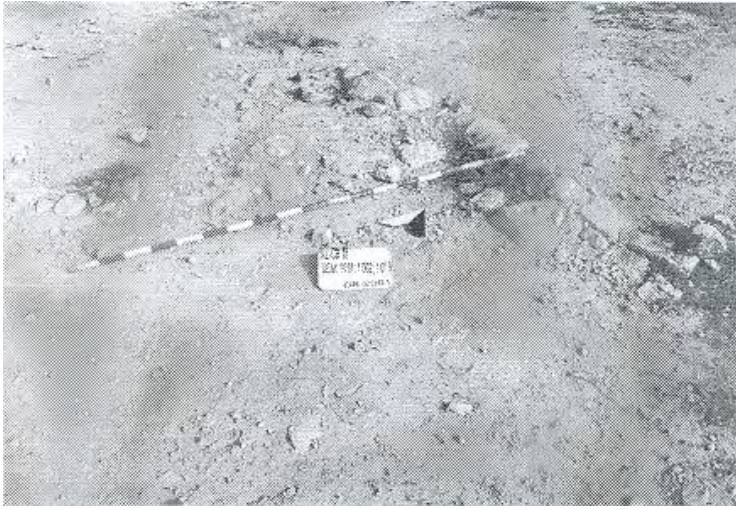
DETALLE DE ESTRUCTURA MURARIA EN SUPERFICIE



ESTRUCTURAS MURARIAS EN SPRFCIE.



DETALLE DE UN MURO EN SUPERFICIE



DETALLE DE ALGUNAS ESTRUCTURAS EN SUPERFICIE

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.
 Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.
 Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
 Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.
 Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

REFERENCIAS DOCUMENTALES


Bibliografía:

PÉREZ COLOMA, A. (2001): "Informe / Memoria. Actuación de Cerramiento del Yacimiento Aladraba-Camping Bahía Sector L/VI".

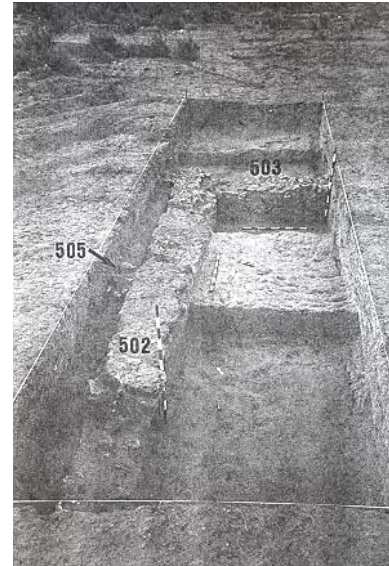
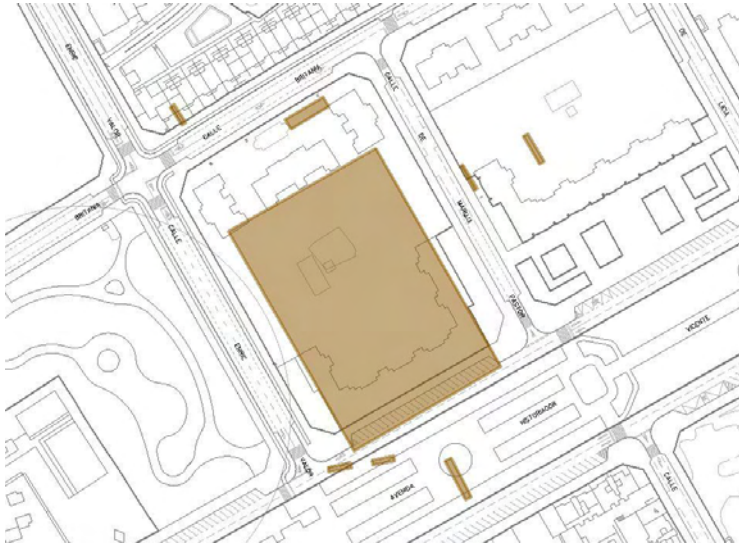
OBSERVACIONES

Tipo yacimiento: Asentamiento industrial (sin intervención arqueológica, solo vallado).

Imagen principal: Vista general del yacimiento vallado.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		C644
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

BALSA DE LA FINCA CASTILLO



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	PRIVADA
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
	4798302YH2449H
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	Área Residencial

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA

Localización: Se sitúa dentro de una de las parcelas del Plan Parcial de La Condomina. Parcela ubicada en el extremo sureste de este plan. Muy cerca de la conexión de la zona de la Albufereta con la Playa de San Juan, que pasa por la avenida sur de este plan.

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.

PAU 4.

Otros nombres: FINCA CASTILLO

Estructuras: Balsa romana de forma rectangular con muros de 50 a 60 cm. , con un aparejo de piedras y argamasa con cal, con una línea de contrafuerte. Se le adosa un pavimento de "opus signinum". Apareció al sur de la balsa en un sondeo una estancia encuadrada por varios muros; parte de la villa. Catas de furtivos dejaron al descubierto galerías subterráneas.

Niveles Culturales: Nivel agrícola en íntima relación con el arqueológico, y tras el mismo, arena naranja estéril.

Extensión: 75x37'5 m.

Dimensiones: 500 m2.

TIPO DE ELEMENTO

Villa

TIPO DE INTERVENCIÓN

Positiva		
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES		
Siglo I a.C. - siglo II d.C.		
ADSCRIPCIÓN CULTURAL		
Romano Alto-imperial.		
AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA		
Albufereta-Condomina-Orgegia		
ESTADO ACTUAL		
Estratigrafía no agotada		
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL		
Regular-malo.		
PELIGROS DE DESTRUCCIÓN		
La urbanización de la zona, dentro del Plan Parcial de la Condomina, puede no respetar este yacimiento.		
PROPUESTA GENERAL		
Proteger el yacimiento completamente. Calificación zona en P.E.: I (Zona II).		
ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS		
Intervenciones realizadas	Autor	Año
Sondeo arqueológico	José Ramón Ortega Pérez	1995
DOCUMENTOS GRÁFICOS		



DETALLE DEL PAVIMENTO DE OPUS SIGNINUM

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Bibliografía:

ORTEGA PÉREZ, J.R. (1999): ¿Aportación al estudio del poblamiento romano en el entorno de Lucentum (Alicante)¿. XXIV Congreso Nacional de Arqueología. Vol. 4, Cartagena (1997).4.


ROSSER LIMINANA, P. (1994): ¿Memoria de las actuaciones realizadas en el ejercicio 1992, 93 y principios de 1994¿. LQNT nº 2. Alicante.

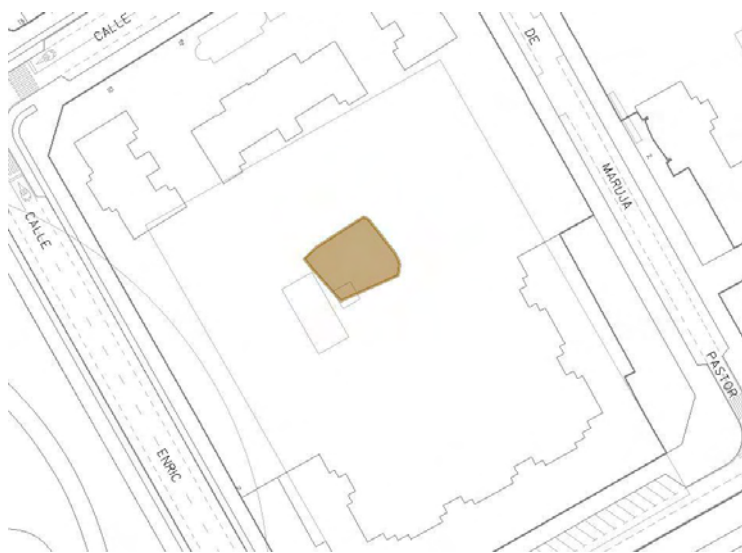
COPHIAM: Fichas Plan Especial de protección Arqueológica.

ORTEGA PÉREZ, J.R. (1995): Memoria de los sondeos arqueológicos en el yacimiento de Balsa de la Finca Castillo (La

Condomina, Alicante). Actuación Arqueológica sobre los terrenos concernientes al desarrollo de PAU-4.(Memoria inédita para la Consellería de Cultura).

OBSERVACIONES
Tipo yacimiento: Asentamiento industrial (Villa)
Imagen principal: Vista general del sondeo 11 con tres muros.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		C645
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	
PARCELA R.A.2. Z6			



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	PRIVADA
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=724603 Y=4249689	4798302YH2449H
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	Área Residencial

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA

En las laderas septentrionales de las lomas que conforman el Cabo de las Huertas, en conexión con la Huerta de Alicante, en concreto entre las antiguas fincas de Castillo y de Ferrer. Actualmente dentro de la urbanización residencial "Puerta Levante".

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.

Otros nombres: Balsa Finca El Castillo '02.

Estructuras: Una balsa de riego de época moderna de la Finca Castillo, realizada en parte con mampuestos reutilizados de estructuras romanas. Se trataba de una estructura perimetral de mampostería unida con mortero de cal, con muros encofrados en los frentes N y E a modo de contrafuertes. Parte de la pars urbana de la villa romana Balsa Finca Castillo, concretamente tres estancias de la domus de época altoimperial, con pavimentos de opus caementicium en dos de las estancias y restos de estucos pertenecientes a las paredes interiores de las habitaciones. Todas las cimentaciones estaban realizadas con muros de opus vittatum y un pequeño zócalo de dos hiladas de piedras pequeñas. En el nivel tardorromano se exhumaron dos muros muy arrasados pertenecientes a una estancia de algún asentamiento tardorepublicano previo a las estructuras de la domus altoimperial.

Niveles Culturales: 1º Moderno. 2º Altoimperial. 3º Tardorepublicano.

Extensión:


Dimensiones: 289 m2.

TIPO DE ELEMENTO		
Hábitat al aire libre		
TIPO DE INTERVENCIÓN		
Positiva		
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES		
S. I a.C., S. I-II d.C., S. XVI-XX		
ADSCRIPCIÓN CULTURAL		
Romano Altoimperial - Tardorromano - Moderno - Contemporáneo		
AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA		
La Condomina		
ESTADO ACTUAL		
Estratigrafía no agotada		
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL		
Sellado. Se conservan los restos bajo tierra. Reserva arqueológica.		
ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS		
Intervenciones realizadas	Autor	Año
Excavación	José Ramón Ortega Pérez	2002
DOCUMENTOS GRÁFICOS		



DETALLE DEL ALCANTARILLADO

NORMATIVA DE APLICACIÓN		
NORMATIVA SECTORIAL		
Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.		
Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.		
Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.		
Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.		
Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.		
REFERENCIAS DOCUMENTALES		
Bibliografía:		
ORTEGA PÉREZ, J. R. (2002): Informe preliminar de la actuación arqueológica de la Parcela R.A.2. Z6 del Plan Parcial de La Condomina (Alicante), dentro del Yacimiento Balsa de la Finca Castillo.		

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		C646
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

LA ALMADRABA



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	4292814YH2449A0001PF
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
	4292814YH2449A
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Edificación Abierta, grado 4-Libre Litoral

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA

En las inmediaciones de la Playa de la Almadraza.

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.

Estructuras: Restos de un muro de hormigón hidráulico romano en dirección al mar y también un lienzo de muros que afloran en la superficie de donde provienen restos de estuco; junto a estos muros también aflora un posible tambor de columna. En toda la zona aparece gran cantidad de cerámica ibérica y romana.

Niveles Culturales: 1º Nivel superficial. 2º Nivel de ocupación romana.

TIPO DE ELEMENTO

Villa

TIPO DE INTERVENCIÓN

Positiva

DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES

Ss. I-III d.C.

ADSCRIPCIÓN CULTURAL

Romano Altoimperial

AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA

La Albufereta

ESTADO ACTUAL

Estratigrafía no agotada

ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL


Está muy alterado debido a su proximidad al mar. Ha sufrido continuas construcciones y demoliciones, pero las estructuras se conservan en buen estado.

PELIGROS DE DESTRUCCIÓN
Presión urbanizadora y obras públicas.
PROPUESTA GENERAL
Excavación previa a cualquier actuación. Cubierto y vallado.
DOCUMENTOS GRÁFICOS



ESTRUCTURAS MURARIAS EN SUPERFICIE

NORMATIVA DE APLICACIÓN
NORMATIVA SECTORIAL
<p>Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.</p> <p>Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.</p> <p>Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.</p> <p>Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.</p>
REFERENCIAS DOCUMENTALES
<p>Bibliografía:</p> <p>COPHIAM: Fichas Plan Especial de protección Arqueológica.</p> <p>ABAD L.; TRELIS, J.; PANTOJA, A. (1986-87): ¿Listado de yacimientos nº 36¿. Informe Preliminar de delimitación de las Áreas Arqueológicas del Término Municipal de Alicante. Departamento de Arqueología de la Universidad de Alicante.</p> <p>AZUAR, R.: Inédito. Referencia oral.</p>
OBSERVACIONES
<p>Tipo yacimiento: Asentamiento industrial (Villa o elemento de explotación costera).</p> <p>Imagen principal: Posible tambor de columna que aflora en superficie.</p>

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		C647
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

C/CAPITÁN BOACIO, N. 4



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	0274633YH2407C0002IY
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
	0274633YH2407C
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	Área Residencial

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA

Solar situado en la Calle Capitán Boacio, nº 4, ángulo a la calle Toledo.

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.

APA I - Plan Especial Casco Antiguo.

Estructuras: Documentación gráfica de cuatro arcos carpanel de sillería, labrados en piedra arenisca, posiblemente procedente de la Cantera de San Julián. Tres de ellos completos y bien conservados y uno parcialmente destruido. Los arcos descansan sobre pilastras lisas en las que únicamente se señalan las líneas de basa e imposta.

Niveles Culturales: 1º Estructuras S. XVII. ¿?.

Extensión: Entre las Calles Capitán Boacio y Toledo, en el Casco Antiguo de la ciudad.

Dimensiones: 87,41 m2.

TIPO DE ELEMENTO

Hábitat al aire libre

TIPO DE INTERVENCIÓN

Positiva

DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES

S. XVII d.C. ¿?

ADSCRIPCIÓN CULTURAL

Moderno

AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Casco Antiguo		
ESTADO ACTUAL		
Estratigrafía no agotada		
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL		
No se llevó a cabo ninguna remoción del terreno, conservándose el enlosado original del inmueble. Los arcos se mantienen "in situ", integrados en el edificio.		
PELIGROS DE DESTRUCCIÓN		
Obras en el inmueble.		
PROPUESTA GENERAL		
Sondeos arqueológicos previos a cualquier obra en el solar o en sus proximidades.		
ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS		
Intervenciones realizadas	Autor	Año
Arqueología vertical	Margarita Borrego Colomer	1996
DOCUMENTOS GRÁFICOS		



ARCO TIPO CARPANEL TALLADO EN PIEDRA



ARCO TIPO CARPANEL TALLADO EN PIEDRA



DETALLE DE UNO DE LOS ARCOS APARECIDOS


NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.
Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.
Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.
Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

OBSERVACIONES

Imagen principal: Arco tipo carpanel tallado en piedra arenisca conservado en las medianeras del edificio.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		C648
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

NECRÓPOLIS DE LA ALBUFERETA



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Conjunto)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	M. AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
	03900A05609000
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo urbano	Edificación abierta (EA)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA

Entre la ladera sur del Monte Tossal de Manises y la rambla (y playa) de la Albufereta.

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.

Edificación abierta, grado 4-Viario.

Estructuras: Más de 400 tumbas y mucho material. Necrópolis de incineración ibérica ubicada a la derecha de la desembocadura del barranco de la Albufereta, con tres zonas, 2 septentrionales, con tumbas más antiguas, y una meridional de tumbas con ajuares más modernos.

Niveles culturales: Según Lafuente, 2 niveles, un inferior púnico y otro superior iberorromano.

TIPO DE ELEMENTO

Necrópolis

TIPO DE INTERVENCIÓN

Positiva

DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES

Siglo V - III a.C.

ADSCRIPCIÓN CULTURAL

Ibérico

AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA

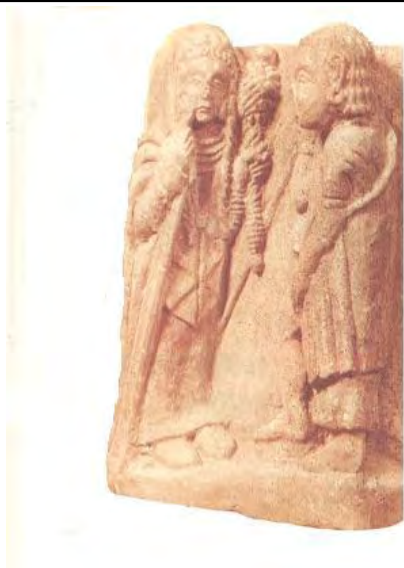
La Albufereta

ESTADO ACTUAL

Estratigrafía no agotada

ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL

Destruído casi en su totalidad.		
PROPUESTA GENERAL		
Excavación previa a cualquier remoción de tierra en toda esta zona, por si todavía queda algo de la necrópolis.		
ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS		
Intervenciones realizadas	Autor	Año
Obras	Lafuente	1931-1939
Obras	Figueras Pacheco	1934-1936
DOCUMENTOS GRÁFICOS		



RELIEVE DE PIEDRA DE MUJER Y VARÓN, HOY

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Bibliografía:

ABAD CASAL, L. (1984): Los orígenes de la ciudad de Alicante.

RUBIO, F. (1982): "Acerca de la cronología y otros datos de la necrópolis ibérica de la Albufereta de Alicante". Helike 7.

LAFUENTE, J. L. (1934): Excavaciones en la antigua Albufereta de Alicante. (antigua Lucentum) Memoria J.S.E.A. Nº 126, Madrid

LAFUENTE, J. L. (1957): Alicante en la Edad Antigua.

LAFUENTE, J. L. (1935): "Un altorrelieve en la necrópolis de la Albufereta". Las Ciencias, 4.

FIGUERAS PACHECO, F. (1933): "La Necrópolis ibero-púnica de Alicante". A.C.C.V. VI

FIGUERAS PACHECO, F. (1943): "Los alfares alicantinos". Saitabi, 9-10.

FIGUERAS PACHECO, F. (1943): "Los broches de cinturón de la necrópolis íberocartagineses de la Albufereta de Alicante". Saitabi, 7-8.

FIGUERAS PACHECO, F. (1946): "Estratigrafía cerámica de la Albufereta de Alicante". Las pinturas ibéricas. I. Congreso Arqueología del Levante Español. Valencia. Saitabi 28.

FIGUERAS PACHECO, F. (1949): La cerámica en los ritos de la necrópolis púnica de Alicante. I C.N.A.

FIGUERAS PACHECO, F. (1959): Dos mil años atrás. Alicante. I.E.A.

LLOBREGAT, E. (1971): Contestania Ibérica.

RUBIO, F. (1986): La necrópolis ibérica de la Albufereta de Alicante. Valencia

COPHIAM: Fichas Plan Especial de protección Arqueológica.


OLCINA DOMENECH, M.; PEREZ JIMENEZ, R. (1998): La ciudad ibero-romana de Lucentum (El Tossal de Manises, Alicante). Introducción a la investigación del yacimiento arqueológico y su recuperación como espacio público. Diputación Provincial de Alicante.

VERDÚ PARRA, E.(2002): Francisco Figueras Pacheco y las Excavaciones en la Necrópolis Ibérica de la Albufereta de Alicante (1934-1936). Memoria de Licenciatura inédita; defendida en 2002.

OBSERVACIONES

Nota: Las imágenes mostradas proceden de la necrópolis. Fuente: Olcina M.; Pérez, R. 1998

1. Imagen principal: Muestra de cerámica de importación, ibéricas y falcata ibérica.
2. Relieve en piedra de mujer y varón, hoy perdido.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		C649
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

PECIO ALBUFERETA I



IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	M. DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	Mar Mediterráneo

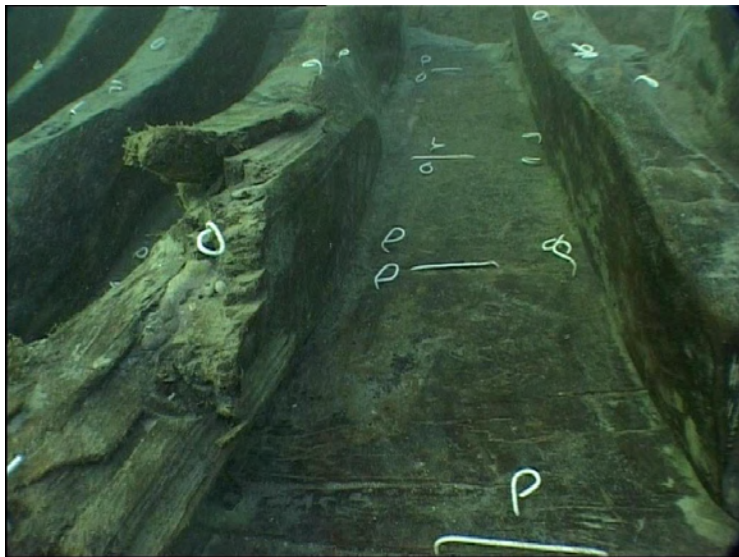
DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA
A 30 m. de la orilla de la Playa de la Almadraba, pasando el seco donde amarran algunas barcas pesqueras y a una profundidad máxima de 6'5 m.
BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.
Estructuras: Un barco de finales del S. I d.C. Con un cargamento de ánforas Dressel 20 procedentes de la Bética.
Extensión: 400 m2.
TIPO DE ELEMENTO
Subacuático
TIPO DE INTERVENCIÓN
Positiva
DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES
S. I d.C.
AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA
La Albufereta
ESTADO ACTUAL
Estratigrafía no agotada
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL
Muy Bueno
PROPUESTA GENERAL
En proyecto de extraer en su totalidad para su posterior musealización.

ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS

Intervenciones realizadas	Autor	Año
Excavación	Pablo Rosser, Asunción Fernández	2002

DOCUMENTOS GRÁFICOS



VISTA DE LAS CUADERNAS DEL PECIO

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

REFERENCIAS DOCUMENTALES


Bibliografía:

DE JUAN, C. (2002): "Informe Preliminar de la Excavación Arqueológica Subacuática en el Pecio Albufereta I 'El Guanche' (Albufereta, Alicante)".

OBSERVACIONES

Tipo yacimiento: Pecio.

Imagen principal: Vista de parte del cargamento del pecio, en concreto ánforas Dressel.

	CATÁLOGO DE PROTECCIONES DE ALICANTE (ALICANTE)		FICHA
	PATRIMONIO CULTURAL		
	ELEMENTO CATALOGADO		C650
	GRADO DE PROTECCIÓN	I	

TORRE ROJA DE ORGEGIA

IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO (Individual)

EMPLAZAMIENTO	TITULARIDAD
	PRIVADA
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	REFERENCIA CATASTRAL
X=715642 Y=4242355	
CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
Suelo no urbanizable	Suelo no urbanizable rustico común (SNU/RU)

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTORNO EN EL QUE SE SITUA

Se sitúa hacia el P.K. 0.460, pero en el lateral sur del encauzamiento del barranco de Orgegia y fuera del mismo, a unos 65 m. hacia el suroeste del azud de Orgegia II, en una pequeña elevación a 31,95 m. s.n.m.

BREVE DESCRIPCIÓN FORMAL. CRITERIOS DE PROTECCIÓN.

Estructuras: Se trata de una estructura de mampostería de planta cuadrangular trabada con mortero de cal y sillares en las esquinas. En superficie se documentan restos de enlucido interior de los muros en yeso.

Niveles Culturales: Torre de defensa de la huerta de época moderna.

Dimensiones: Dimensiones en planta: exteriores 6 m. de longitud por 4 m. de ancho. Altura máxima conservada: 87 cm.; grosor del muro: unos 75 cm.

TIPO DE ELEMENTO

Torre

DATOS CRONOLÓGICOS RELEVANTES

S. XVI-XVII.

ADSCRIPCIÓN CULTURAL

Moderno

AFECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Orgegia

ESTADO ACTUAL

Estratigrafía no agotada

ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL

Ruinoso. Sólo conserva medianamente bien uno de los muros, el norte, que presenta un máximo de 2 ó 3 hiladas.

ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS

Intervenciones realizadas	Autor	Año
Prospección	M.A. Esquembre Bebiá-J.R. Ortega Pérez	2003

NORMATIVA DE APLICACIÓN

NORMATIVA SECTORIAL

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana. Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano. Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica. Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Bibliografía:

ESQUEMBRE BEBIÁ, M. A.-ORTEGA PÉREZ, J. R. (2003): Memoria de actuación arqueológica en el encauzamiento del barranco de Orgegia (Alicante) entre el P. K. 0,200 hasta el P. K. 7.970 (Azud de Orgegia).

